

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 951

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

DIALOGOS Y MONOLOGOS

PARANGON DE CONTINENTES

Reanudación fulminante de hostilidades en el Chaco; desistimiento de la Sociedad de Naciones en cuanto mediadora del conflicto paraguayo-boliviano; diálogos angloitalianos; mensajes presidenciales en Norteamérica. Todas manifestaciones aparentemente distintas, pero en el fondo concordes, en cuanto responden a la preexistencia de una misma fundamental angustia. El Mundo marcha, y al avanzar en su camino, sin noción del rumbo los llamados a empujarlo convenientemente, cada vez se aleja más de una imposible, deseable y salvadora coincidencia.

En su mensaje presidencial ante el Congreso de Washington, Roosevelt, sin afirmarlo de una manera directa, parece tender a la diferenciación de dos mundos. Ante todo, el propio e inmediato mundo del huésped de la Casa Blanca, Roosevelt lo ha manifestado de manera bien terminante: los Estados Unidos no persiguen la restauración de un pasado cuya reedición estiman irrealizable. No es posible tornar a los años de sistemático y, como sistemático, infantil optimismo norteamericano. Los Estados Unidos están procediendo a una verdadera remoción en el orden político y social; esa innovación afecta, aún más que en el fondo, en la forma, a la dinámica política norteamericana. Roosevelt no ha dicho lo que, sin embargo, se deduce bien claramente de su conducta; Roosevelt actúa, si no al margen, por lo menos ofreciendo al Senado y a la Cámara de Representantes los hechos consumados; ha personalizado una responsabilidad política y social a la vez; seguro de sí mismo, se ha erigido en jefe del inmenso laboratorio que es hoy Norteamérica.

Después de esas alusiones al mundo norteamericano específicamente considerado, unas consideraciones, deducidas de lo que Roosevelt estima como parangón objetivo de dos continentes. Refiriéndose a la América situada al sur del río Grande, ha dicho: «Hemos hecho ver a nuestros vecinos que tendíamos a evitar toda expansión territorial y la intervención de una nación en los asuntos interiores de otra.» Así, en América será la paz, como contraste con Europa, que es la guerra en potencia. América y Europa resultan, según la interpretación implícita de Roosevelt, dos mundos distintos, y la diferencia en la textura hace necesaria una disparidad en los procedimientos. Europa, precisamente estos días, ponía a prueba su eficiencia en un pleito genuinamente americano. Nos referimos al problema del Chaco. ¿Adivina el lector lo que representaría, al día siguiente de clausurada la VII Conferencia panamericana, que los delegados de Ginebra lograsen poner paz en el Chaco? Para destacar debidamente lo que un tal epiflogo implicaría es necesario no olvidar que en el año de 1928, y en ejecución de un acuerdo votado por la VI Conferencia panamericana, se había constituido en Washington una Comisión de conciliación, instrumento que podía poner a prueba su eficiencia en la cuestión del Chaco. Fue ineficaz la actuación de ese organismo panamericano; fracasada en sus gestiones Panamericana, actuó Europa, a través de la Sociedad de Naciones; no fue más feliz que la Comisión de Washington en su intento. Por eso, al menos en el aspecto meramente negativo, aparecen hoy situadas en un visible pie de igualdad la organización panamericana y la Sociedad de Naciones. Ante ese doble malogrado intento, ¿cuál es el papel que incumba a Panamérica? ¿Va a presenciar Panamérica, con gesto a la vez de impasibilidad y de impotencia, la prolongación de las luchas en el Chaco, sin otro epiflogo pronosticable que el aniquilamiento de uno de los contendientes? Formulamos la pregunta con vistas a las palabras de Roosevelt precedentemente transcritas; Roosevelt ha renunciado a la intervención norteamericana en los asuntos referentes a las Repúbli-

cas de ascendencia hispánica; esa promesa, de cuya rectitud de intención por parte de quien la formula no tenemos por qué dudar, puede despejar el camino de la reconciliación en sentido negativo, pero no en el orden de las realizaciones positivas. Fueron muchos los años vividos por Hispanoamérica con la pesadilla de las intervenciones a la vista, para que, ahora, todos cuantos sintieron ese temor acepten nada que aun no constituyendo substancialmente una intervención, formalmente ostente signos de tal. Así nos aproximamos a un verdadero callejón sin salida; una de dos: o repentinamente se elimina la suspicacia hispanoamericana respecto de la palabra intervención—supuesto no fácilmente realizable—, o el temor a tornar a lo que fue, aun cuando sea por vía indirecta y colectiva, perdura. Si lo primero, parecía llegado el momento de actuar en Asunción y en La Paz de modo directo y colectivo, no tan sólo con sugerencias, sino lanzando por delante la aplicación de sanciones colectivas al beligerante obstinado en sostener una guerra a todas luces fratricida. Note el lector de LA LIBERTAD que ni por el volumen ni por las circunstancias puede parangonarse el problema del Chaco al más minúsculo de los planteados hoy en Europa; el viejo continente precisa y reclama una revisión total de su Estatuto internacional; en América el supuesto es bien distinto: tratase de un problema local, específico, sin ramificaciones; un problema de tal manera localizado, que, no obstante sus cuatro años de duración, ha podido subsistir sin implicar, directa o indirectamente, en el mismo a las naciones americanas contiguas. Si la cuestión del Chaco se plantease en Europa y asomase en nuestro panorama internacional sin la preexistencia de una guerra que América no conoció, bastaría la actuación de una reducida Comisión internacional para resolverlo. Pero aun concurren otras circunstancias que contribuyen a dar mayores dimensiones a la responsabilidad en lo que incurre el Nuevo Mundo: aludimos al volumen de los contendientes; había de tratarse de un choque entre dos grandes Repúblicas americanas, y nos explicaríamos tal vez la persistencia del conflicto; mas no es así: dos pueblos de bien limitadas posibilidades bélicas pueden destruirse en una guerra suicida, contando, como cuentan, con espectadores incapaces de sugerir, y si esto fuese irrealizable, de imponer la paz a los contendientes. Es que Hispanoamérica, por haber vivido durante un siglo con sensibilidad exaltada, la pesadilla de las intervenciones, ahora pasó al extremo opuesto, y todo lo sacrifica a la idea de abstención, aun cuando esa inhibición pueda ser explotada por quienes padecen, al parecer, la fiebre de la guerra sin fin, sin objeto y sin medida. No basta, como dice Roosevelt, afirmar que políticamente América se abstendrá de actuar en Europa; hay algo que el presidente norteamericano no manifestó y que a nosotros nos interesa exteriorizar, y es lo siguiente: América también se abstiene respecto de sus propios problemas, adoptando la táctica fracasada del «dejar hacer».

Queríamos sentar esta última deducción para hacer resaltar algo cuya constancia nos interesa como españoles; es a saber: que Hispanoamérica, vueltas sus espaldas a la tradición española, se encuentra ante un camino obturado. Nuestros internacionalistas del siglo XVI, que se cuidaban más de la esencia que de la apariencia, sostenían, con indiscutible acierto, que los Estados carecen de libertad para entregar a sus hijos a la muerte; que la soberanía no es un atributo que depare a quienes la ejercen una limitada libertad de movimientos; que por encima de la nación está la comunidad internacional, y cuando la obcecación de un pueblo pone en peligro la solidaridad de los otros, a éstos incumbe el de-



ANTENA

Lerroux y el partido

En el banquete de la minoría radical el jefe del partido y del Gobierno fué aclamado con entusiasmo. La unidad del partido se mostró unánime, ferviente, por el caudillo y por el hombre.

¿Cómo podría ser de otro modo? Lerroux es no sólo la historia, sino el símbolo de la República. No sólo el ideario, sino la acción. Antes de advenir la República no había en toda España más partido republicano, con organización y masas, que el de Lerroux. Ni más jefe republicano, con opinión y autoridad republicanas, que Lerroux. Al cabo de dos años y medio de República no hay más jefe republicano, con autoridad y opinión, que Lerroux. Ni más partido republicano, con masas y organizaciones, que el de Lerroux.

¿Acaso porque Lerroux, en esos dos años y medio de República, usufructuara el Poder para sí y su partido, en un monopolio oligárquico? ¿Porque acaparase las dadas y mercedes? ¿Porque dispusiera a su antojo de la República, con exclusión de los demás partidos republicanos? Lejos de ello, el Poder de la República estuvo en manos de partidos más o menos improvisados, al arbitrio de jefes más o menos advenedizos, con exclusión precisamente de Lerroux y del partido de Lerroux, instrumentos históricos de la República. Lejos de ello, el Poder de la República, en manos de una oligarquía sin tradición republicana, emprendió una persecución sañuda, rencorosa, africana, contra Lerroux y contra el partido de Lerroux. Jamás en la abyección política se llegó a tanto. Nunca se viera un partido republicano, de tan lúmpida historia como el radical, tan combatido por partidos republicanos de tan turbio origen como alguno de los usufructuarios del Poder. Jamás un caudillo republicano, de tan esclarecidos sacrificios y méritos como Lerroux, fué vilipendiado, escarnecido tan implacablemente como Lerroux. Sin embargo, Lerroux y su partido son las únicas garantías organizadas y solventes de la República. Y sus rencorosos enemigos, los únicos republicanos sin organización ni solventes en la República.

CRISTOBAL DE CASTRO

ber de restaurar el derecho violado. Proceder así no es intervenir ni representa abrogarse una prerrogativa; equivale sencillamente al cumplimiento de un deber, y así como un pueblo carece de libertad para guerrear cuando y como le acomode, de igual modo la comunidad de los pueblos carece de libertad para abstenerse cuando su patrimonio moral peligra merced a la obcecación de un beligerante.

Clausurar la Conferencia de Montevideo dejando que bolivianos y paraguayos prosigan en la guerra de exterminio representa el fracaso rotundo de la VII reunión panamericana. No se hable tanto de Europa, que si apelamos al sistema de los contrastes, sin pasión, llegaríamos a esta conclusión: que ambos continentes marchan sin rumbo conocido, con la diferencia siguiente: el Viejo Mundo ha de capear un temporal que es de inmensas proporciones; América, por el contrario, navega sobre un mar bien fácilmente surcabable, y la tarea de los pilotos es bien distinta en uno y otro supuesto.

CAMILO BARRIO TRELLES

Un loco acuchilla a varias personas

El Ferrol, 12.—En el pueblo de Miño, Severino Real Pérez, en un arrebatado de locura acuchilló al anciano Jesús Rey y a los jóvenes Ramona Sarros Méndez, Germán Brejío Abella y Francisco Cortés Medina.

El último se halla moribundo y los demás están gravísimos. El agresor ha sido encarcelado.

Alarma en la calle

(Dibujo de Sáenz de Tejada.)

CHOQUE DE AUTOMOVILES

ONCE OBREROS HERIDOS

Jaén, 12.—Dicen de Villanueva de la Reina que un automóvil que bajaba lanzado por una pendiente se precipitó, sin reparar en la señal de cruce del camino, sobre una camioneta que transportaba aceituneros a este pueblo. Esta recibió el golpe en un costado y quedó casi destruida.

Resultaron heridos once de sus ocupantes, tres de los cuales están graves.

Alboroto en una sesión municipal

Alicante, 12.—Durante la sesión municipal celebrada en el Ayuntamiento de Pego se produjo una grave alteración de orden público al acusar el concejal maurista Carlos Sendra al alcalde, Sr. Barachina, socialista, de la facilidad con que se producen hurtos de aceituna y naranja y de no castigar a los individuos de su partido, que le golpearon en pasadas sesiones.

Con este motivo se produjo un tumulto en el salón de actos. Tuvo que intervenir la Guardia civil y desalojar al público del salón, que lo ocupaban unas mil personas.

Como el público no desalojara la plaza, la Guardia civil dió dos toques de atención, lo que produjo la natural desbandada, con cierre de puertas y gritos e insultos a los concejales citados.

El edificio del Ayuntamiento está custodiado por la fuerza pública, que, además, patrulla por las calles.

ESPAÑA SUS PASTORES

Hay ha vuelto a mí, después de breve ausencia, un pastor—no rebañero, como diría Unamuno—que fué a casa de unos amigos en las fiestas pascuales para ser motivo de adorno y de poesía en un nacimiento. La vuelta de la figurilla pastoril, de poco más de una pulgada, abre los poros de mi pensamiento y mi sensibilidad. Repaso los nacimientos de los museos de Europa; los que he visto en las iglesias y cenobios, con anacronismos y apariencia piadosa; otros, en salones de lo que se llama buena sociedad, montados como pretexto para reuniones banales, y, por último, aquellos más rudimentarios, de toscas figuritas, que por Navidad sufren los rigores de la helada en la plaza de Santa Cruz. Lo más extraño es que las congregaciones religiosas no sepan o se pongan de acuerdo, al construir los nacimientos, belenes o pesebres, si Bethlem era llano o montañoso—detalle que sabe hoy cualquier profesor o estudiante que haya hecho el crucero por el Mediterráneo—. Los pastores son las figuras más señeras del nacimiento, como lo prueban los villancicos. Véase éste de Juan del Encina:

Los diarios hablan de vez en cuando de los pastores. Unas breves líneas nos dicen que ha parecido alguno por defender el ganado de los lobos. (Los escritores también luchan con los editores. Ahora, ni eso.) Los pastores sirven a todas las artes. Incluso a la fotografía. Hay quien no puede encoger un cuadro ni desarrollar un poema sin el elemento pastoril. Los poetas envidian a los pastores. Rubén cree que se pasan la vida cantando. Y en algún momento se figura igualarse a ellos:

Vago con los corderos y con las [cabras trepo como un pastor por estos montes de [Valldemosa.

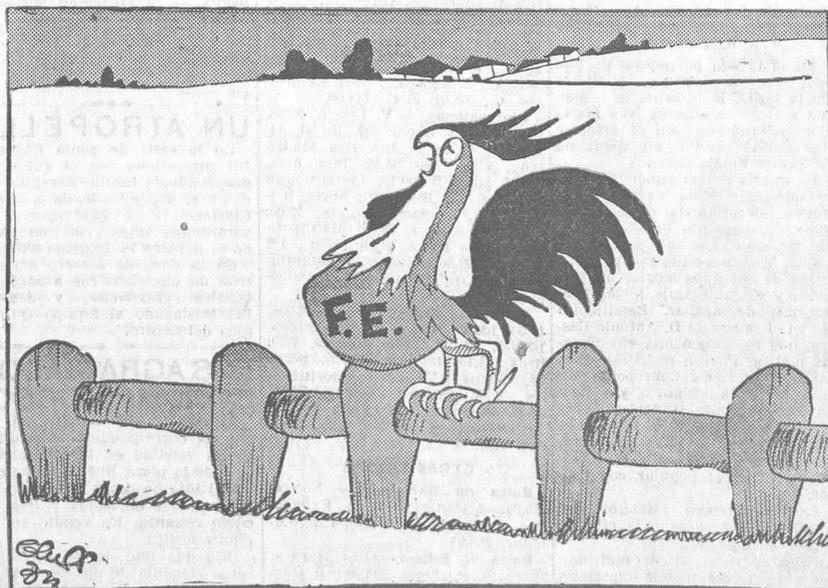
(Rubén Darío no fué más que pastor de líricos.) Los prosistas los enjuician citándose algo más a la realidad. ¡Qué hacen estos viejos, estos mozos o estos niños, además de cuidar el hato y cuajar la leche? Tallistas intuitivos, en sus ocios, labran la madera o vasos de cuerna, tejen guirrimaldas para adorno de ganado, trenzan hondas de pelo de cabra, remiendan sus trajes, reparan los «zum-bos», los rediles, las chozas, cubren de pino las majadas... No saben leer ni escribir la mayoría. ¡Para qué, dirán sus amos.¡ Longo, en «Dafnis y Cloe», nos habla de las enseñanzas que reciben para la ganadería: «De qué modo se ha de dar el pasto antes de mediodía, y cómo después de la siesta; a qué hora conviene llevar al abrevadero, y a qué hora se ha de volver al aprisco; cuándo debe emplearse el cayado, y en qué ocasiones basta sólo con la voz.» Cervantes, en 1605, presenta a unos cabreros que comen tajados de cabra hervidos, bellotas avellanadas y medio queso, yantar regado con vino de dos zaques «que estaban de manifiesto», del que participan Don Quijote y Sancho, «que con mucho donaire y gana embaulaban taja-jo como el puño.» ¡Quiera decir esto que los pastores tienen bastimentos en abundancia! He encontrado pastores con zurrón, pero sin botillo. Esto no quiere decir que si se les ofrece un trago no lo acepten, tanto en tiempo de nieves como en esto; y estimo que lo agradecen siempre. En las «Cartas político-económicas» halló que «los pastores solían recibir dos libras de pan diarias y unos 160 reales por año. No es para reventar de hartura ni enriquecerse. (Por entonces los peones del campo de Andalucía ganaban cinco reales.) En 1791 un Labrador examina la vida de los pastores: «Lo más del día se están tirados por esos campos... ¡Así están ellos de alegres! Cuando vienen al lugar no se harían de bailar, y allí entre los matorrillos, entre las cabras, las ovejas y las vacas, también tienen sus fiestas. Unas veces tocan las castañuelas; otras, las gaitas y rabeles; cantan sus cantinelas y dan sus gígidios. Como comen a costa ajena, no les matan pesadumbres, ni les da nada porque el pan esté caro o barato.» Un escritor contemporáneo escribe: «Estos hombres se alimentaban de leche recién ordeñada, crasa, blanquísima, que no parecía sino hecha de pedazos de nubes.» Este sí que suele ser el alimento diario de los pastores. En una revista alpina del año 1924 se cita esta cena en un chozo al pie de los Galayos: «Sopas de ajo, carnero asado entre dos lanchas de piedra candentes, queso de cabra y pan de hogaza.» En más de tres siglos poco varía la manutención de los pastores, que no es tan abundante siempre como en la cita de Cervantes ni en este último «menú». Pongamos unos adarmes de lastre estadístico: En el censo de 1797 la riqueza ganadera de España da ocupación a 107.790 personas, y el ganado menor (excluidos el porcino y cabrío) se cifra en 11.742.796 cabezas, que en 1921 se elevan a 20.521.617. Ahora bien: lo que perseguíamos en este artículo era saber lo que ganaban nuestros pastores, y nos encontramos que no es empresa fácil. En cada región les pagan de distinta manera. Diremos al lector, en compensación, si ha tenido la paciencia de seguirnos, que un pastor molado en cualquier industria catalana, un pastor hecho en serie,

Ya no es tiempo de majada ni de estar en zancadillas; salen las Siete Cabrillas, la media noche es pasada; viénesse la madrugada. ¡Hurraaáá!

Nada dicen los evangelistas de las otras figuras aldeanas que se agrupan alrededor de los pastores: molineros, lavanderas, caraveneros con el ropaje cubierto de polvo del desierto, doncellas con amforas finas, mozos de establo, ancianos, labradores, músicos de rabel y pandera, siervas samaritanas, esclavos de Egipto y Arabia, leñadores... Seguro es que fueron incorporadas por la artesanía estas representaciones de oficios; no así las castrenses de la Decuria, que por sus lumbres de púrpuras y oros ponen tonos agrios en la dulzura rústica del paisaje de pastorala. A los Magos les salva la luz astral.

Frente a los nacimientos aseguibles a todas las fortunas se alza mi apuesta y solitario zagal, que pudo salir de manos andaluzas o murcianas con un soplo de gracia infundida por discípulos de la Roldana o Salcillo. El que he prestado lo crearon con amor de arte, tomando por modelo algún pastor trashumante de nuestras serranías; los otros salieron con prisas de los dedos moños de cualquier aprendiz de alfai, que silbaría fandanguillos mientras cubría el barro de escayola para hacer el molde y fabricarlos, parejos, a centenares. Entre ellos hay un abismo, un abismo de arte. La misma diferencia que existió entre el rey David o Viriato, que ambos apacentaron rebaños, y un zagallito guilador de corderos por la Castilla estepeña. No vista mi pastor con lujos; pellico blanco de piel de cervatillo... y gracias. (Negro era el de los pastores que fueron al entierro de Grisóstomo.) Con todo, su atavío es mejor que el de los pastores de Palestina en la era de Augusto, o el de los bethlemitas que vieron a los Mágicos, portadores de ofrendas, rendir sus piedras frente de sabios a los pies de un niño, hijo de artesanos, que sembraría doctrinas revolucionarias; que a raíz de su nacimiento sufriría las persecuciones y amarguras de los iniciados por defender a los humildes; que hizo principio de los Apóstoles a un pescador de Bethsaida, sin pensar que andando el tiempo los sucesores de Pedro alcanzarían un boato jamás superado por ninguna corte oriental, circunstancia que sabe aprovechar el turismo. Pero no es mi intención hablar de los pastores de rebaños católicos. Si go con mi pastor que no es como los de Watteau, idílico; ni puede lamentarse como los de las élogos de Garcilaso; ni recuerda a los trazados por Gustavo Doré, ni a los de Bassano, Palma el Viejo, Castillo, Orrente, Ribera, Murillo... Es un pastor de chozo que puede ser carpetano, rondono o pirenaico, y haber nacido en Bustarviejo, en la Alpujarra o Ansó. ¡Qué sabemos de la vida de los pastores? ¡Cree el lector que en 1933 años ha mejorado mucho?

LA VIDA DEL GALLO, por Bluff



Estirarse, cacarear y acabar con el cuello retorcido

aunque retocado y pintado, viene a costar más de lo que gana, de lo que cobra un pastorcillo de carne y hueso. Y todos los años, para adornar los nacimientos, se venden muchos zagalos de pasta de madera que valen cada uno más de 150 pesetas. Si al lector le interesa conocer los salarios de estos trabajadores tendremos que decirle: Dirijase a los doctores, que agrarios tiene nuestro santo Parlamento.

El lector hace un gesto de desaliento:

—¿Cree usted que si les preguntáramos dónde tienen los cuernos las vacas, delante o detrás de las orejas, no se encontrarían en un aprieto?

—No se trata de examinarlos, agudo lector.

*

«Los pastores de día y de noche están a la inclemencia; duermen tras de una mata, y reciben la descarga de la tempestad.» Esto lo dice un querido amigo de «Azorín». (¿Se acuerda usted de Bejarano Galavís?) No llegan a la ciudad las voces de los pastores. (¿Saben los pastores que exista la ciudad?) Contra ella no se levantan sus cayados, ni restallan las hombras. La ciudad tampoco ha ofendido el pisar blanco de las abarcas de los pastores, ni sus silbidos cortantes... Sin embargo, estos rústicos que guardan 40 millones de cabezas de ganado en terrenos dedicados a pastos, prados y montañas, que ocupan más de la mitad de la superficie de España, continúan siendo tema para los impresionistas, las cámaras fotográficas, y algún día pueden incorporarse al movimiento agrícola.

JOSE MARIA SABATER

Angel Pestaña se separa del grupo treintista

«Sindicalismo», órgano oficial de la Federación Sindicalista Libertaria, o sea el llamado grupo treintista, publicó en su número del pasado miércoles el siguiente suelto:

«El secretario local de la F. S. L. de Barcelona ha recibido por carta del compañero Angel Pestaña la baja de éste en la F. S. L. Los motivos que Pestaña alega son de índole absolutamente personal, no estando relacionados para nada con la orientación y las actividades de nuestra Federación.»

Los partidos republicanos

Acción Republicana

Habiendo desaparecido las causas que no permitían la celebración de asambleas de carácter político, se convoca a los afiliados a asamblea general ordinaria que se celebrará hoy, a las diez y media de la noche, en el domicilio social, Mayor, 6, con el siguiente orden del día:

Primero, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; segundo, aprobación de las altas y conocimiento de bajas habidas en el cuarto trimestre de 1933; tercero, lectura y aprobación de los estados de cuentas de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos; cuarto, gestión del Consejo local; quinto, propuestas del Consejo local; sexto, proposiciones, ruegos y preguntas.

Centro Republicano Radical del distrito de la Inclusa

Esta noche, a las diez, en el domicilio de dicho Centro, Fray Cerverino González, 1, se celebrará una velada necrológica en honor de los capitanes Galán y García Hernández. Tomarán parte notables oradores, entre ellos Clara Campoamor, hallándose invitadas la madre y esposa de los gloriosos capitanes.

La entrada es pública.

Partido radical socialista independiente

La Agrupación radical socialista independiente advierte a todos sus afiliados y simpatizantes que a partir de hoy sábado, día 13, y hasta el día 27, inclusive, quedarán expuestas en la plaza de la Armería las listas electorales.

Por dicho motivo se les indica a todos la obligación que tienen de acudir al citado lugar para cerciorarse de si figuran en las mismas, y en caso negativo, se pasen lo más pronto posible, y en horas de cuatro a nueve de la noche, por las oficinas de la Agrupación (plaza del Callao, número 4, Palacio de la Prensa), al objeto de hacer las oportunas gestiones y evitar así la pérdida de miles de votos, dando motivo con ello a que se queden sin votar miles de ciudadanos que tenían tal derecho.

Los izquierdas de Chamartín

Se convoca a los afiliados de los partidos locales federal, Izquierda radical socialista y Acción Republicana a la asamblea que se ha de celebrar en la Casa Republicana, avenida de la Libertad, 27 (Tejuelo de las Victorias) mañana domingo, día 14, a las once de la mañana, en la cual la Comisión dará lectura del reglamento por el cual se ha de regir el partido de Izquierda republicana local y la aprobación del referido.

Informes de Cataluña

Explosión de una bomba en un Circolo tradicionalista. — Tres heridos

Barcelona, 12.—Dicen de Tarrasa que a la puerta del Circolo Tradicionalista estalló una bomba. Resultaron heridos Segismundo Blach, natural de Masnou, de veintiocho años, que presentaba heridas de consideración en ambas piernas y excoherencias en la cara; José Tapiola, natural de Castellet, de treinta y ocho años, herido en la región temporal y excoherencias, y José Domingo, de Tarrasa, de veinticuatro años, que presenta heridas en los dedos de la mano derecha y en la pierna del mismo lado. Las heridas de los dos últimos son de carácter leve.

Tres pistoleros roban un camión

Tres desconocidos contrataron con el conductor de un camión, Antonio Alberich, el transporte de unos muebles a Las Planas.

Al llegar cerca de este punto, los tres sujetos sacaron unas pistolas y le obligaron a descender del coche. Le llevaron hasta un torrente situado en un terreno muy abrupto lleno de malezas, y allí lo ataron a un pino. Hecho esto, los atracadores sacaron un almuerzo y se pusieron a comer e invitaron al chofer, que rehusó. Transcurrida media hora le dijeron que ellos tenían que ausentarse, pero que él debía aguardar allí media hora, porque en otro caso, se verían precisados a matarle.

Las emanaciones de gas. — Una mujer asfixiada y otras dos gravemente intoxicadas

En una casa de la calle de Aragón, y a consecuencia de las emanaciones producidas por un escape de gas, resultó muerta la inquilina Manuela Huguet Guardiola, de setenta y cinco años. Por la misma causa sufrieron intoxicación la hija de la muerta, Dolomina Niu, de cincuenta y seis años, y la nieta, Mercedes Padilla, de veinticuatro.

Intensa propaganda electoral

La campaña electoral está en su momento álgido. En las calles se cambian a cada hora los carteles de propaganda de la Esquerda y de la Lliga, así como del partido radical.

Por otra parte, los elementos de izquierda celebraron anteayer y ayer numerosos mítines, y los de la Lliga Catalana han celebrado otro en el teatro Olimpia, en el cual hablaron varios candidatos.

Explosiones en un puente

En Santa Coloma de Gramamet estallaron esta madrugada dos artefactos, colocados bajo el puente del río Besós, cerca de la citada población.

La explosión ha causado algunos daños, no muy importantes, en las barandas del puente, sin desgracias personales.

Registros en Centros derechistas

Barcelona, 13 (dos madrugada).—Anoche se presentó en el local de la Lliga catalana un camión con guardias de asalto. Varios penetraron en el local, mientras otros quedaban acordonando el edificio.

Realizaron un registro en busca de armas y documentos.

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

El Madrid F. C. a Valencia

El Madrid F. C. va a Valencia con una variación en la alineación del domingo pasado. El ala izquierda de la delantera la formarán Emilin-Eugenio. Es decir, que no juega Hilario.

El equipo que parte es el siguiente:

Cayol; Quesada, Quincoces; Regueiro, Valle, León; Lazcano, Regueiro, Olivares, Emilin, Eugenio.

Suplente, Samitier.

Los árbitros para mañana domingo

Para dirigir los encuentros de mañana domingo han sido designados los siguientes árbitros:

Primera división.—Valencia-Madrid, Vilalta.
Arenas-Donostia, Melcón.
Español-Barcelona, Balaguer.
Oviedo-Racing, Villaverde.
Betis-Athletic de Bilbao, Comera.

Segunda división.—Athletic de Madrid-Murcia, Villanueva, Unión de Irún-D. La Coruña, Vallana.
Sabadell-Alavés, Sanchis.
Osasuna-Sporting, Arribas.
Ceuta-Sevilla, Escartín.

Tercera división.—Nacional-Racing El Ferrol, Quirós.
Baracaldo-D. Logroño, Serrano.
Ayllésino-Valladolid, Román.
Levante-Elche, Lorenzo Torres (once mañana).

Cartagena-Zaragoza, Silvio Aseño.

Hércules-Gimnástico, Plaza.
Torrelavega-Unión, Elorza.
Gerona-Alicante, Soliva.
Ferroviaria-Júpiter, García Calvo.

Alta y baja en el Valencia

Valencia, 11.—El Valencia F. C. ha presentado a la Federación Regional una reclamación acerca del jugador Menchaca, que se ausentó sin permiso y se marchó a Bilbao. En consecuencia será declarado en rebeldía.

Ha comenzado a entrenarse el defensa titular del Valencia F. C. Pasarín, que desde hace tiempo estaba alejado del fútbol a consecuencia de una lesión. Se cree que reaparecerá el próximo domingo contra el Madrid.

ATLETISMO

Campeonato de penthalon

Mañana domingo, día 14, organizado por la Sección deportiva de la F. U. E., se celebrará el campeonato de penthalon de neófitos. Las inscripciones podrán hacerse previa presentación de la tarjeta de identidad escolar en las oficinas de la Ciudad Universitaria.

Los derechos serán de una peseta para los socios de la Sección deportiva y de 1,50 para los no socios.

ALPINISMO

Tiempo en la Sierra de Guadarrama

Parte telefónica de la estación meteorológica instalada en el chalet del Ventorrillo (1.600 metros de altitud), transmitido a las ocho de la noche de ayer viernes, día 12:

Temperatura, tres grados sobre cero; cielo, despejado; viento, fuerte; nieve, abundante y blanda. Los automóviles pueden llegar al Ventorrillo.

BASKET-BALL

Próximos partidos

Los partidos de la próxima jornada del campeonato son los siguientes:

Sábado 13, campo regimiento 31 (cuartel de la Montaña). Cuatro de la tarde, Grupo Alumbrado contra Equitativa, segunda categoría. Árbitro, García Lucio.

Campo Standard Club (Ramírez del Prado, 5). Cuatro de la tarde, Standard Club contra Ateneo, segunda categoría. Árbitro, López Ruiz.

Domingo, 14, campo regimiento 31 (cuartel de la Montaña). Nueve y media de la mañana, Rovers contra F. U. E., segunda categoría. Árbitro, Segurado.

Diez y media de la mañana, Regimiento 31 contra Rayo Club, primera categoría. B. Árbitro, López Ruiz; juez, Armáiz.

Once y media de la mañana, Regimiento 31 contra Rayo Club, primera categoría. A. Árbitro, Castellví; juez, Borrero.

Campo del Olympic Club (jardín del cine Goya). Once de la mañana, Olympic Club contra C. U. Mercantil, primera categoría. B. Árbitro, Triana; juez, Gil (E.).

Doce de la mañana, Olympic Club contra C. U. Mercantil, primera categoría. A. Árbitro, Braña; juez, Ortega.

RUGBY

Campeonato juniors

Mañana domingo, día 14, a las nueve y media de la mañana, en el campo de la Ciudad Universitaria, se celebrará el partido entre los quince de la F. U. E. y Madrid New-team para el campeonato juniors de la región Centro. Es este partido decisivo para los cachorros universitarios, ya que de ganarlo asegurarán su posición indiscutible de líderes.

La alineación será la siguiente: Julián; Puebla II, Puebla I, Lafín, Vela; Orbaneja, Ordóñez; Estébanz, Iglesias, Peña; Puga, Sabarria, Fernández, Durán, Arias.

A las once, en el mismo campo, se enfrentarán los equipos de Escuelas Especiales y el campeón universitario del curso pasado, Medicina.

Este partido pertenece al trofeo Ciudad Universitaria, que organiza la Sección deportiva de la F. U. E.

PESCA Y CAZA

Estado de los ríos

Nos comunica El Sport de Pesca y Caza que, según el parte recibido de sus guardas, los ríos Tago, Jarama y Henares vienen crecidos y pescables. El Lozoya y Garganta, altos y claros. Cebos preferidos en los tres primeros, lombriz y camarón, y en los trucheros, gusano y lombriz.

La excursión de mañana domingo será a Aranjuez.

Vida madrileña

Boda de la señorita Ana María Pérez Fernández y D. Simón Viñals Carril

En la iglesia parroquial de San José se celebró ayer, a las cuatro de la tarde, la boda de la hermosa y elegante señorita Ana María Pérez Fernández con el joven y distinguido doctor en Medicina D. Simón Viñals Carril.

La iglesia estaba espléndidamente adornada. Una excelente orquesta interpretó «La marcha nupcial», el «Lamento indio» y otras composiciones notables. Vestía la novia, bellísima en la radiante plenitud de sus años mozos, un precioso y elegante traje blanco con adornos de azahar. Bendijo la unión el sacerdote D. Antonio Castro, que pronunció una emocionada plática. Fueron padrinos de la boda la señorita Concepción Viñals, hermana del novio, y el ilustre comediógrafo D. Pedro Pérez Fernández, padre de la novia. Los testigos eran D. Tirso Escudero, D. Generoso González y D. Jacinto Guerrero, el popular compositor.

La concurrencia, numerosísima y selecta, fue obsequiada con un té en Casablanca.

Felicidades al nuevo matrimonio, que anoche mismo emprendió su viaje al Extranjero, y a nuestro querido amigo D. Pedro Pérez Fernández y a su distinguida esposa.

BOLSA Y FINANZAS

Chismogramas urgentes

VERSION FRANCESA

Hace unos años hicieron un viaje oficial los agentes de Bolsa madrileños y visitaron a sus colegas los parisienses. Estos invitaron a los visitantes a una fira a Versalles y Saint-Cloud.

«Es lástima—parece que dijo uno de los franceses—que no tengamos ustedes cerca de Madrid lugares como estos donde pasar agradablemente una vacación de fin de semana.

«¿Cómo que no?—respondió inmediatamente un agente madrileño—. Cerca de Madrid tenemos «Petit Puits», «Navalmouton» y «Regarde-Fleurs».

Las crónicas no dicen las botellas que volaron a la cabeza del traductor geográfico de Pozuelo, Navalcarnero y Mrañores.

LA LIQUIDACION DE LA TRASATLANTICA

Parece que ya ha salido del Consejo de Estado, informada por éste, la liquidación de la Compañía Transatlántica. Y parece que en el informe se atiende alguna de las peticiones que aquella hizo en el alegato que presentó.

Del lobo un pelo. O lo que es lo mismo, que el naufragio puede no ser total.

A CARA O CRUZ

Los pocos que ayer operaron se jugaron a cara o cruz las pesetas. Cara, si la Esquerda no logra mayoría; cruz, si da el golpe.

Para asesorarse de ello y observar la batalla en el terreno, anoche salió para Barcelona un conspicuo del correo. Pero se trata de un conspicuo que lleva «un porción» de meses «sin dar unas».

NOTICIAS

DEL 12 DE ENERO DE 1934

4 por 100 Interior.—Series F, E, D, C, B y A, 63,50; G y H, 67,00.

4 por 100 Exterior.—Series F, 79,50; E, 79,55; A, 81,00; G y H, 80,00.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series C y B, 79,25.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series D, C, B y A, 93,25.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, B y A, 88,75.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series D, C, B y A, 93,25; D y C, 99,00; B y A, 99,25.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E y D, 99,03; C y B, 99,10; A, 99,25. Idem con impuesto, series C y B, 86,50; A, 86,90.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E, C, B y A, 72,75.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 86,00.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series C, B y A, 91,00.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series D, C y B, 99,00; A, 99,25.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A, 98,00; B, 97,50.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 210,25; Obligaciones Tesoro, 5 1/2 por 100, series A y B, 100,35, s. c.; idem 5 por 100, serie B, 101,60.

Ayuntamientos.—Villa de Madrid, 1914, 75,00; idem 1931, 82,75.

Garantía del Estado.—H. Ebro, 6 por 100, 95,00; Transatlántica, 1925, Mayo, 87,75; Tánger-Fez, 98,50; Emp. Austria, 99,00.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 85,50; 5 por 100, 94,40; 6 por 100, 103,90; 5 1/2 por 100, 100,00; idem Crédito Local, 6 por 100, 87,75; 5 1/2 por 100, 81,50; 5 por 100, 84,25; 6 por 100 interprovincial, 95,00; 6 por 100, 1932, 97,00; 5 1/2 por 100, con lotes, 104,00; Cédulas argentinas, 1,52.

Efectos públicos extranjeros.—Maizén, 102,25.

Accionos.—Banco España, 554,00; idem Hipotecario, 280,00; idem Español de Crédito, C., 199,00; Hidro Española, viejas, 151,00; C. Sevillana, 85,00; C. Telefónica, preferentes, 107,90; idem ordinarias, 109,00; Minas del Rif, portador, C., 289,50; F. C., 291,00; idem nominativas, 217,00; Guindos, 272,00; Compañía A. Fósforos, 120,00; Compañía A. Petróleos, 120,50; C. A. Tabacos, 200,00; Alicante, C., 241,50; Norte, C., 273,00; F. C., 274,00; Madrileña de Tranvías, C., 103,75; F. C., 104,00; Española de Petróleos, C., 27,25; F. C., 27,50; Explosivos, C., 708,00; F. C., 711,00.

Obligaciones.—V. Lecrin, 97,50; Gas Madrid, 6 por 100, 101,50; Alberche, 95,75; U. Eléctrica Madrileña, 5 por 100, 90,50; Telefónica, 5 1/2 por 100, 90,15; Constructora Naval, 6 por 100, 85,00; Norte, primera, 57,75; idem segunda, 53,00; Alicante, serie I, 88,90; Metropolitano, 5 por 100, A, 84,50; idem 5 1/2 por 100, 93,50; Azucarera, estampillada, 84,00; Española de Petróleos, 85,25.

Moneda extranjera.—Francos, 47,60; idem suizos, 235,525; belgas, 168,875; libras, 39,70; dólares, 7,79; iras, 64,10; marcos, 2,8975; pesos argentinos, 2,50; escudos portugueses, 0,36; coronas checas, 36,15; idem danesas, 1,77; idem noruegas, 2,00; idem suecas, 2,05; florines, 4,89.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—Nortes, 275,00; Alicante, 243,00; Explosivos, 713,75; Chade, 338,00; Rif, portador, 293,25.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 84,00; Explosivos, 693,00; Resinas, 9,00; Norte, 275,00; Alicante, 243,00; Sota, 275,00; Nervión, 450,00; H. Ibérica, 645,00; H. Española, 151,00; E. Viego, 440,00; Rif, por-

tador, 290,00; idem nominativas, 225,00; Setolazar, portador, 70,00.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 670,00 (paridad, 315,60); idem D, 132,00; idem E, 127,00; bonos nuevos, 36,00; Ac. sevillanas, 128,00; Dosave, 36,50; Italo - Argentina, 103,00.

Bolsa de Amsterdam.—Mahlers Bank N. V., 80; Holland Kuntstj. de, 65 1/2; Lámparas Phillips, ord., 256; idem id., priv., 134 1/2; Unilever, 90; Holland Margarine, 6 por 100, priv., 88 1/2; International Nickel, 13 1/2; Alg. Holland Ind. Elec. Mik., 211 1/2; Royal Ducht, 175; Amsterdam Rubber, 102; Handelsvereniging Amsterdam, 172; Javasco Cultuur, 94 1/4; Del Batavia, 117 1/2; Malabar Assam, 248; Holland, 5 por 100, 1932, 101 3/4; Amsterdam, 5 por 100, 1933, 100 1/8; Hypotheekbank National, 4 1/2 por 100, 100; Wagons-Lits, 6 por 100, 59; 100 pesetas, fl. hol., 20,25.

INFORMACION FINANCIERA

Toma de posesión del gobernador del Banco de Crédito Local

Ayer tomó posesión del cargo de gobernador del Banco de Crédito Local D. José Fernando González Uña, nombrado recientemente para dicho puesto.

Al acto asistieron el ministro de la Gobernación, Sr. Rico Avello; el subsecretario, Sr. Azócar, y otras varias personalidades, entre las que figuraba el ex subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros Sr. Suárez Uriarte.

El gobernador saliente, D. Enrique Rodríguez Mata, presentó al Sr. González Uña el alto personal del Banco, pronunciando también breves discursos el nuevo gobernador y el ministro de la Gobernación, quien elogió cumplidamente la labor realizada por el Sr. Rodríguez Mata y expresó la seguridad de que la que efectúe el Sr. González Uña será igualmente beneficiosa para las finalidades del Banco, tan directamente relacionadas con el progreso de las Corporaciones locales.

Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio y Liceo Francés de Madrid.—Esta Asociación celebrará mañana domingo, a las diez y media de la mañana, junta general ordinaria en su domicilio social, Marqués de la Ensenada, 8.

CUPÓN DE LA UNION DE TRABAJADORES DIEGOS.—El número favorecido ayer ha sido el 593 (de Conde Duque, 44).

Centro Cultural del Cuerpo Subalterno del Ejército.—El Centro Cultural del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército celebrará junta general extraordinaria en su domicilio social, Príncipe, número 23, mañana domingo, a las diez y media de la mañana, en primera convocatoria, y a las once, en segunda, para tratar del orden del día que hubo señalado en la última junta, que fue suspendida por estar declarado el estado de alarma.

Asociación Oficial de Vecinos.—Se recuerda a los asociados que la junta general de la Asociación continuará hoy sábado, a las diez de la noche, en su domicilio social, Hernán Cortés, número 13.

Casa Regional Murciana-Albacense.—Esta Sociedad celebrará el día 16 del corriente, a las diez de la noche, en primera convocatoria, y a las once y media, en segunda, la junta general ordinaria que se convocó para el día 30 de Diciembre último y que fue suspendida a causa de las circunstancias anormales por que atraviesa el país. El orden del día para esta junta será el mismo que se contenía en la convocatoria que oportunamente se hizo a los señores socios, y que para esta próxima se ha renovado.

—Mañana domingo celebrará esta Sociedad un gran baile en obsequio del equipo Murcia F. C. Quedan invitados todos los señores socios y familias de los mismos.

Centro Navarro.—El Centro Navarro, Sociedad benéfica, cultural y recreativa, ha organizado un baile familiar que se celebrará mañana domingo, a las cinco y media de la tarde, en sus salones, Alcalá, 17, entresuelo, y en cuya reunión se rifarán entre los asistentes bonitos regalos de señora y caballero, donados por importantes casas comerciales.

Información municipal

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del Sr. Rico se celebró ayer sesión municipal. Se discutió la propuesta de rescindir, sin pérdida de fianza, la contrata de conservación y reempedrado de pavimentos y tapado de calas.

Combatió el dictamen el señor Noguera y lo defendió el señor Muñío. Intervino el Sr. Cantos, y después de retificar los oradores se acordó pasara el dictamen a estudio de los letrados.

La Libertad

DIARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

Otra Comisión de Responsabilidades

El fracaso en España es el mejor estimulante para la persistencia en el error. Raro será que se desheche entre nosotros lo fracasado, ni que se rectifiquen las notorias equivocaciones. En cambio, hay algo fatal que nos obliga a inclinarnos respetuosos ante las personas y los organismos que nos han dado pruebas de ineptitud, incapacidad y arbitrariedad. No nos resignamos fácilmente a prescindir de lo inútil o perjudicial. Sentimos una especial predilección por todas nuestras calamidades. Las amamos y las conservamos con mimo y hasta con ufania. El fracaso tiene en España indiscutible derecho a la pervivencia. Así, ayer, en el Parlamento, plenamente demostrada la desdichadísima gestión de la Comisión de Responsabilidades creada en período revolucionario por una ley de 27 de Agosto de 1931; probado hasta la saciedad que aquel organismo nada hizo para depurar los posibles delitos de las personas sometidas a su jurisdicción, dedicándose, en cambio, a satisfacer pasiones políticas con persecuciones caprichosas, se acordó... nombrar otra Comisión de Responsabilidades! Sin duda para que incurra en los mismos errores, en iguales arbitrariedades, en idénticos desaciertos que la anterior, ya que las personas podrán ser otras, pero su naturaleza es la misma.

Aquellos diputados que ayer propusieron trasladar a los Tribunales ordinarios todos los asuntos que la negligencia de la Comisión creada por las Constituyentes dejó sin resolver al cabo de dos años de siesta, sólo interrumpida para agravar a la justicia con el atropello, estaban en terreno firme.

No se puede aceptar esa confusión de poderes que se quiere establecer, y que de hecho se establece arbitrariamente, al dar a una Cámara legislativa carácter judicial. ¿Qué garantías de justicia estricta pueden ofrecer a los encartados estos Tribunales esencialmente políticos?

No podemos explicarnos la persistencia en el error. Y no es impunismo este juicio nuestro, sino respeto a la justicia. Creemos que el acuerdo de la Cámara es anticonstitucional, y que nada le obligaba a adoptarlo, puesto que la ley de 27 de Agosto de 1931, creadora de la Comisión de Responsabilidades, de fracasada actuación, no está ya vigente. Se constituye ahora otra Comisión de parlamentarios—legisladores transformados por capricho en jueces—para que resuelvan todos aquellos asuntos que la otra Comisión no supo o no quiso resolver. ¿Para qué entonces la existencia de los Tribunales de Justicia? ¿Acaso se encargará a éstos de confeccionar las leyes, en vez de interpretarlas y aplicarlas, sancionando a quienes no supieron cumplirlas y respetarlas?

Grave equivocación la sufrida ayer por la mayoría de la Cámara. La Comisión de Responsabilidades de las Constituyentes era producto de un período revolucionario, en el que nada tiene justificación; pero en el que todo, aun lo más absurdo y arbitrario, es explicable. Pero ahora, en una situación normal, ¿cómo explicar la formación de un Tribunal parlamentario con facultades jurídicas? Grave equivocación, repetimos, porque el precedente puede ser fatal. Tanto que él bastará para convertir con la mayor naturalidad, siempre que una mayoría parlamentaria así lo quiera, en peligrosa convención unas pacíficas Cortes ordinarias. Con lo que viviremos los ciudadanos sin garantías y el régimen democrático será imposible.

Los Jurados mixtos

Sobre no responder a la alta función social que les incumbe, los Jurados mixtos tienen, por razón de la forma en que se establecieron y vienen funcionando, una tacha de bastante cuantía: la de ser un manantial de derroche. Se montó la maquinaria a todo lujo, tal vez porque se cargaba la obligación a extraños, y no se tuvo en cuenta otra finalidad que la de crear cargos para los amigos, tuviesen o no éstos aptitud para desempeñarlos. Fué la Dictadura semicivil la que inició la senda, y ha sido el monopolio de la alianza republicano-socialista el que hizo bueno aquello, con la agravante de que llevó la mayor parte de la carga a los hombres del contribuyente.

Ya hemos visto lo que cuesta al Tesoro público el capítulo de personal de los Jurados mixtos. A esas cifras hay que unir otras, que tampoco son grano de anís, por conceptos de material, locales y dietas, que suman:

	Pesetas
Material	528.545,73
Locales	712.146,00
Dietas	892.341,00
Total.....	2.133.532,73

Tenemos una regular cifra de gastos que se economizarían en buena parte si la organización fuese simplificada, no subsistiendo más que los Jurados indispensables para cumplir los fines propios del régimen; pero tenemos también la coda de que se gastan por igual concepto otras sumas de mucha cuantía a cargo precisamente de las entidades sujetas a la jurisdicción de los respectivos fiscalizadores, dándose así el caso original de que las Empresas costean la congrua de su enemigo, porque por concepto de dietas cobran cantidades de consideración empleados de aquéllas que, además, perciben los sueldos sin disponer de tiempo para cumplir las obligaciones de su servicio.

Para resolver los asuntos relacionados con determinadas Empresas existen, a cargo de éstas, los Jurados mixtos siguientes:

El de Teléfonos, que cuesta a la Compañía.....	42.000 pesetas
El de Petróleos, que importa.....	38.500 —
El de Cerrillas, con un presupuesto de.....	38.000 —

Las Diputaciones vascongada y navarra costean dos Jurados. Cuesta el de la primera 144.300 pesetas, y 42.000 el de la segunda. Existen también los Jurados mixtos del trabajo ferroviario, a cargo de las Compañías, que importan, en sus 17 entidades, 357.165 pesetas. Y hay, por último, salvo omisión, otros cuatro Jurados o agrupaciones en Valencia, Bilbao, Zaragoza y Vigo que tienen un total presupuesto de 79.550 pesetas.

A los gastos que el Tesoro público atiende con tanta prodigalidad hay que unir, por lo tanto, la cifra de 741.515 pesetas, que grava a las Compañías respectivas afectas a la fiscalización de sus Jurados, lo que no parece en realidad muy digno de elogio, porque, sin que pueda ni deba dudarse de la independencia de los juzgadores, sería siempre mejor que económicamente no dependieran de quien está sometido a su jurisdicción.

Será necesario, en consecuencia, hacer modificaciones que reduzcan mucho la cifra global de gastos por concepto de aplicación de la justicia social, y hacer también un desglose de obligaciones que salve a la confusión deplorable que hoy existe entre Estado y Empresas, a los efectos de costear la fiscalización de éstas en cuanto se relaciona con la observancia y cumplimiento de las leyes reguladoras del trabajo.

EN FRANCIA

El Senado reanuda sus tareas

París, 12.—El Senado ha reanudado hoy sus sesiones. Hizo uso de la palabra el presidente, quien dió las gracias a la asamblea por haberle designado para dichas funciones.

Expuso el papel desempeñado en todo momento por Francia, que ha dado numerosos ejemplos

de admiración al Mundo por su valor y por el patriotismo de todos los franceses.

En estos momentos, Francia, por el sentido que tiene del honor, puede asegurar que sabrá desempeñar a los que sean culpables, y demostrar una vez más al Mundo su moralidad y la fe que tiene en sus propios destinos.

El discurso del presidente fué acogido al terminar con grandes aplausos.

Después se inició el debate sobre la política exterior.

Hablaron varios oradores, quienes señalaron que Francia, desde hace quince años, tiene especial interés en la política de pactos, que, sin embargo, han demostrado no dar los resultados que de ellos esperaba Francia.

El Gobierno contestará a los oradores en la próxima sesión, que ha sido fijada para el martes.

A las seis de la madrugada ha comenzado en Madrid la huelga de "taxis"

Anoche, en el cabaret Stambul, celebró una asamblea extraordinaria la Sociedad Madrileña de Proprietarios de Automóviles.

Petizco, presidente de la organización, expuso la necesidad de ir al paro para conseguir las mejoras que tienen solicitadas al Ayuntamiento y al Estado.

Intervinieron varios asambleístas y se acordó por mayoría de votos que hoy, a las seis de la madrugada, comience el paro.

Una Comisión de patronos visita al jefe superior de Policía para que les garantice la libertad de trabajo

Momentos después de las tres de la madrugada una numerosa representación de la Sociedad Española de Taxis, la Asociación Patronal de Automóviles y algunos patronos que no pertenecen a entidad alguna comparecieron en la Dirección general de Seguridad y ante el jefe superior hicieron presente su protesta en contra del acuerdo del paro, porque—según ellos—la votación se había producido de una forma anormal.

Con tal motivo pusieron a disposición de las autoridades los vehículos de su propiedad y solicitaron que se les garantizara el trabajo.

En provincias

Se retiran los "taxis" en varias poblaciones

Gijón, 13 (2 madrugada).—A medianoche comenzó la huelga de taxistas. Publicaron una nota recomendando que el movimiento se declarase en toda España.

El paro es general, no viéndose por las calles ningún coche.

Málaga, 13 (2 madrugada).—A las doce de la noche los taxistas abandonaron las paradas. Antes de cesar el servicio publicaron un manifiesto justificando su actitud y censurando a la Federación Española de Taxistas.

Las autoridades adoptaron energicas medidas de precaución.

Bullejos, detenido

Granada, 13 (tres madrugada).—Procedente del pueblo de Quesada ha sido traído esta madrugada a la capital el líder comunista Bullejos, al que se le sorprendió realizando determinados manejos sospechosos.

Ingresó en la cárcel.



El joven Francisco de Paula Sampol, muerto anteanoche de un tiro en la calle de Alcalá (Fot. Alfonso.)

¡ALO, MADRID!

¡Aquí, París!

Todo en la vida nos llama sin cesar, unas veces con voces secretas y otras con un cordón Pickford o con un despertador que nos hace exclamar, medio inconscientes, una onomatopeya que quiere ser una contestación. Y siempre ha existido una necesidad inexplicable de inventar voces de llamada. Por eso nos extraña la pregunta que llega a nosotros repetidamente: ¿Qué es eso de «Aló»? Eso, distinguidos interrogantes, es sencillamente un leve anglicismo, sin importancia aquí donde tantas voces extranjeras se han castellanizado arbitrariamente, sobre todo en el tecnicismo de los deportes. Un anglicismo que tiene la gracia de ser—la voz—la vez una corrupción de nuestro ¡hola! clásico y expresivo. Nosotros hemos perpetrado el anglicismo con toda premeditación. Hemos escrito «Aló» resueltamente, con arreglo a una eufonía también un poco voluntaria. Los ingleses escriben la palabra nada menos que de tres maneras: «Hello», «Hallo», «Alló». Y lo pronuncian como Dios les da a entender. Salutación, voz de llamada, popularizada universalmente por el teléfono y por la radio. Y este es el origen de nuestro «Aló, Madrid!», comentario breve, intrascendente y fugaz, porque en estos convencidos de que en estas sensaciones ligeras está—lo afirma el Hamydal de Mauricio Dekobra—la suprema filosofía humana. Y en esta práctica asidua de lo superficial ya nos van saliendo imitadores más allá de las fronteras. Un periódico parisien popular acaba de inaugurar la sección análoga a la nuestra... «¡Aquí, París!», se titula, y lanza diariamente sus ondas a través del océano de vermis de las terrazas de los bulevares. Secciones periodísticas preferidas por el ocio solitario—la sabiduría también practica la ociosidad—, que es el lector que mejor sabe del equilibrio de las facultades.

duría. El romance de amor y la leyenda religiosa son las dos magníficas estampas de Raimundo Lulio. De su existencia real se sabe mucho menos. Parecen hechos comprobados su extraordinario amor por Ambrosia di Castello, su entrada en el templo a caballo y su arte para la fabricación del oro en Inglaterra en obsequio del rey Eduardo III. En el siglo pasado, los numismáticos conocían aún unas piezas de oro muy raras, que denominaban «raimundinas» u «oro de Raimundo».

El polaco Donikowsky y el español Germán Botella han querido recientemente emular las glorias alquimistas de Raimundo Lulio. La tesis y la realización de Botella se asemejan mucho a las del célebre alquimista mallorquín. La figura de Raimundo Lulio, adepto de la cábala, químico, filósofo, filólogo, orientalista y misionero, merece un estudio que si no realizó Mario Roso de Luna, lo podría lograr el doctor Eduardo Alfonso en sus conferencias del Ateneo Teosófico. Recientemente hizo una edición comentada de «Arts magna» el catedrático don Eduardo Ovejero. El doctor Alfonso podría explicarnos a Raimundo como ocultista. Sería el único recuerdo de los españoles contemporáneos al insigne filósofo español, a quien el cardenal Cisneros denominaba siempre con el bello nombre de «El Doctor Iluminado».

EL BARBERO LAMPARILLA

EL REARME DE ALEMANIA

Italia aprueba la paridad de armamentos defensivos

Londres, 12.—Interviuado por el corresponsal en Roma del «Daily Telegraph», el presidente del Consejo italiano, Sr. Mussolini, ha expuesto de nuevo la serie de razones en que se apoya para mostrar partidario de la concesión a Alemania de la paridad de armamentos defensivos.

«Teniendo en cuenta—ha declarado—que el Reich se ha mostrado dispuesto a renunciar a los aviones de bombardeo, a los cañones de calibre superior a quince centímetros y a los carros de asalto de más de seis toneladas, y puesto que las potencias occidentales han reconocido formalmente el derecho moral del Reich a poseer armamentos defensivos, ¿cómo es posible contestar negativamente a las reivindicaciones de Alemania en esta materia?»

En fin, refiriéndose a sus proyectos en pro de una reforma de la Sociedad de Naciones, el señor Mussolini ha declarado formalmente que no tiene con ello la menor intención de disminuir los derechos y atribuciones de los pequeños Estados.

UNION DE IZQUIERDAS

Momento culminante y conveniencia de reanudar la conjunción

O significación de «¡vivas!» y «¡muertas!»

Razones

Todos lo han visto. La sesión patriótico-republicana impulsada a ciegas por el aprovechable monarquismo del incongruente doctor Albiñana ha despertado la conveniencia en el ánimo de republicanos y socialistas de reanudar aquella conjunción, sin la cual no hubiera sido posible el advenimiento de la República.

La visión de un porvenir antirepublicano empobrece nuestro espíritu, y de aquí que en un momento dado puedan olvidarse todas las diferencias de partidos y se pueda poner por encima de toda cuestión de amor propio el objetivo amor al régimen.

Interpretación del régimen

El régimen debe ser para todos, lo mismo republicanos que socialistas, sagrado y defendible como un patrimonio. La interpretación del régimen podía ser más o menos adjetivada por uno y otro partido, una y otra tendencia; pero ante todo, el régimen con sus esencias constitucionales.

Mientras el régimen esté en manos de republicanos, no hay peligro de que el molde de los programas le vayan escamoteando su espíritu democrático. Lo terrible, lo doloroso sería que cayera en manos de presudicadores sin conciencia.

La política, el juego de los programas sobre el cañamazo del régimen, no tiene una importancia fundamental para el país; no la tuvo en tiempos de la monarquía, cuando todos los juegos programáticos se unían en común denominador: la indiferencia. No la puede tener ahora, cuando por encima de todas las tendencias se sienta la fe.

Control de esta sensación ha sido esa repentina corriente de acuerdo que animó a radicales y socialistas en la sesión necrológica dedicada al Sr. Maciá.

Virtud de los hombres desorbitados

Estos hombres desorbitados, estridentes, detonantes e histéricos, tienen en política una formidable virtud: su ejemplo sin orientación ni guía, y su imagen antiestética y regocijante producen en el espectador de buena fe la recapaci-

tación y el estímulo para seguir otros derroteros; cada hombre a quien se le pone delante la estampa del desenfreno y la ceguera, siente deseos de perfección y ecuanimidad. Por eso el reflejo de esos hombres desorbitados es completamente virtuoso. En política, Albiñana está desempeñando, sin proponérselo, un papel conveniente a la República: ejemplo vociferante que produce reacciones contrarias a su naturaleza.

Ahora la estridencia desenfrenada del doctor ha servido para que cada uno de los hombres del régimen viera ante sí el fantasma pavoroso del porvenir; fué como un revulsivo en el alambique; algo que agita las substancias y extrae la fórmula conciliadora con la máxima sencillez; es como el milagro en tiempo laico y el chorro de agua en tierra seca.

Su bienhechora inconsciencia política ha servido a la República. La República podía hacerle un homenaje. Por lo menos bien puede mirarlo con simpatía, como a un hombre que no es peligroso, antes bien, beneficioso y aprovechable.

La lección

Lección superficial, pero llena de sugerencias, que hay que comprender y extraer de ellas todo su efecto. Lección que deja huella en la imaginación menos fértil.

La presentada nueva alianza de las izquierdas españolas no debe dejarse esperar mucho tiempo. Los republicanos de izquierda, que son muchos, muchísimos—yo soy de los «equivocados», que creen que España es republicana de izquierdas—, deben meditar sobre esta nueva alianza y aceptarla sin reservas y sin desalientos, porque el tiempo pasado haya engendrado desilusión o desánimo en algunos republicanos—en muchos— que iban «más allá», no por eso ha de disolver un rencor que va muy mal a tiempos jóvenes, la piedra consistente angular del régimen.

Los hombres representativos

No debe decidir en nuestra disposición el efecto o la huella de los hombres representativos más o menos fracasados; no debemos dejarnos llevar por un prejuicio, ni mucho menos por una

EL DOCTOR ILUMINADO

Leyenda y vida de Raimundo Lulio

II
La juventud de Raimundo Lulio fué la leyenda de Don Juan. Pero desde el encuentro en la plaza de Palma con la bella genovesa Ambrosia di Castello, Don Juan se convirtió en Fausto. La dama le había pedido el elixir de la inmortalidad para gozar de aquel inmortal amor. Durante treinta años trabajó el alquimista hasta obtener el misterioso licor. Pero cuando llegó a brindárselo a la hermosa dama, ésta tenía el cabello blanco y un seno roído por un cáncer. «Es esta carroña lo que queréis immortalizar?» «¡La ciencia, que había podido obtener el elixir de inmortalidad, no sabía conservar la juventud! Entonces el milagro de amor se había frustrado. Con este profundo sabor de filosófica ceniza termina el romance erótico de Raimundo y empieza la leyenda religiosocientífica.»

Muerta Ambrosia di Castello, Raimundo Lulio, que había bebido el licor inmortal de su invención, estaba condenado a vivir eternamente. Era un viejo sabio, y por su sabiduría incomprendido, que experimentaba el dolor tremendo de sobrevivir a su época y a todas las personas queridas. El día en que por ley natural el pobre adepto debía morir, sentía las angustias de la agonía, hasta que una crisis suprema le tornaba a la vida. El elixir de vida de Raimundo debe ser el mismo que luego descubre Cagliostro, que renace de sí mismo cada cincuenta años.

Raimundo Lulio se entregó al estudio; llegó a comprender el ser y sus armonías, adivinó la cábala, trazó las bases de una ciencia universal; conoció toda la ciencia antigua y por analogía adivinó la del porvenir. La cristianidad le llamaba «El Doctor Iluminado». Había alcanzado la máxima gloria y la máxima sabiduría; pero estaba horriblemente

solo, viejo y sin ternura humana. Llegó a fabricar el oro—objetivo físico de la piedra filosofal—; pero iba por el Mundo como un mendigo inmortal, sin desear nada de cuanto podía adquirir con su oro.

En aquellos días, los árabes y los judíos eran más cultos y más artistas que los cristianos. La cábala es la ciencia medieval, desconocida por los cristianos, que viven en la obscuridad espiritual del feudalismo. Raimundo decide catequizar a los sectarios del islam. En Túnez, vestido con el hábito de franciscano, predica el cristianismo. El furor fanático del pueblo se desencadena contra él y quiere asesinarle. Pero el rey, admirando su ciencia y su valor, le protege y le embarca con todos sus libros. Sigue predicando por algunas ciudades de África, y al cabo de muy poco tiempo vuelve a Túnez, reúne a la gente en la plaza pública y dice que aunque le han echado del país vuelve para destruir los dogmas impíos de Mahoma y morir por Jesucristo. Esta vez es inútil la protección del príncipe. El populacho, furioso, le acomete a pedradas, a golpes de guma... y le deja sepultado bajo un montón de piedras en la costa.

El misionero está acribilado de heridas; pero sigue viviendo; no hay poder humano que destruya la virtualidad del elixir.

A la noche siguiente, dos mercaderes genoveses, llamados Esteban Colón y Luis de Pastorga, ven desde alta mar una gran luz. Al aproximarse, vieron que el misterioso resplandor surgía de un montón de piedras. Las quitaron y encontraron a Raimundo, enteramente destruido, pero milagrosamente vivo. Le llevaron a su nave y al arribar ante Palma de Mallorca el sabio errante expiró. La penitencia estaba cumplida. Esta es la leyenda simbólica de Raimundo o del dolor de la sabi-



Los diputados Sres. Royo Villanova y Martínez de Velasco, con algunas señoras y señoritas, en la inauguración del Centro del Bloque Nacional Agrario, que se celebró ayer mañana (Fot. Alfonso.)



Las señoritas estudiantes Pepita Garrido y María Luisa Abeytía, ante sus dibujos infantiles, que han obtenido el premio extraordinario en el concurso celebrado por la Agrupación Castro GU (Fot. Santos Yubero.)

DEL ROBO EN LA CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA

La Policía detiene a los autores y sus cómplices y recupera lo robado

Otra vez "el Chichito" en escena.—Una vida de aventuras.—El álbum de la República.—Gran señor y gran automóvil.—Anuncio de almoneda.—Las joyas tentadoras. Un plan vulgar.—En busca de autor material.—El proyecto se efectúa.—La Policía trabaja.—Todos detenidos.—De hábil delincuente a ladrón vulgar

Los aventureros de mayor o menor envergadura, los ortodoxos de la estufa, están en el primer plano de la actualidad internacional. Y si los sucesos tienen un Kreuger y los franceses un Oustrick, una madame Therese Humbert o un Staviski, aunque por acá no los tenemos de esa talla, porque en España no es tan fácil engañar a nuestros financieros, y por añadidura, el volumen de los negocios no se prestan a estafas del volumen de las aludidas, tenemos en cambio profesionales que no tienen nada que envidiar a los citados, ni en lo activos ni en lo pintorescos.

Nuestra crónica de sucesos coloca hoy en lugar preferente a uno de estos delincuentes, ya suficientemente conocido en las esferas policíacas y familiarizado—valga la frase—con los aficionados a la lectura de estas informaciones. Porque el protagonista del suceso del día es muy conocido de este público, de muchos periodistas y escritores y de casi todos los prohombres políticos.

«El Chichito», o Eduardo Rubio Fernández, es conocido de una u otra manera por todos los españoles, ya que su actividad y su desgracia o torpeza le han hecho desfilarse con suma frecuencia por las columnas de los periódicos, en un primer tiempo como enviado de guerra de un periódico catalán y después como consecuente y poli-facético estafador.

Sería cosa interminable y difícil pretender hacer en una sola información detallada historia de nuestro pintoresco aventurero. Cualquiera de las modalidades por él empleadas fielmente reflejada precisaría de un espacio de varias columnas. Además, lo consideramos inútil por las razones dichas. No es necesario un gran esfuerzo de memoria para recordar el último asunto que le obligó a tener que entenderse con la justicia. Nos referimos al llamado álbum de la República.

Eduardo Rubio Fernández, al que cupo el honor de liquidar una de sus cuentas con el Código, permaneciendo en la cárcel al tiempo mismo que los hombres de la República revolucionario y más tarde Gobierno provisional de la misma, merced a su simpatía o a su desenfado, se dice logró la relativa amistad de uno de ellos, que entendiéndole un desgraciado tuvo el propósito de prestarle ayuda, con objeto de redimirle. Pero como cuando la cabra tira al mono, ya dice el refrán que no hay cabrero que la guarde, «el Chichito» comenzó a idear uno de los «negocios» de sus aficiones: la edición del «Album de la República».

Uno tras otro visitó a los prohombres y les invitó a figurar en los folios de aquel libro, que había de ser histórico. El formato que presentaba era una verdadera obra de arte, una cosa acabada. Todos los hombres del nuevo régimen ilustraban sus páginas con su fotografía, su autógrafo y unas líneas de contenido social o político. El proyecto era cosa tan acabada, que el editor se proponía no faltarán en el álbum ni siquiera los alcaldes más modestos, aun cuando para ello fueran precisos varios tomos. Claro que como los gastos eran cuantiosos, cada personaje o personalidad venía comprometido a entregar una cantidad, siempre superior a 75 pesetas, y a la adquisición de un número determinado de ejemplares. Mas algún impaciente o desconfiado, viendo que no llegaba el álbum prometido, se llamó a engaño y denunció el hecho. Intervino la Policía, y Eduardo Rubio fue detenido y explicó a su modo el retraso, aunque no convenció a nadie o casi nadie.

De entonces hasta ahora no hemos hecho intención de saber cuál ha sido el negocio a que nuestro hombre ha dedicado su atención; sabemos sólo que en la actualidad, a pesar de haber entrado ya en el Agosto de su vida, dedicaba una buena parte de las horas del día a galanteos, quizá provechosos, haciéndose pasar a unas veces por un «ex», otras por una destacada autoridad, etc., utilizando con cierto desenfado un espléndido automóvil particular, al que estaba abonado.

Pero este «plan» había que sostenerlo de alguna manera, y no perdía ocasión para buscarse la vida. Cierta día leyó que una señora vendía sus muebles en almoneda, y se presentó en el sitio señalado, seguramente sin otra intención que la de buscar una nueva aventura. Su carácter simpático le granjeó bien pronto la confianza de la dueña de los muebles en venta. Contribuyó a ello su «pose» y su prestancia personal.

Debí planear algún modo de obtener producto de aquella nueva amistad, ya que observó que la señora estaba bien ahijada y el mobiliario denotaba una posición espléndida. Convencido quizá de que había equivocado el camino, cambió de ruta. Sus frecuentes visitas a la vivienda en venta, que no era otra que la de doña María Viches Navarro, sita en el piso tercero de la casa número 24 de la calle de Caballero de Gracia, le hicieron saber que las vallosas alhajitas que la señora poseía encontraban acomodo en un joyero que luego guardaba en un armario.

Se le detuvo y negó. Pretendió justificar en qué empleo el tiempo y habló de una de sus aventuras amorosas.

Supuso la Policía que un delincuente tan hábil habría puesto a buen recaudo el producto del robo y que sería difícil demostrarle su culpabilidad. Un hábil interrogatorio del jefe de la brigada de Investigación criminal, D. Gabriel Araque, vino a demostrar que de vez en cuando los más avisados incurren en fundamentales errores. En la habitación de Eduardo Rubio se practicó, por orden de este comisario, un registro, que dió excelente resultado. Guardadas en un sobre prendido con chinchines en la parte superior de un cajón se encontraron unas pulseras; dentro de un libro viejo, unos pendientes, de los que faltaban los dos brillantes del centro, de gran calibre; entre los pliegues de una cartera, que contenía un modelo del álbum citado, apareció un magnífico broche de brillantes. Y ya no le fué posible a «el Chichito» negar. Entonces hizo unas aclaraciones. A lo que parece, tenía concertada la venta de las joyas a determinada persona.

Cierto que, aun cuando Eduardo hubiera negado, de nada le hubiera servido, por cuanto la Policía, según nuestros informes, la madrugada siguiente a la noche del día 9, «el Chichito» perfecto, y como no era cosa de entretenerse en hacer la «espada» de la puerta de la calle, decidieron que fuera el sereno el que le abriera la puerta.

Y el plan se desarrolló a la perfección, como a su tiempo supieron nuestros lectores. Pepe «el Trillero» hizo que el sereno le abriera la puerta y subió decidido. En la calle le esperaron «el Chichito», «el Chiro» y Luis Gómez, sin duda aguardando la posible llegada de la dueña de la casa, a la que Eduardo entretenía, y a la vez por entre ellos no había la suficiente confianza para dejar que «el Trillero» estuviera muchas horas acariciando el producto del robo.

Como no eran precisos muchos requisitos para ejecutar el robo, el autor tardó muy poco en terminar su tarea. Subió, violentó la puerta de entrada con la palanqueta, hizo lo propio con el armario, volcó en un pañuelo el contenido de un cofrecito y se apoderó de unos valores y del metálico Cinco minutos después bajó. Como no eran precisos muchos requisitos para ejecutar el robo, el autor tardó muy poco en terminar su tarea. Subió, violentó la puerta de entrada con la palanqueta, hizo lo propio con el armario, volcó en un pañuelo el contenido de un cofrecito y se apoderó de unos valores y del metálico Cinco minutos después bajó.

Seguidamente se repartieron el metálico—unas cuatro mil pesetas—y Eduardo se llevó las alhajas y valores para un segundo reparto.

Todo hacía suponer que la impunidad cubriría el delito; mas olvidó Eduardo la debilidad que tuvo cierto día de hablar de doña María y de sus alhajitas a cierta persona que, al conocer el robo, relacionó el hecho y el dicho, sospechando la intervención de «el Chichito». La osadía de este hombre le llevó hasta el punto de dejarse ver de la Policía, sin maliciar que de él se sospechaba. Mas no tardó mucho en convencerse.

TERMINA LA INTERPELACION EN LA CAMARA

París, 12.—En la Cámara ha terminado la interpelación por el asunto Staviski. El diputado Sr. Ibarnegaray declaró, en medio de una gran efervescencia, su extrañeza y no haberse sabido antes la falsedad de los bonos del Crédito Municipal de Bayona, ya que esta ciudad es peseta y en ella todo se comenta, deduciendo de ello que Staviski debió gozar gran influencia de altas esferas. Agrega que tiene la convicción de que Staviski no se suicidó, y termino diciendo que los escándalos financieros han sido más numerosos bajo los Gobiernos de izquierda que bajo los de derecha. El Sr. Ernest Laffont protesta energicamente contra esas afirmaciones. A continuación el Sr. Chauteaux sube a la tribuna y hace ver al señor Ibarnegaray la gravedad de sus manifestaciones sobre el suicidio de Staviski. Añadió que en un plazo muy corto dará cuenta a la Cámara de un proyecto de reorganización de

de la moralidad pública y pidiendo una acción rigurosa de la justicia, es aceptada por votación ordinaria.

La segunda parte, en la que se otorgaba la confianza al Gobierno y sobre la cual el presidente del Consejo planteó nuevamente la cuestión de confianza, fué adoptada por 376 votos contra 205.

Al terminar la sesión la Cámara acordó conceder el duplicatario para procesar al diputado señor Bonnaure. Dos periodistas detenidos Bayona, 12.—El juez instructor ha enviado a París un exhorto de comparecencia contra el señor Aymard, ex director de «La Libertad», y el Sr. Dubarry, director de «La Volonté».

Ambos señores han salido de París para declarar ante el Juzgado de Bayona y a disposición del mismo. En la cárcel de Bayona ha sido necesario habilitar locales de la prisión para celdas de los nuevos detenidos, a causa del crecido número de individuos detenidos a disposición del Juzgado que estuviere en la causa. Los Sres. Dubarry y Aymard, en Bayona Bayona, 12.—Esta tarde llegaron, procedentes de París, los señores Dubarry y Aymard. Después de las operaciones de control fueron interrogados por el juez de instrucción, ante el cual protestaron contra su detención, declarando que ellos esperaban que una vez que hubieran hecho las manifestaciones que tienen que hacer debían ser puestos en libertad.

Sin embargo, el juez ha decretado la prisión de ambos. Lo que dice la esposa de Staviski París, 12.—Uno de los redactores del periódico «New York Herald», edición de París, se ha entrevistado con la esposa del estafador Staviski al regreso de ésta a Chamonix. La esposa de Staviski ha declarado que ella creía que podría haberse salvado a su esposo, a pesar de la gravedad de su herida. Dijo también que para ella no existía duda alguna de que su esposo se había suicidado.

LOS PASADOS SUCESOS

Sentencias de los Tribunales de urgencia La Subsecretaría de Justicia ha facilitado la siguiente relación de sentencias dictadas por los Tribunales de urgencia de provincias por actos contra el orden público: Caceres.—Condenando a Alfonso Dorado García, Andrés González García y Máximo Chamorro Chorro, por rebelión, a dos meses y un día de arresto mayor. A Alfonso Dorado, por tenencia ilícita de arma de fuego, a un año de prisión menor. Condenando a Pablo Sánchez González, por delito de tenencia ilícita de arma de fuego, a cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas y comiso del arma. Castellón.—Condenando a Joaquín Alberto Alberich, Ramón Alberto Alberich, Juan Masip Ayza, Francisco Valles Plá, Agustín Guzmán Bonet y Cristóbal Ramos Muñoz a 100 pesetas de multa y quince días de arresto, por insolvencia, por falta número 5 del artículo 579 del Código penal, y absolviendo a Federico Castellanos, Juan Almos y Javier Ballester, quedando a disposición del gobernador. Condenando a Antonio Esteller Roca y Blas Martínez Guillén a dos meses y un día de arresto mayor por robo y seis meses y un día de presidio menor por tenencia de explosivos al primero, y a 250 pesetas de multa, como cómplice del robo, al segundo.

Córdoba.—Condenando a Fernando Cosano Palomero, por desacato, a cuatro meses y un día de arresto mayor. Al mismo, por resistencia, a cuatro meses de arresto mayor y 250 pesetas de multa. Huelva.—Absolviendo, por falta de prueba, a Emilio Catalán, por delito de tenencia de armas, quedando a disposición del gobernador civil de la provincia. León.—Condenando a Abdullo Prieto Martínez, Francisco Alonso González, Demetrio Voces García, José Fernández López, Santiago Canedo González, Gumersindo Gómez Canoniga, Alejandro López Cela y Palmiro González Cela a un año, ocho meses y veintidós días de prisión menor, más tres meses y nueve días por allanamiento de morada. Logroño.—Condenando a Eugenio Rodríguez Carasa a ocho meses de prisión menor y a Francisco Jiménez Martínez y Anacleto Montes Frías a cuatro meses y un día de arresto mayor. Asimismo se dictó sentencia por tenencia de armas condenando a Santos Montoya Tobalina, Marciano Cárdenas Bello, Santiago Mendoza García, Fidel Egnuluz Escudero, Marciano Cárdenas Gonzalo y Juan Truzubieta Gómez a ocho meses de prisión menor; a Gerardo de Pedro Montoya y Mateo Frías Moreno, a cuatro meses y un día de arresto mayor. Condenando a Doroteo García Milla a la pena de dos años, once meses y diez días de prisión menor; a Félix Ruiz Gutiérrez, Jesús López Mangado, Graclano Alvarez Pérez, Valero Casamayor Herce, Domingo Garrido Subero, Basilio Casamayor, Basilio León Baroja, Moisés Torres Abad, Francisco Martínez Escorza, Daniel Pérez

Enciso, Juan Cruz San José Muro, Víctor Sáez Solana, Aurelio Pérez Roldrejo, Marcelino Pérez, Miguel Herrero Solana, Vidal Enciso Escalona, Antonio Calatayud Pascual, a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión menor, y a los ya condenados Félix Gutiérrez, Moisés Torres, Francisco Martínez, Daniel Pérez, Juan Cruz, Aurelio Pérez y Marcelino Pérez, a seis meses y un día de presidio menor por otro delito de tenencia ilícita de armas. Lugo.—Condenando a Carmen Alvarez Vidocira, por tenencia ilícita de arma de fuego, a cinco meses de arresto. Pamplona.—Absolviendo a Pedro Urdangarain e Isidoro Rodríguez por desorden público, quedando a disposición del gobernador civil. Salamanca.—Condenando a Antonio Ripoll Frontera, por tenencia ilícita de armas, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor. Toledo.—Condenando a Galo Gutiérrez Escorbano, por delito de tenencia ilícita de armas de fuego, a la pena de dos años de prisión menor, accesorias, costas procesales y destino legal del arma. Sentencia contra los autores de un incendio Granada, 12.—En el Tribunal de urgencia se ha visto la causa contra Angel Avila, Miguel Gallego, Francisco Marín, Miguel Peso y Adolfo Zurita, acusados del delito de sedición e incendio del convento de las Tomasas, ocurrido en la noche del 10 al 11 de Diciembre. Los tres primeros fueron condenados a la pena de diecinueve años, ocho meses y veintidós días de reclusión; el cuarto, a ocho años y cuatro meses de prisión mayor, y Zurita, a cuatro meses y un día por tenencia de armas. Causa por los sucesos de Cieza Murcia, 12.—El Tribunal de urgencia ha dictado sentencia en la causa instruida por los sucesos de Cieza. Han sido condenados Fernando Bermejo, Bonifacio Pérez y Juan Fernández a ocho años de prisión mayor. Además se decreta la disolución del Sindicato único de Cieza. UNA ORDEN DE GUERRA Los jefes y oficiales en situación de disponible forzoso El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» ha publicado una disposición por virtud de la cual serán colocados antes de la revista de Marzo los jefes, oficiales, suboficiales y personal subalterno que se encuentran en situación de disponible forzoso apartado a), en la actualidad, así como también lo serán los que en lo sucesivo pasen a esa situación, a la segunda revista que en ella hayan pasado. Todos ellos serán colocados como agregados para prestar servicio exclusivamente, sin causar baja en la situación de disponible, en Cuerpos, Centros o dependencias de los que radiquen en la localidad en que residan. No percibirán más devengos que los que les correspondan por su situación de disponibilidad, cualesquiera que sean los que perciban y pertenecan a la plantilla del Cuerpo, Centro o dependencia; pero podrán percibir dietas o asistencias cuando en maniobras o ejercicios substituyan a quien, por pertenecer a la plantilla, les hubiera asignada. En destinos sedentarios podrán agregarse jefes u oficiales para substituir a otros de distinta categoría a la suya, siempre que la suya no sea superior a la del jefe del Centro o dependencia. Austria contra el hitlerismo Los manejos del conde Alberti y sus amigos Viena, 12.—La Dirección de los «heintwehren» ha publicado esta noche un comunicado en el cual se declara que hoy se ha efectuado un registro en el domicilio del Sr. Frantenfeld, ex jefe del partido hitleriano de Viena, comprobando la presencia de ciertos número de jefes hitlerianos y la del conde Alberti, jefe de los «heintwehren» de la Baja Austria. El conde Alberti ha presentado la dimisión de su cargo inmediatamente y el príncipe Sigmundberg ha ordenado que se abra una información contra dicho conde, el cual ha sido detenido posteriormente y puesto en libertad más tarde. La Policía continúa vigilando de cerca la actuación del conde Alberti. Se crea una Comisaría para vigilar a los funcionarios Viena, 12.—En su reunión de hoy el Consejo de ministros ha acordado la creación de una Comisaría para la vigilancia del personal de la Administración. Alocución a la Policía y gendarmería Viena, 12.—Con motivo de encargarse nuevamente de la dirección del ministerio de Seguridad el viceconsejero mayor Fey, ha dirigido una circular a las fuerzas de Policía y de gendarmería regular y auxiliar, exhortándolos a luchar por la libertad y la seguridad de Austria, por su derecho y por su honor.

de la moralidad pública y pidiendo una acción rigurosa de la justicia, es aceptada por votación ordinaria.

La segunda parte, en la que se otorgaba la confianza al Gobierno y sobre la cual el presidente del Consejo planteó nuevamente la cuestión de confianza, fué adoptada por 376 votos contra 205.

Al terminar la sesión la Cámara acordó conceder el duplicatario para procesar al diputado señor Bonnaure. Dos periodistas detenidos Bayona, 12.—El juez instructor ha enviado a París un exhorto de comparecencia contra el señor Aymard, ex director de «La Libertad», y el Sr. Dubarry, director de «La Volonté».

Ambos señores han salido de París para declarar ante el Juzgado de Bayona y a disposición del mismo. En la cárcel de Bayona ha sido necesario habilitar locales de la prisión para celdas de los nuevos detenidos, a causa del crecido número de individuos detenidos a disposición del Juzgado que estuviere en la causa. Los Sres. Dubarry y Aymard, en Bayona Bayona, 12.—Esta tarde llegaron, procedentes de París, los señores Dubarry y Aymard. Después de las operaciones de control fueron interrogados por el juez de instrucción, ante el cual protestaron contra su detención, declarando que ellos esperaban que una vez que hubieran hecho las manifestaciones que tienen que hacer debían ser puestos en libertad.

Sin embargo, el juez ha decretado la prisión de ambos. Lo que dice la esposa de Staviski París, 12.—Uno de los redactores del periódico «New York Herald», edición de París, se ha entrevistado con la esposa del estafador Staviski al regreso de ésta a Chamonix. La esposa de Staviski ha declarado que ella creía que podría haberse salvado a su esposo, a pesar de la gravedad de su herida. Dijo también que para ella no existía duda alguna de que su esposo se había suicidado.

LOS PASADOS SUCESOS

Sentencias de los Tribunales de urgencia La Subsecretaría de Justicia ha facilitado la siguiente relación de sentencias dictadas por los Tribunales de urgencia de provincias por actos contra el orden público: Caceres.—Condenando a Alfonso Dorado García, Andrés González García y Máximo Chamorro Chorro, por rebelión, a dos meses y un día de arresto mayor. A Alfonso Dorado, por tenencia ilícita de arma de fuego, a un año de prisión menor. Condenando a Pablo Sánchez González, por delito de tenencia ilícita de arma de fuego, a cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas y comiso del arma. Castellón.—Condenando a Joaquín Alberto Alberich, Ramón Alberto Alberich, Juan Masip Ayza, Francisco Valles Plá, Agustín Guzmán Bonet y Cristóbal Ramos Muñoz a 100 pesetas de multa y quince días de arresto, por insolvencia, por falta número 5 del artículo 579 del Código penal, y absolviendo a Federico Castellanos, Juan Almos y Javier Ballester, quedando a disposición del gobernador. Condenando a Antonio Esteller Roca y Blas Martínez Guillén a dos meses y un día de arresto mayor por robo y seis meses y un día de presidio menor por tenencia de explosivos al primero, y a 250 pesetas de multa, como cómplice del robo, al segundo.

Córdoba.—Condenando a Fernando Cosano Palomero, por desacato, a cuatro meses y un día de arresto mayor. Al mismo, por resistencia, a cuatro meses de arresto mayor y 250 pesetas de multa. Huelva.—Absolviendo, por falta de prueba, a Emilio Catalán, por delito de tenencia de armas, quedando a disposición del gobernador civil de la provincia. León.—Condenando a Abdullo Prieto Martínez, Francisco Alonso González, Demetrio Voces García, José Fernández López, Santiago Canedo González, Gumersindo Gómez Canoniga, Alejandro López Cela y Palmiro González Cela a un año, ocho meses y veintidós días de prisión menor, más tres meses y nueve días por allanamiento de morada. Logroño.—Condenando a Eugenio Rodríguez Carasa a ocho meses de prisión menor y a Francisco Jiménez Martínez y Anacleto Montes Frías a cuatro meses y un día de arresto mayor. Asimismo se dictó sentencia por tenencia de armas condenando a Santos Montoya Tobalina, Marciano Cárdenas Bello, Santiago Mendoza García, Fidel Egnuluz Escudero, Marciano Cárdenas Gonzalo y Juan Truzubieta Gómez a ocho meses de prisión menor; a Gerardo de Pedro Montoya y Mateo Frías Moreno, a cuatro meses y un día de arresto mayor. Condenando a Doroteo García Milla a la pena de dos años, once meses y diez días de prisión menor; a Félix Ruiz Gutiérrez, Jesús López Mangado, Graclano Alvarez Pérez, Valero Casamayor Herce, Domingo Garrido Subero, Basilio Casamayor, Basilio León Baroja, Moisés Torres Abad, Francisco Martínez Escorza, Daniel Pérez

Enciso, Juan Cruz San José Muro, Víctor Sáez Solana, Aurelio Pérez Roldrejo, Marcelino Pérez, Miguel Herrero Solana, Vidal Enciso Escalona, Antonio Calatayud Pascual, a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión menor, y a los ya condenados Félix Gutiérrez, Moisés Torres, Francisco Martínez, Daniel Pérez, Juan Cruz, Aurelio Pérez y Marcelino Pérez, a seis meses y un día de presidio menor por otro delito de tenencia ilícita de armas. Lugo.—Condenando a Carmen Alvarez Vidocira, por tenencia ilícita de arma de fuego, a cinco meses de arresto. Pamplona.—Absolviendo a Pedro Urdangarain e Isidoro Rodríguez por desorden público, quedando a disposición del gobernador civil. Salamanca.—Condenando a Antonio Ripoll Frontera, por tenencia ilícita de armas, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor. Toledo.—Condenando a Galo Gutiérrez Escorbano, por delito de tenencia ilícita de armas de fuego, a la pena de dos años de prisión menor, accesorias, costas procesales y destino legal del arma. Sentencia contra los autores de un incendio Granada, 12.—En el Tribunal de urgencia se ha visto la causa contra Angel Avila, Miguel Gallego, Francisco Marín, Miguel Peso y Adolfo Zurita, acusados del delito de sedición e incendio del convento de las Tomasas, ocurrido en la noche del 10 al 11 de Diciembre. Los tres primeros fueron condenados a la pena de diecinueve años, ocho meses y veintidós días de reclusión; el cuarto, a ocho años y cuatro meses de prisión mayor, y Zurita, a cuatro meses y un día por tenencia de armas. Causa por los sucesos de Cieza Murcia, 12.—El Tribunal de urgencia ha dictado sentencia en la causa instruida por los sucesos de Cieza. Han sido condenados Fernando Bermejo, Bonifacio Pérez y Juan Fernández a ocho años de prisión mayor. Además se decreta la disolución del Sindicato único de Cieza. UNA ORDEN DE GUERRA Los jefes y oficiales en situación de disponible forzoso El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» ha publicado una disposición por virtud de la cual serán colocados antes de la revista de Marzo los jefes, oficiales, suboficiales y personal subalterno que se encuentran en situación de disponible forzoso apartado a), en la actualidad, así como también lo serán los que en lo sucesivo pasen a esa situación, a la segunda revista que en ella hayan pasado. Todos ellos serán colocados como agregados para prestar servicio exclusivamente, sin causar baja en la situación de disponible, en Cuerpos, Centros o dependencias de los que radiquen en la localidad en que residan. No percibirán más devengos que los que les correspondan por su situación de disponibilidad, cualesquiera que sean los que perciban y pertenecan a la plantilla del Cuerpo, Centro o dependencia; pero podrán percibir dietas o asistencias cuando en maniobras o ejercicios substituyan a quien, por pertenecer a la plantilla, les hubiera asignada. En destinos sedentarios podrán agregarse jefes u oficiales para substituir a otros de distinta categoría a la suya, siempre que la suya no sea superior a la del jefe del Centro o dependencia. Austria contra el hitlerismo Los manejos del conde Alberti y sus amigos Viena, 12.—La Dirección de los «heintwehren» ha publicado esta noche un comunicado en el cual se declara que hoy se ha efectuado un registro en el domicilio del Sr. Frantenfeld, ex jefe del partido hitleriano de Viena, comprobando la presencia de ciertos número de jefes hitlerianos y la del conde Alberti, jefe de los «heintwehren» de la Baja Austria. El conde Alberti ha presentado la dimisión de su cargo inmediatamente y el príncipe Sigmundberg ha ordenado que se abra una información contra dicho conde, el cual ha sido detenido posteriormente y puesto en libertad más tarde. La Policía continúa vigilando de cerca la actuación del conde Alberti. Se crea una Comisaría para vigilar a los funcionarios Viena, 12.—En su reunión de hoy el Consejo de ministros ha acordado la creación de una Comisaría para la vigilancia del personal de la Administración. Alocución a la Policía y gendarmería Viena, 12.—Con motivo de encargarse nuevamente de la dirección del ministerio de Seguridad el viceconsejero mayor Fey, ha dirigido una circular a las fuerzas de Policía y de gendarmería regular y auxiliar, exhortándolos a luchar por la libertad y la seguridad de Austria, por su derecho y por su honor.

Art. 4.º Los Jurados mixtos, una vez declaradas las vacantes, procederán a dar cumplimiento al artículo 18 de la ley de 27 de Noviembre de 1931, por si pudieran designarse los presidentes y vicepresidentes por unanimidad de las dos representaciones profesionales o para que, en caso contrario, las provea el ministerio de Trabajo y Previsión con sujeción a los preceptos de la mencionada ley y a las normas que se precisen en el presente decreto.»

EL TEATRO

Fonfalta.—«El pan comido en la mano», comedia en tres actos, de Jacinto Benavente.

Vaya ante todo por delante la noticia del éxito del estreno, verdadero triunfo de Benavente, que, llamado innumerables veces a escena al fin de la representación tuvo que dirigir la palabra al auditorio incansable en el aplauso entusiasta y ferviente.

«El pan comido en la mano» es una de las comedias de Benavente que más penetran en la psicología femenina. El admirable tipo de Adelina, protagonista de la nueva obra, es uno de los más hondos y acabados estudios de un alma de mujer entre los que ha realizado el maestro.

Adelina quiere profundamente a Pepe, su marido; pero necesita—un poco—ver en él al niño a quien proteger y defender maternalmente. Y cuando Pepe—que en un principio comía el pan en la mano de ella—consigue ganarlo y ser económicamente el sostén, el amo, el hombre de su casa, Adelina pide y se desespera, pensando que él la quiere menos... porque no se le aparece ya inferior y necesitado. Pero ¿es realmente el amor de Adelina a Pepe el que sufre ahora o es el amor propio de la mujer el que se siente herido e incapaz de compartir las alegrías y venturas, como antes compartió los fracasos y penas del marido? Encontrarás algunos que te compadezcan sinceramente en tus males. Pocos que se alegren sinceramente de tus bienes.

Por fortuna, en la pareja Adelina y Pepe un amor verdadero sobrepaja, en todo caso, estas miserias humanas y logra—entre la mutua comprensión y el cariño—una unión más perfecta y firme. La traza de esta comedia, cuya acción es sencilla y clara, está hecha de mano maestra. Los caracteres, admirablemente acusados. Y el diálogo es en todo momento de un interés y una belleza notables; está lleno de pensamientos y salpicado de gracia.

La interpretación, excelente en general. Carmen Díaz hizo de la Adelina una creación perfecta de realidad y de emoción. Estuvo admirable en la expresión de la ternura, la gracia y—en momentos—la angustia patética que el papel comporta. Encantadora de tipo y sobriamente elegante en la caracterización y atavío. Fué espléndida.

Muy bien, muy bien, el gran actor que es Simó Raso en el triste personaje de Don Bautista. Y Canales, en el simpático Julio. Y Coler, en el Pepe.

Muy bien, Rafaela Satorres en la Doña Leonor, y en papeles de menor importancia, las señoras y señoritas Muñoz Sampredo, Larrea, Blanch (Montserrat) y Eulalia, María Angela del Olmo, Palmira Guerra y Carmencita León.

“ESTO”

Tal es el título de una nueva revista que ha empezado a publicarse. En los dos números que lleva editados da muestras la nueva publicación de un exquisito buen gusto.

En su parte material, «Esto» es un periódico bien presentado, con profusión de grabados y amena literatura. Deseamos al nuevo semanario próspera y larga vida.

LA SITUACION EN CUBA

Contra los Centros benéficos españoles

La Habana, 12.—Por una disposición del Gobierno se persiste en la orden de que las clínicas de las Sociedades españolas estén regidas por facultativos del Colegio Médico Nacional, pues de otras suertes habrían de cerrarse. El embajador de España, D. Luciano López Ferrer, ha visitado al presidente Grau San Martín, después de haber tenido una entrevista con los representantes de las Sociedades regionales españolas.

Las tropas en Santa Clara

La Habana, 12.—Las tropas gubernamentales han ocupado la ciudad de Santa Clara para hacer frente al movimiento comunista iniciado en dicha población. La ocupación se ha verificado sin novedad y, sin embargo, una bomba ha hecho explosión cerca del lugar donde habían emplazado sus ametralladoras las tropas del Gobierno, sin causar daños materiales.

En Ciempuecos los revoltosos han hecho estallar una bomba en el edificio del periódico «Justicia», produciendo daños materiales de consideración.

sensación sin base ni lógica. El régimen y sus programas siempre serán una cosa limpia, eficaz y estimulante.

Tampoco hay que juzgar por un mismo rasero de valor, fe o capacidad a todos los hombres de un mismo partido y de un mismo ideal. Si aquéllos fracasaron, vendrán otros más tarde, y si no, otros.

La propaganda de derechos

Desoír—porque yo lo tengo bien desoído—esas felices propagandas derechistas. ¿Es que el tiempo, desde su principio ancestral, no nos dió en las monarquías españolas hombres de fracaso? ¿Es que no fueron todos los regímenes monárquicos españoles, desde Felipe II, un continuo y doloroso fracaso? ¿Es que la República no vino por sistema evolutivo ante el fracaso del régimen monárquico, momificado y roído?

Los hombres de derecha en el escaño

Cuando por los escaños congresales veo esos hombres que llevan en su rostro las arrugas descarnadas y los afeites del pasado régimen, pienso en la despreocupación política que hace falta tener para pretender inspirar en la opinión una confianza y tratar de observar una actuación política que no recuerde el genio y la figura. Esos hombres están mandados retirar en presencia y potencia, lo mismo que los sombreros de copa y los calzoncillos largos. Desentonan en la democracia las maneras afectadas y los tópicos oratorios del viejo maurismo. Aquellos hombres que no supieron encauzar ni alentar alentando el monarquismo de entonces, se complacen ahora en declararse monárquicos, y hacen bien en ello a la República. Lo que no se concibe es que su actitud obedezca a una creencia o sentimiento honrados. Y tanto peor, también para ellos, si sienten el monarquismo honradamente.

Pero, repito, están mandados retirar por el fracaso, mucho mayor que todos los fracasos, de una vieja política de yernoocracia. Las actuaciones de entonces demostraron claramente que nunca les importó nada el problema español; que no les importó nada más que su lucimiento personal, su propio problema individualista, y que estaban dispuestos a encogerse de hombros ante la pérdida de la monarquía.

Son hombres que no supieron desahogarse en la lucha. Confundieron la política con un baile de sociedad.

Y si aun pudiéramos esperar de ellos talentos...

SALVADOR SEDILES

LOS JURADOS MIXTOS

Normas para la designación de presidentes y vicepresidentes

Por el ministerio de Trabajo se ha publicado un importante decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Cuando, por no ponerse de acuerdo las representaciones profesionales de los Jurados mixtos de Trabajo en la designación de los presidentes y vicepresidentes de los mismos, los nombramientos deban hacerse por el ministerio de Trabajo y Previsión, no podrán recaer en personas que, aparte de condiciones de moralidad y concepto público, no reúnan algunos de los requisitos siguientes:

- a) Pertenecer al Cuerpo judicial y haber desempeñado durante dos años por lo menos funciones judiciales en cualquiera de las categorías del escalafón del mismo.
b) Pertenecer a los Cuerpos administrativos o facultativos del Estado, de la región, de la provincia o del Municipio, y haber desempeñado durante dos años por lo menos cargos administrativos o facultativos con las categorías superiores a jefes de negociado.
c) Poser algún título facultativo del Estado, considerándose como tal a estos efectos entre los demás reconocidos el de graduado de las escuelas sociales.
d) Gozar de competencia notoria en los problemas sociales y económicos, acreditada por publicaciones y trabajos en estas materias.

Art. 2.º No podrán ser designados presidentes ni vicepresidentes de los Jurados mixtos, aun cumpliéndose lo dispuesto en el artículo anterior, los que no tengan más de treinta años de edad, los que hayan sufrido condena por delitos comunes, los miembros de Sindicatos, Sociedades u organizaciones patronales u obreras de cualquier orden o al servicio regular de agrupaciones de esta índole o que hayan pertenecido a dichas organizaciones y su servicio, salvo si hubieren sido dados de baja en las mismas cuatro años antes de su nombramiento.

Art. 3.º Los delegados provinciales de Trabajo indicarán al ministerio de Trabajo y Previsión, en el término de diez días, a contar de la publicación de este decreto en la «Gaceta», los presidentes y vicepresidentes que no reúnan las condiciones expresadas en el artículo 1.º o estén comprendidos en el caso de incompatibilidad del artículo 2.º de este decreto, todos los cuales cesarán inmediatamente en el desempeño de sus cargos.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LA SITUACION POLITICA

El ministro de Trabajo prepara un proyecto para destinar mil millones de pesetas a la realizacion de obras que faciliten trabajo a los parados

El Consejo de ministros de ayer

Los presupuestos de la zona de Marruecos

Ayer estuvo reunido el Consejo de ministros desde las once de la mañana hasta la una y media de la tarde en la Presidencia.

Al salir el Sr. Lerroux fué interrogado acerca de si el Gobierno se habia ocupado de asuntos de Marruecos, y contestó que sólo se habia tratado de los presupuestos de la zona, pero nada que se refiriera a la dimision del Sr. Molas.

La nota offtiosa

El ministro de Trabajo, Sr. Estadella, facilitó la siguiente nota offtiosa:

«Obras públicas.—Decreto incluyendo en la red de carreteras a cargo de la Jefatura del Circuito Nacional de Firmes Especiales, las de Albacete-Alicante, Zaragoza-Pamplona (Behovia), Salamanca-Cáceres, Sevilla-Granada, Córdoba-Málaga y Valencia-Teruel-Zaragoza.

AutORIZANDO el pago del suministro de cien motocicletas para el Cuerpo de vigilantes de caminos.

Los proyectos de presupuestos

Hacienda.—El Consejo deliberó largamente sobre la procedencia de una contraccion en la cifra de gastos en los proyectos de presupuestos que se están confeccionando, apuntándose diferentes soluciones que bien depuradas podrían conducir a tal fin. El Consejo acordó volver a ocuparse de este asunto, una vez que los diferentes ministros hayan estudiado determinados aspectos con relacion a las columnas presupuestarias y a los servicios de los respectivos departamentos.

Concediendo franquicia de derechos de arancel a la importacion por el Consorcio de Industrias Militares de 1.275 kilogramos de copes cuproniqueladas para la fabricacion de cartucheria.

AutORIZANDO la celebracion de subasta para el derribo del cuartel de San Nicolás, en Pamplona.

Una operacion de mil millones para atenuar el paro forzoso

Trabajo.—Se aprobó un decreto reglamentando la concesion de préstamos a Sociedades cooperativas y otro sobre casas baratas, precisando los requisitos que habrán de exigirse cuando, tratándose de primas a la construcion, tengan los inmuebles que han de recibir este auxilio cargas anteriores.

El ministro de Trabajo hizo entrega al Consejo, para su estudio, de un proyecto de ley para atenuar el paro forzoso mediante una operacion financiera de mil millones de pesetas, a realizar en cuatro años, con destino a la construcion, reforma o mejora de edificios nacionales para servicios públicos.

El proyecto en cuestion consta de veinticuatro artículos, con un extenso preámbulo en el que se razona la conveniencia.

El comportamiento del Cuerpo de Carabineros

El ministro de Hacienda facilitó la siguiente nota:

«A partir de la celebracion de las elecciones y durante el finado movimiento revolucionario, las fuerzas del Instituto de Carabineros cooperaron al mantenimiento del orden sin desatender su propia mision, no ahorrando molestias y sacrificios de todo genero.

Las autoridades, tanto civiles como militares, al dar cuenta de los servicios prestados por los jefes, oficiales y tropas del citado instituto, hacen constar con el mayor encomio el comportamiento brillante, eficaz y ponderado de tales fuerzas, que en todo momento dieron prueba de entusiasmo en el cumplimiento de cuantas misiones se les confiaban y de inquebrantable adhesion a la Republica. El Gobierno siente una verdadera satisfaccion en hacer pública tan loable conducta, rindiendo público testimonio de gratitud hacia el personal del abnegado Cuerpo de Carabineros.»

Notas de ampliacion

El Consejo de ministros de ayer dedicó su especial atencion al proyecto del ministro de Trabajo relativo a la resolucion del grave problema del paro obrero.

Al cambiar los ministros impresiones sobre el proyecto de ley presentado por las derechas en relacion con este asunto, el Sr. Estadella comunicó a sus compañeros que él tenía un proyecto para resolver ese difícil problema, proyecto que cifraba en su parte económica en 1.000 millones de pesetas.

Expuso el Sr. Estadella las líneas generales del mismo, basado en la construcion y reforma de edificios públicos.

El Sr. Lerroux rogó al ministro de Trabajo que ordenara se sacaran copias de dicho proyecto para distribuirlo entre los consejeros y que éstos puedan examinarlo y expresar su opinion en la primera reunion ministerial.

En caso de que se apruebe en el Consejo será convertido en proyecto de ley y presentado inmediatamente al Parlamento.

Según nuestras noticias, ese proyecto se basa en que el Estado satisficiera anualmente de 18 a 20 millones de pesetas por alquileres de edificios para servicios públicos, que no siempre se hallan bien acondicionados. Teniendo eso en cuenta, y sin necesidad de recurrir a ningún empréstito, sino simplemente con una especie de contrato de caja con organismos previsores oficiales, como el Instituto Nacional de Previsión, las Cajas de Ahorro, etc., puede obtenerse la cantidad global de 1.000 millones a que se alude en la nota.

Algo se habló del presupuesto en general, y en vista de la indicación del ministro de Hacienda para que se contraigan los gastos, se realizó una revisión en varias partidas presupuestarias al pasar los presupuestos parciales por el cedezo del Consejo de ministros.

Se acordó conceder la gran cruz del Mérito Naval al ministro francés Sr. Ducos por las atenciones que tuvo en Menton con la representación española presente en el traslado de los restos de Blasco Ibáñez.

Respecto a la dimisión del señor Molas, alto comisario de España en Marruecos, que, como se sabe, está pendiente de la resolución del Gobierno de que se prorrogan o no los presupuestos del Majzen, se acordó sean prorrogados éstos, pero no haciéndose por disposición gubernamental, sino sometiendo el oportuno proyecto de ley a la discusión y refrendo de las Cortes.

Por eso, al preguntarse al señor Lerroux en el Congreso qué se había resuelto de la dimisión del señor Molas, replicó evasivamente: —Eso depende únicamente de él.

Baja en el presupuesto de Marina

Según manifestó el Sr. Rocha, no se habló para nada en el Consejo de combinación ministerial. Se le preguntó concretamente si se le había designado para el ministerio de Estado, y contestó que nada se le había indicado hasta ahora. Desde luego cuenta en el ministerio con muchos afectos.

El Sr. Rocha agregó que tenía ultimados los presupuestos de su departamento. A pesar de los aumentos que suponen ciertos acuerdos de las Cortes, tienen una baja de 12 millones de pesetas, y aun estudia si es posible llegar a la reducción del 10 por 100 apetecido, sin perjuicio para las atenciones indispensables o justas.

Inauguración del domicilio social del partido agrario

Ayer por la mañana se efectuó la inauguración del domicilio social en Madrid del partido agrario español, que preside el señor Martínez de Velasco.

Pronunciaron discursos los señores Royo Villanova y Martínez de Velasco, que manifestaron que el partido agrario tiene como norma la reivindicación de la unidad nacional, y el Sr. Velasco anunció que en breve pronunciará un discurso en el que hará público el programa del partido agrario español.

Intereses de Teruel

Visitaron al ministro de Obras Públicas los ex ministros señores Irujo y Feed para hablarle de diferentes problemas relacionados con la provincia de Teruel. El ministro ha tenido la satisfacción de poderles comunicar que precisamente en el Consejo de ministros de ayer mañana había sido aprobada la inclusión en el Circuito Nacional de Firmes Especiales de la carretera de Behovia a Valencia, pasando por Zaragoza y Teruel.

Asimismo los ofreció tener en cuenta en la próxima distribución del crédito para construcion de nuevos ferrocarriles los intereses de aquella provincia, íntimamente ligados con el de Teruel-Alcañiz.

En el Parlamento

El proyecto de ley sobre los haberes del clero

El ministro de Justicia leyó ayer tarde en la Cámara el siguiente proyecto de ley sobre los haberes del clero: «Artículo 1.º Todos los individuos del clero parroquial, párrocos y coadjutores mayores de cuarenta años que servían en propiedad parroquias con población inferior a 3.000 habitantes y se hallaban en posesión legal de su cargo el 14 de Abril de 1931, en virtud de nombramiento hecho con sujeción a las disposiciones entonces vigentes, tendrán derecho a percibir desde el día 1 de Enero de 1934, en concepto de haber pasivo, una cantidad equivalente a los

dos tercios del sueldo anual que les estaba asignado en el presupuesto que rigió en 1931.

Art. 2.º Los que acreditaren hallarse en las condiciones señaladas en el artículo anterior devengarán el haber pasivo que les corresponda hasta su fallecimiento hasta que pasaren a ocupar otro cargo eclesiástico de categoría superior al que haya servido de base a su clasificación como pensionista.

Art. 3.º El crédito anual de 14.500.000 pesetas, necesario para el pago de estas atenciones, se habilitará figurando en el presupuesto general del Estado para 1934 la consignación de 10.875.000 pesetas, Obligaciones generales, Sección cuarta, Clases pasivas, artículo 10, bajo el epígrafe: «Haber pasivos del clero parroquial», y tramitándose por el ministerio de Hacienda un crédito extraordinario por la cantidad de 3.625.000 pesetas para que queden atendidas las expresadas obligaciones desde 1 de Enero del corriente año hasta la vigencia del aludido presupuesto.

Art. 4.º Por los ministerios de Justicia y Hacienda se dictarán sin dilación las disposiciones reglamentarias conducentes a la exacta ejecución de esta ley.

Madrid, 12 de Enero de 1934.—El ministro de Justicia, Ramón Alvaréz Valdés.»

Reunión de la minoría socialista

Ayer se reunió la minoría socialista. De la reunión se facilitó la siguiente nota:

«Se estudió el problema de la subsistencia del Tribunal de Responsabilidades derivadas de los sucesos de Jaca. En atención a que el Sr. Burgada es fiscal en dicha causa, se acordó que el señor Jiménez de Asúa sostenga la procedencia de que dicho Tribunal subsista.

Se acordó la designación del señor Andrés y Manso para vocal de la minoría en la Comisión de Suplicatorios.

Asimismo se acordó ceder un puesto en las Comisiones de Estado y Marina para facilitar el acoplamiento y la representación proporcional de las minorías en estas Comisiones.

Se nombró una ponencia para estudiar las soluciones al paro obrero y se autorizó al Sr. Acuña para que interpele al ministro de la Guerra sobre el supuesto asalto al cuartel de Santiago, en Melilla, en cuyo hecho resultaron un muerto y varios heridos.

La minoría se ha ocupado de la situación anómala que crea a las diferentes categorías del Cuerpo de suboficiales del Ejército las disposiciones complementarias de la ley que lo creó, que evidentemente falsean su espíritu, acordando que una Comisión visite al ministro de la Guerra para hacerle presente esta posición, y ha designado al Sr. Fernández Bolaños para que trate del asunto en el salón de sesiones.

Por último se nombró una Ponencia que prepare una interposición sobre las causas de la falta de trabajo, especialmente en el campo.

El contingente militar para 1934

Ayer se aprobó en la Cámara el siguiente proyecto de ley:

«Artículo único. Se fija en 145.000 hombres el máximo contingente militar de tropas del Ejército de la Península, Baleares, Canarias y de África para el año económico de 1934, sin contar en él los individuos del Cuerpo de Inválidos y los de la Penitenciaría Militar de Mahón.»

El laboreo forzoso en Cáceres

Los diputados por la provincia de Cáceres entregaron ayer a la Prensa la siguiente nota:

«Planteado el problema de laboreo en la provincia de Cáceres con la intensidad que es de todos conocida, se hace preciso resolverlo con la máxima urgencia, estableciendo normas legales y jurídicas que garanticen al propietario y arrendatario de fincas en sus legítimos intereses, facilitando al propio tiempo la tierra necesaria a aquellos labradores que se sientan capaces de defenderse en asentamientos que puedan proporcionárselos. A este efecto, el gobernador civil, D. Miguel Ferrero, con los diputados de la provincia, ha conseguido en reiteradas visitas al ministro de Agricultura y director de Reforma Agraria, que por el Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria se tome el siguiente acuerdo:

Primero. Que con preferencia a todos los demás planes de Reforma agraria, se proceda con la máxima urgencia a la expropiación u ocupación temporal, según los casos, de tierras, ya incluidas en el inventario, radicantes en Extremadura.

Segundo. Que se gestione de los propietarios de Extremadura la cesión voluntaria en ocupación temporal de fincas o trozos de fincas, a fin de anticipar los asentamientos, procediéndose luego sin pérdida de tiempo por los servicios correspondientes a realizar los estudios necesarios para la pronta aplicación a los fines de la ley de 15 de Septiembre de 1932 en los terrenos ofrecidos. Para conseguir la normalidad en las relaciones de propietarios y labradores de aquella provincia, se requieren por el gobernador civil y delegado de Reforma agraria los ofrecimientos voluntarios a que se refiere el anterior acuerdo en un plazo de quince días de aquellos cuartos de labor que, ordenada y racionalmente, corresponda labrar en el presente año para hacer con el per-

sonal técnico de aquella Delegación el reparto que mejor proceda, con plena garantía del Instituto para las rentas que se señalen y la distribución que corresponda conforme a la técnica agronómica.»

Los próximos cambios diplomáticos

Dentro de unos días se hará pública la combinación diplomática de que se viene hablando en la Prensa desde hace algún tiempo. A pesar de haberlo desmentido rotundamente el Sr. Pita Romero, se sabe que éste irá de embajador de España cerca del Vaticano. Acaso pudiera ocurrir que no fuera como simple diplomático, sino como un delegado extraordinario del Gobierno español para iniciar las negociaciones que concluirán en un Concordato entre la Santa Sede y el Gobierno de la República española. A esto se debe principalmente el anuncio de que el señor Lerroux se quedará con la cartera de Estado, para llevar el jefe del Gobierno y el actual ministro de Estado conjunta y directamente las negociaciones con el Papa.

La Embajada de Bruselas, vacante por la dimisión del Sr. Albert, será desempeñada por el señor Aguirre de Cácer, y respecto a la Embajada del Quirinal se harían los nombres de Francisco Agramonte y José Gómez Ocerin. En los últimos Consejos celebrados, tanto en Palacio como en la Presidencia del Consejo, el Gobierno ha ido examinando los puntos que pueden servir de base para las negociaciones con la Santa Sede, y parece que en un principio el programa que España lleva a esas negociaciones está aprobado, quedando únicamente pendiente de perfilar algunos extremos relacionados con la autorización del Estado a algunas Ordenes religiosas para el ejercicio del culto y de la enseñanza.

Según nuestras noticias, el señor Zulueta continuará por ahora en la Embajada de Berlín.

Se constituye la Comisión de Agricultura

Ayer se reunió la Comisión permanente de Agricultura para su constitución. Fué elegido presidente el Sr. Alvarez Mendizábal; vicepresidente, el Sr. Valentín; secretario, Fermín Blázquez, y vicesecretario, Díaz Pastor. La Comisión examinará en la primera reunión que celebre el proyecto de ley relativo a los cultivos intensivos.

La Comisión de Estatutos

Se reunió la Comisión de Estatutos eligiéndose presidente al diputado radical Sr. Pascual Leone, vicepresidente al Sr. Salomón, de la C. E. D. A., y secretario al señor Reig, de la Lliga. Una vez elegida la Comisión se acordó celebrar reuniones todos los miércoles y jueves sin excepción, para dar gran impulso a los estudios del Estatuto vasco, y también se reunirá siempre que lo exijan las circunstancias.

El Sr. Orta expuso su deseo de que en la próxima reunión del miércoles comience a discutirse el Estatuto vasco, cuyo proyecto ya obra en poder de todos los miembros de la Comisión. Como cuestión previa expuso la actitud de los Ayuntamientos de Alava que expresan su disconformidad a la concesión del Estatuto vasco.

El Sr. Aguirre dijo después a los periodistas que en la próxima reunión comenzará a discutirse y estudiarse el Estatuto vasco.

Los socialistas, y entre ellos el Sr. Landrove, que forma parte de la Comisión, manifestaron que no habían querido figurar en ningún puesto sino únicamente como vocales. Reconocen la importancia extraordinaria del Estatuto y expresan estudiarlo a fondo.

En la reunión no se trató de nada más.

Los socialistas y el Cuerpo de suboficiales del Ejército

Los diputados socialistas señores Bolaños y Menéndez visitaron al ministro de la Guerra para hablarle del Cuerpo de suboficiales del Ejército, acompañándose los miembros de la Directiva, señores Negrín y Lamonedá. Manifestaron al ministro la necesidad de mejorar la situación económica del Cuerpo de suboficiales, dando facilidades para que se cumpla lo que previene la ley de Reclutamiento de la oficialidad.

El Sr. Martínez Barrio les manifestó que lo tendrá en cuenta, y los diputados socialistas le manifestaron que darían estado parimentario al asunto haciéndole un ruego en el salón de sesiones.

El Sr. Calot, subsecretario de Industria

Decidida ya la elección del último puesto de Castellón de la Plana a favor del tradicionalista Sr. Granell, será designado subsecretario de Industria y Comercio D. Juan Calot, derrotado, como se sabe, por Castellón de la Plana.

El Sr. Salazar Alonso se mostraba indignado por la resolución adoptada por la Cámara, y los diputados de las derechas decían que había sido un mal paso, porque ellos que tanto combatiéron durante la campaña electoral la actuación de la Comisión de Responsabilidades de las Constituyentes, habían votado otra Comisión de tipo exacto al anterior, y esto—decían—la opinión no los tendrá muy en cuenta y no lo perdonarán.

El Sr. Maura decía, ante un grupo de periodistas y diputados, que los socialistas, si tienen sentido político, podían aprovechar muy bien el acuerdo, porque el artículo 9.º de la ley de Responsabilidades habla de la instrucción de sumarios, concediendo el derecho a cada uno de los miembros de la Comisión de solicitar la comparecencia de testigos y de cuantos elementos consideren necesarios para el esclarecimiento de los hechos.

A los socialistas—decía—les ha caído hoy más todavía que el «gordo» de Navidad, porque con que vayan tres diputados de talla a la Comisión van a tener durante meses y meses en jaque a media España.

Terminó diciendo el Sr. Maura que las derechas carecían en absoluto de todo sentido político, que habían cometido ayer la mayor pifia y que por este camino irán al despeñadero.

El Sr. Martínez de Velasco, hablando de este asunto, decía: —El Gobierno ha procedido inconscientemente, porque lo lógico y natural es que hubiera dicho que los asuntos pasaran a los Tribunales de Justicia; pero nunca proponer el nombramiento de otra nueva Comisión. Nosotros no queremos derrotarlo para no crear una situación difícil, y además para que no continuara la otra Comisión.

Un periodista le dijo: —Es que el nombramiento de esta nueva Comisión convalida la anterior.

A lo que contestó el jefe de la minoría agraria: —No, porque en la Comisión que se forme habrá mayoría de derechas, y entonces se resolverá en el sentido de que pasen los asuntos a los Tribunales de Justicia en el plazo de diez días; de modo que lo que únicamente se ha hecho es dilatar la resolución del asunto. Yo he salvado mi responsabilidad hablando claro en el salón de sesiones, porque el asunto tiene importancia. Esta tarde sí ha quedado destruzada la Comisión de Jaca. Después dijo que la Comisión se constituirá con 21 miembros, teniendo cinco representantes los radicales, tres los socialistas, tres los agrarios y tres la C. E. D. A. y uno el resto de las minorías.

Los socialistas tuvieron un rápido cambio de impresiones, y acordaron que uno de los miembros de la nueva Comisión de Responsabilidades sea el Sr. Jiménez de Asúa. Interrogado éste, manifestó que él desde luego aceptaría el cargo si así lo acuerda la minoría.

Manifestaciones del presidente de la Cámara

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones: —Para el día próximo está pendiente un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades que afecta a D. Mariano Gaspar y D. Darío Pérez, los cuales serán proclamados diputados. Después, el dictamen de la Comisión de Comunicaciones creando 724 plazas de carreteros urbanos, y después, apoyo de la proposición del señor Gil Robles para organizar la lucha contra el paro forzoso, para su toma en consideración.

Después, el dictamen de Presidencia dando fuerza de ley al decreto por el que se determinó que los servicios de la Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia pasaran al ministerio de Trabajo. Para este dictamen han pedido la palabra los Sres. Ayast, Fuentes Pila y Palanca. También se extenderá la interpelación de los socialistas relativa a los últimos sucesos revolucionarios. También se votarán definitivamente los dos proyectos de ley aprobados hoy.

El martes se designará el Co-

BALANCE INTERESANTE

Lo actuado por la Comisión de Responsabilidades de las Constituyentes

Ayer fué leído en la Cámara la siguiente relación de los asuntos sometidos al estudio de la Comisión de Responsabilidades, con indicación del estado procesal de los mismos, al ser discutidas las Cortes Constituyentes:

«Sumario para depurar las Responsabilidades derivadas de los fusilamientos de Jaca.—Nombrado el Tribunal y pendiente de la celebración de la vista.

Acción de España en Marruecos.—No se han instruido diligencias.

Sumario por la política social en Cataluña.—En periodo de instrucción. Están procesados y en libertad provisional D. Cristóbal Fernández Valdés y D. Juan Laguna Lliteras.

Sumario por la concesión a don Juan March del Monopolio de Tabacos en las plazas de soberanía de España en Marruecos.—Elevada a la Cámara el acta de acusación después de suspendidas las sesiones, a cuya acta hay formulados dos votos particulares.—Están procesados D. Juan March, fugado de la Escuela de Reforma de Alcalá de Henares, y D. José Calvo Sotelo, que está en rebeldía.

Sumario por la concesión del ferrocarril Cuenca-Utiel.—En periodo de instrucción.

Proceso por los sucesos de Vera de Bidasoa.—En periodo de instrucción.

Diligencias practicadas en virtud de denuncia formulada por el teniente coronel Mangada acerca del nombramiento del teniente coronel D. José Puig para el cargo de jefe de la Oficina mixta e inspector general de Seguridad en Tánger.—En periodo de instrucción.

Sumario por la concesión del ferrocarril Ontaneda-Calatayud.—En periodo de instrucción. Procesa, D. Gabriel Pastor, que se halla en libertad provisional mediante fianza. Están también procesados y declarados en rebeldía D. Alfonso de Borbón, D. Fernando de Baviera, D. Rafael Benjumea y D. Guillermo W. Solms.

Sumario por el otorgamiento del contrato celebrado con la Compañía Telefónica Nacional de España.—En la ponencia hecha por el Sr. Simó Botarull, sobre la que la Comisión no llegó a tomar acuerdo, se propone el procesamiento de los Sres. Vallespinosa, Muslera, Ruiz del Portal, Hermosa, Navarra, Rodríguez Pedr, Mayandía, Gómez Jordana, Magaz, Urquijo, Sosthenes Beha y Hernand Ben. Proctor, Cifuentes, Rico y Ruiz Sa-

nén, quedando en libertad provisional.

Querrela formulada por el fiscal general de la República contra el ex director general de Seguridad D. Emilio Mola, por negligencia.—Está procesado y en libertad provisional. La Comisión no ha practicado diligencia alguna.

Sumario por la creación del Banco de Crédito Local.—En periodo de instrucción.

Expediente de concesión del ferrocarril de Zamora a Orense y La Coruña.

Contrato celebrado por el Consorcio entre las minas de Almadén e Italia, denominado «Mercurio Europeo».

Expediente de construcción del hotel Atlántico, de Cádiz.

Expediente sobre creación de una Subdelegación del Patronato Nacional del Turismo, en Munich.

Préstamo hecho por el Patronato Nacional del Turismo a la Sociedad Málaga-Golf-Club.

Creación de la Cámara pasera de Denia (denuncia formulada por D. Juan B. Catalán).

Venta de un pinar hecha por el Real Patrimonio a la Sociedad titulada Abantos (denuncia formulada por D. Juan Maganto).—Pedidos antecedentes que obran en poder de la Comisión.

Expediente de la Exposición de Barcelona.

Expediente de la Exposición de Sevilla.—En periodo de instrucción.

Informe remitido por el señor director general de Correos referente a la contratación de los servicios de transporte de correspondencia en la ciudad de Barcelona y en las Exposiciones de dicha capital y Sevilla, y el incoado con motivo de la adquisición y reparación de material efectuada por la suprimida Dirección general de Comunicaciones.

Querrela formulada por el fiscal general de la República ante el Tribunal Supremo contra el doctor Albifana por la subscripción para rendir un homenaje al general Martínez Anido.

Sumario por la concesión de la Sociedad Salto del Alberche.—En periodo de instrucción.

Expediente de cesión hecha por el Estado al clero del edificio del Seminario de Logroño.

Querrela formulada por el fiscal general de la República ante el Tribunal Supremo contra D. Francisco Moreno Zuleta por la adquisición para el ministerio de Economía de unas acciones del Matadero de Mérida.

Denuncia del señor fiscal de la

República contra D. Federico Berenguer y D. Alfredo Coronel por violación de correspondencia.

Querrela del fiscal de la República contra el Sr. Milláns del Bosch, ex gobernador civil de Barcelona, por prevaricación.

Creación de los Mataderos de Porrino y Mérida (artículo publicado en «El Cortador y Bolsa de Mercados»).—En periodo de instrucción.

Suspensión de pagos del Banco de Barcelona (solicitud de don Adrián Nadal).

Querrela contra D. José Calvo Sotelo, presentada ante el Supremo por D. Indalecio Centeno.

Denuncia contra D. Elías Torro por su actuación en el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Expediente de defraudación, siendo ministro de Hacienda don José Calvo Sotelo, en el que aparecen relacionados el funcionario Sr. Inchausti, el señor marqués de Tenorio y unos hijos del señor marqués de Camarines.

Expediente sobre constitución de la Junta directiva del Centro Autonomista de Dependientes de Comercio y de la Industria de Barcelona.

Expediente a instancia del teniente general D. Francisco Aguilera sobre devolución de 200.000 pesetas, con intereses, por multa extrarreglamentaria que le impuso la Dictadura.

Reclamación de los funcionarios administrativos del Catastro.

Expediente incoado por denuncia formulada por D. Antonio Briones contra la Sociedad de Aguas Mineromedicinales de Marmolejo.

Denuncia de D. José Temes Nieto, funcionario de Hacienda, contra el Sr. Calvo Sotelo.

Querrela, a instancia de D. Luis Bermúdez de Castro, por la imposición de una multa en tiempos de la Dictadura.

Querrela formulada por el señor fiscal general de la República contra los Sres. Martínez Anido, Murillo, Majagral y Bustamante y Romero por prevaricación y malversación de fondos públicos. (Instituto Técnico de Comprobación.)

Proposición de ley del Sr. Franco (D. Gabriel) sobre la creación de un Tribunal especial para juzgar las responsabilidades de gestión derivadas de la época de la Dictadura.

Nota.—En los expedientes cuya mención no va seguida de dato alguno, la Comisión de Responsabilidades no adoptó resolución, limitándose, en algunos de ellos, a solicitar algún antecedente.

La nueva Comisión de Responsabilidades

Al terminarse la sesión y conocerse el resultado de lo ocurrido en el salón de sesiones aprobándose la constitución de una nueva Comisión de Responsabilidades, se hicieron los más diversos comentarios.

Los diputados radicales y las derechas comentaban desfavorablemente la designación, coincidiendo en apreciar que se trataba de un error colectivo que tenía su origen en que la cuestión se había planteado torcidamente por parte del Gobierno.

El Sr. Salazar Alonso se mostraba indignado por la resolución adoptada por la Cámara, y los diputados de las derechas decían que había sido un mal paso, porque ellos que tanto combatiéron durante la campaña electoral la actuación de la Comisión de Responsabilidades de las Constituyentes, habían votado otra Comisión de tipo exacto al anterior, y esto—decían—la opinión no los tendrá muy en cuenta y no lo perdonarán.

El Sr. Maura decía, ante un grupo de periodistas y diputados, que los socialistas, si tienen sentido político, podían aprovechar muy bien el acuerdo, porque el artículo 9.º de la ley de Responsabilidades habla de la instrucción de sumarios, concediendo el derecho a cada uno de los miembros de la Comisión de solicitar la comparecencia de testigos y de cuantos elementos consideren necesarios para el esclarecimiento de los hechos.

A los socialistas—decía—les ha caído hoy más todavía que el «gordo» de Navidad, porque con que vayan tres diputados de talla a la Comisión van a tener durante meses y meses en jaque a media España.

Terminó diciendo el Sr. Maura que las derechas carecían en absoluto de todo sentido político, que habían cometido ayer la mayor pifia y que por este camino irán al despeñadero.

El Sr. Martínez de Velasco, hablando de este asunto, decía: —El Gobierno ha procedido inconscientemente, porque lo lógico y natural es que hubiera dicho que los asuntos pasaran a los Tribunales de Justicia; pero nunca proponer el nombramiento de otra nueva Comisión. Nosotros no queremos derrotarlo para no crear una situación difícil, y además para que no continuara la otra Comisión.

Un periodista le dijo: —Es que el nombramiento de esta nueva Comisión convalida la anterior.

A lo que contestó el jefe de la minoría agraria: —No, porque en la Comisión que se forme habrá mayoría de derechas, y entonces se resolverá en el sentido de que pasen los asuntos a los Tribunales de Justicia en el plazo de diez días; de modo que lo que únicamente se ha hecho es dilatar la resolución del asunto. Yo he salvado mi responsabilidad hablando claro en el salón de sesiones, porque el asunto tiene importancia. Esta tarde sí ha quedado destruzada la Comisión de Jaca. Después dijo que la Comisión se constituirá con 21 miembros, teniendo cinco representantes los radicales, tres los socialistas, tres los agrarios y tres la C. E. D. A. y uno el resto de las minorías.

Los socialistas tuvieron un rápido cambio de impresiones, y acordaron que uno de los miembros de la nueva Comisión de Responsabilidades sea el Sr. Jiménez de Asúa. Interrogado éste, manifestó que él desde luego aceptaría el cargo si así lo acuerda la minoría.

Manifestaciones del presidente de la Cámara

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones: —Para el día próximo está pendiente

EL PARLAMENTO

La Cámara acordó nombrar otra Comisión de Responsabilidades, que será designada en la sesión del martes

Un paseante en las Cortes
Reinar después de morir

Se me permitirá una cita, al fin y al cabo de buen tono: don Francisco de Quevedo, «hijo de sus obras y padrastrero de las ajenas, mozo amostachado, ordenado de corona, pero no de vida». Cuando andan por el Mundo los abogados con predominio de número no hay más remedio que recurrir al ingenio del hidalgo cojo, que tuvo una donadora filosófica y honda para cada paradoja de la vida. Y decía don Francisco: «No hay disparate en el Mundo tan grande que no tenga ley que lo apoye.»

Y esto le ocurre a la ley que creó la Comisión de Responsabilidades y que la mantiene «reinando después de morir». Hay unos cuantos caballeros que fueron diputados con las Constituyentes y quieren seguir ahora haciendo el diputado. Son una especie de diputados de Sión, sin distrito ni mandato, tercamente aferrados a una sombra de representación como orates. Y lo curioso del caso es que este aferramiento, esta terquedad de curdas, encuentra justificación en algunos diputados de ánimo deliberante como el Sr. Bugeda. Y es que el Sr. Bugeda es abogado. Tan abogado que llama a la Cámara «la Sala»; el complejo de abogado se le escapa con una facilidad casi enfermiza.

En cambio, D. Antonio Rojo, «hombre de buen deajo», como le hubiera llamado su paisano Gracían, es el antiabogado, y, por lo tanto, amigo de la verdad. Que también fue Quevedo quien dijo aquellos «Tres cosas, las mejores del Mundo, aborrecen sumamente tres géneros de gentes: la salud, los médicos; la paz, los soldados, y la verdad, los letrados». Este gusto por la verdad elemental se expresa en castellano por dos modos principales: el matemático, con el «dos y dos son cuatro», y el bucólico, con el «al pan, pan, y al vino, vino». Y esta es la filosofía de D. Antonio. La misma de esos amados personajes de la novela española que capitanea el gobernador de la insula Barataria, emplazada, según la geografía cervantina, en tierras de Aragón también.

Pero no se sabe por qué entablada paradoja la voz del sentido común le produce al español risa. Es que le hace gracia la verdad. Y este papel de hacer reír con la verdad le cupo en suerte nuevamente ayer a D. Antonio Rojo, que esgrima un terrible librote del tamaño de un antifonario y al que daba unos puñetazos tremendos de vez en cuando. Se hubiera creído, al verte de lejos, que era un misionero tratando de introducir el evangelio a tratzanos en la cabeza de los catecúmenos. Se trataba, no obstante, de la Constitución y de sus leyes complementarias.

Entre el conde de Vellellano, el Sr. Casanueva, el Sr. Maura y un señor llamado Liscano, Lascano o Lezcano, ayudan al Sr. Rojo al mantenimiento de la verdad. Pero el Sr. Casanueva complica las cosas con unos distinguidos peligrosos, y el ministro de Justicia, señor Alvarez Valdés, asturlano confuso, monta un artificio jurídico tan extraño, que casi acaba por darle la razón a D. Francisco de Quevedo. Y todos acabamos por confesar, como el señor de la Torre de Juan Abad, que «no hay disparate en el Mundo tan grande que no tenga ley que lo apoye.»

Por de pronto quedan «sede vacante» unos cuantos puestos de la Comisión de Responsabilidades, porque ésta se convierte en una especie de equipo de reserva que va a liquidar en un dos por tres todos los estropicios que organizó el titular.

Quiero que conste una observación referente a la sesión de ayer. Es muy importante. Los secretarios de las Cortes suelen leer las proposiciones y los proyectos de ley con un sonsonete de melopea eclesiástica que entraña una falta de respeto a la majestad de la lengua castellana, viejo instrumento imperial, y al propio contenido de las proposiciones y de las leyes. No le ocurre así al Sr. Taboada, que modula la lectura con un cuidado exquisito y una dicción purísima, que para sí quisiera ese diputado catalán que suele hablar en nombre de la Esquerra en una jerga mediterránea, que ya no se sabe si es catalán, provenzal o el «patois» ilocalatán que hablan los marineros sardos de Alguer.

VICTOR DE LA SERNA

Sesión del día 12 de Enero de 1934

Se abre la sesión a las cuatro y cuarto, bajo la presidencia del señor Alba y con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, los ministros de Justicia, Gobernación, Marina, Hacienda y el jefe del Gobierno.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba sin debate el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades favorable a la admisión del cargo de diputado al señor García Guijarro. Este promete acto seguido.

Contingente para el año actual

Igualmente es aprobado el dictamen de la Comisión de Guerra fijando el máximo contingente militar de tropas para el año de 1934.

Incorporación de servicios al ministerio de Trabajo

También sin debate se aprueba el dictamen de la Comisión de la Presidencia sobre el proyecto de ley dando fuerza de tal al decreto de 25 de Diciembre por el que se incorporaron los servicios de la Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia al ministerio de Trabajo.

Los haberes del clero

El ministro de JUSTICIA sube a la tribuna y da lectura al proyecto de ley regulando los haberes del clero. Pasa a la Comisión correspondiente.

El funcionamiento de la Comisión de Responsabilidades

El presidente de la CAMARA anuncia que se ha presentado a la Mesa una moción del señor conde de Vellellano acerca del funcionamiento de la Comisión de Responsabilidades, y al mismo tiempo otra del presidente de la Subcomisión encargada de depurar las responsabilidades por los sucesos de Jaca. Anuncia, además, los antecedentes que existen sobre este particular, de los cuales manda dar lectura a un señor secretario. Entre estos antecedentes figuran los acuerdos adoptados por la Comisión permanente de las anteriores Cortes y un resumen de todos los asuntos sometidos a la resolución de la citada Comisión de Responsabilidades y labor por ella realizada, que en algunos de sus casos ha sido completamente nula, y otros en período de instrucción. Son leídos todos estos antecedentes, en cuya tarea se emplea una hora larga.

La Cámara ha ido animándose por momentos. En el banco azul, todo el Gobierno, y los escaños están también llenos.

El Sr. MANSO, en nombre de los socialistas, plantea la cuestión previa de que todos los documentos leídos se impriman y repartan entre los diputados para su mayor conocimiento.

El presidente plantea el debate

El presidente de la CAMARA expone la dificultad en que se encuentra la presidencia de resolver por sí un aplazamiento de este debate. Debe oírse a los diputados que han presentado la moción y después la Cámara resolverá lo más conveniente.

El conde de Vellellano pide la liquidación de este asunto

El conde de VALLELLANO agradece la actitud adoptada por la presidencia de dar una gran amplitud a este debate, como lo demuestra la exposición hecha ante el Congreso por los documentos leídos.

Cree que, a su juicio, este asunto de la Comisión de Responsabilidades debe resolverse y liquidarse cuanto antes.

Expone la diversidad de criterios que surgió en la propia Comisión de Responsabilidades. Uno de ellos, el de que la Comisión fué creada con un carácter de supervivencia, cosa que no puede sostenerse en pie, pues la Comisión fué creada por la ley de 26 de Agosto de 1931, que no tiene carácter constitucional. Además, nada puede justificar que individuos que formaban parte de la Comisión, y que han perdido el carácter de diputados, puedan seguir actuando en ese organismo y cobrando dietas y emolumentos.

Cuando se trató de este asunto en el seno de la Comisión permanente de la Cámara surgió la misma diversidad de criterio, y hasta el propio Sr. Prieto, con su clarividencia cuando no le ofusca la pasión política, hubo de reconocer y decir, refiriéndose a la Comisión de Responsabilidades, que el «órgano había muerto antes de cumplir su misión».

El otro criterio dominante, y que él sostiene en su moción, es la de que todos esos sumarios informados pasen a conocimiento de los Tribunales ordinarios. Esto es lo legal y lo constitucional. No pretenden ellos, al apoyar esta

moción, defender ninguna campaña impunitista.

Los socialistas creen que debe continuar el Tribunal de Jaca

El Sr. BUGEDA, socialista, dice que no trata de discutir el asunto de la Comisión de Responsabilidades. Se puede formular sobre este asunto una propuesta y las Cortes acordar lo que ocrean conveniente.

Pero sostiene, en nombre de su minoría, que es cosa distinta lo del Tribunal por las responsabilidades de Jaca. Este debe continuar actuando y resolver sobre la misión que se le ha confiado.

El Sr. Casanueva, partidario de la desaparición

El Sr. CASANUEVA interviene como individuo que fué del Tribunal de Jaca. No comprende el porqué los socialistas pretenden que dicho Tribunal siga actuando. El Tribunal se componía de 21 diputados y 21 suplentes. Muertas aquellas Cortes, el Tribunal no puede subsistir. De aquellos 21 diputados sólo cuatro en la actualidad ostentamos ese cargo. Es sabido en Derecho que, muerto el mandante, desaparecen los mandatarios. (Aplausos.)

Una personalidad del partido socialista, el Sr. Cordero, hombre de un gran espíritu jurídico, aunque no sea abogado, y que ejercía el cargo de presidente de la Comisión de Responsabilidades, dijo a todos nosotros que una vez disueltas las Cortes él no seguiría actuando en la Comisión, pues no se consideraba capacitado para ello.

Insiste en que el Tribunal de Jaca no puede actuar, y el mismo Tribunal lo acordó así. No concibe ahora el que unos hombres que no son diputados pretendan ser jueces en un asunto de tanta trascendencia.

El caso de la Comisión de Responsabilidades tal vez no corra tanta prisa en resolverse. Pero el Tribunal de Jaca, desde luego, ha desaparecido.

Otras intervenciones

El Sr. LAZCANO abunda en los mismos argumentos que el Sr. Casanueva. Como éste, perteneció al Tribunal citado, y como éste, declara también que el Tribunal de Jaca no puede subsistir.

El Sr. REIG, de la Liga, interviene para declarar que cualquier revisión constitucional debe hacerse con arreglo a los trámites legales.

Las Cortes pueden nombrar una Comisión y ésta presentar las soluciones pertinentes a la resolución de este problema.

Es partidario de que se haga estricta justicia; pero para que la justicia sea eficaz debe ser rápida. Esto no obstante, la Comisión de Responsabilidades de las Constituyentes ha pasado dos años y medio sin resolver nada. Lo único que ha hecho ha sido dejar a los encartados por espacio de todo ese tiempo bajo el peso de una acusación.

Dirige duros ataques a los que compusieron la Comisión de Responsabilidades, que nada ha hecho, no obstante las ansias revolucionarias de que alardeaba, habiendo limitado con ello al ejemplo del famoso expediente Picaeso, de Marruecos.

Pide que por estas Cortes se nombre una nueva Comisión de Responsabilidades y que ésta resuelva rápidamente en los asuntos que deba intervenir.

El Sr. ROYO VILLANOVA sostiene



El ilustre periodista D. Mariano Martín Fernández, representante en España de «La Prensa», de Buenos Aires, hablando ayer en el Congreso con el diputado radical D. Justo Villanueva

(Apunte de Arteche)

ne que la ley que nombró la Comisión de Responsabilidades no está vigente ni puede estarlo.

Si el Sr. Casanueva—dice—entiende que todavía está vigente, entonces he de decirle que el señor Reig tiene razón en lo que he dicho y que todos los que han formado parte de ella y han seguido en ella han prevaricado por negligencia. (Risas.)

El único que no ha prevaricado es el Sr. Cordero, que, apenas disueltas las Cortes, entendió que él no debía continuar más. Y ello ha sido porque el Sr. Cordero ni es abogado ni está acostumbrado a manejar las leyes judiciales.

Termina acusando a la Comisión de no haber hecho nada en las funciones con que tanto se vanagloriaba.

Aclaración del ministro de Justicia

El ministro de JUSTICIA dice que en el decreto de la Comisión de Responsabilidades no hacía más que anunciar un propósito que las Cortes Constituyentes llevaron a cabo noblemente, y termina trasladando a la presidencia la proposición que hizo anteriormente el Gobierno.

El Sr. MANSO Y ANDRES niega que se intente una maniobra política por parte de los socialistas en este asunto.

El Sr. SUAREZ DE TANGIL insiste en que la Comisión de Responsabilidades, en lo que se refiere al Tribunal de Jaca, nada tiene que hacer. Aprueba el que los mismos miembros, en su última reunión, acordaran disolverse y entregar todo lo actuado a las actuales Cortes.

Se adhiere a la petición del señor Maura, consistente en que todo

lo actuado por dicha Comisión pase a los Tribunales de Justicia.

El Sr. Maura

El Sr. MAURA (D. Miguel) niega que él busque la impunidad, y recuerda a los socialistas que nada hicieron por esclarecer los hechos en el tiempo que estuvo actuando la Comisión de Responsabilidades.

El ministro de JUSTICIA insiste en que su criterio es que debe ser una Comisión la que depure las responsabilidades de Jaca; pero una nueva Comisión nombrada por esta Cámara.

El Sr. CASANUEVA se muestra partidario de que sean los Tribunales de Justicia ordinarios los que deben encargarse de este asunto.

El Sr. MARTINEZ DE VELASCO estima que si se ha de nombrar una nueva Comisión debe continuar la actual, con arreglo a la segunda disposición transitoria.

El ministro de JUSTICIA sostiene que la Comisión debe ser nombrada por la Cámara, con sus facultades correspondientes.

Resumen presidencial

El presidente de la CAMARA dice que de los criterios sustentados por los diferentes oradores que han intervenido saca la conclusión de que existen dos propuestas: una, la del ministro de Justicia, que pide el nombramiento de otra Comisión, y otra, la del Sr. Suárez de Tangil.

Otra Comisión de Responsabilidades

Se pone a votación la primera en sus tres partes diferentes, que son las siguientes:

Primera. Que por tratarse de un Tribunal parlamentario encargado de ver y fallar el proceso del sumario de Jaca, sus componentes han perdido su jurisdicción como consecuencia de la disolución de las Cortes Constituyentes.

Segunda. Que debe procederse a la designación de los señores diputados que han de constituir la Comisión de Responsabilidades de estas Cortes.

Tercera. Que dicha Comisión formule, en el plazo más breve posible, la propuesta a que hace referencia el artículo 9.º de la ley de 27 de Agosto de 1931.

El primer punto se aprueba, con el voto en contra de la minoría socialista.

El segundo, a petición de los socialistas, se vota nominalmente, y lo hacen a favor los radicales, populares agrarios, socialistas y agrarios, y en contra, las extrémas derechas y los conservadores de Maura.

El párrafo segundo es aprobado por 164 votos contra 17.

El tercer párrafo es aprobado igualmente por mayoría de votos.

El Sr. LAMAMIE DE CLAIRAC explica el voto de los tradicionalistas, y el Sr. MARIAL, federal, hace uso de la palabra para explicar brevemente su voto en contra.

La elección de esa Comisión el jueves

El presidente de la CAMARA anuncia que en la próxima sesión se procederá a la designación de los señores diputados que han de integrar esta Comisión.

Se pasa al período de RUEGOS Y PREGUNTAS

Varios ruegos del Sr. Bolívar

El Sr. BOLIVAR (comunista) dirige un ruego al ministro de la Gobernación relacionado con la



El diputado agrario D. Tomás Alonso de Armiño descansando en el salón de conferencias del Congreso (Apunte de Arteche)

Implantación del estado de alarma, que debe ser revocado inmediatamente, pues a su amparo se cometen atropellos por la fuerza pública y por las autoridades.

Censura la ley de Orden público, que califica de reaccionaria y funesta, y lee documentos que él ha recibido denunciando los abusos que cometen las fuerzas de asalto, que apalean bárbaramente a los detenidos.

Ataca el funcionamiento de los Tribunales de urgencia, y considera que en un régimen que se llama democrático no debe atropellarse a las masas obreras.

Pero la realidad—dice—es que tenemos un régimen que puede denominarse la República del crimen y del hambre.

Ataca al Gobierno por la persecución de que hace objeto a la Prensa obrera y cita el caso del diario proletario «La Lucha», que ha sido recogido en los cuatro días que lleva publicándose.

Invita a los socialistas a unirse a los comunistas contra el frente burgués y capitalista que se ha apoderado de la sociedad española.

Pide que se active rápidamente el proceso por los sucesos revolucionarios de Málaga, donde hay varios detenidos hace diecinueve meses sin que se haya dictado providencia alguna.

Contesta el Sr. Rico Avello

El ministro de la GOBERNACION le contesta brevemente y le dice que el estado de prevención durará todo el tiempo que el Gobierno estime preciso para la consolidación definitiva del orden público. No durará—dice—ni un minuto menos ni un minuto más.

Niega que la fuerza pública cometa atropellos ni las autoridades abusen del mando, sino que se limitan al cumplimiento estricto de la nueva ley de Orden público.

Se levanta la sesión a las ocho y cuarto.

ASAMBLEA INTERESANTE

La Asociación de Transportes por Vía Férrea

En el local de la Asociación de Transportes por Vía Férrea comenzó ayer sus tareas la Asamblea convocada por dicha entidad para preparar la labor y el punto de vista de las Compañías ferroviarias en la Asamblea general que para la resolución del problema ha convocado el Gobierno y que comenzará el próximo lunes.

Presidió el Sr. Escoriaza, que señaló la necesidad de la reunión. Se acordó por aclamación que substituya al Sr. Villalonga en la representación de las Compañías en la Asamblea oficial el Sr. Escoriaza.

El consejero delegado Sr. Vives hizo un resumen de los trabajos realizados por la entidad desde la última Asamblea, y expuso la situación de las diversas cuestiones que afectan al problema ferroviario.

Dijo que Unión Económica se ha dirigido al Gobierno para señalar la necesidad no sólo de elevar las tarifas, sino de estabilizar el régimen jurídico de las Compañías.

Se planteó un amplio debate sobre la necesidad de modificar el sostenimiento económico de los Jurados mixtos de ferrocarriles, y se acordó que las Compañías se dirijan directamente al Gobierno para exponer sus casos particulares. Después se designaron las Comisiones.

Sesión de la tarde

El Sr. Villalonga planteó la cuestión de la representación de las Compañías en el Consejo Superior Ferroviario, y formuló una propuesta en el sentido de que la Delegación saliese del seno de la Asociación de Transportes, para evitar la dualidad de acción. El Sr. Vives señaló la necesidad de un frente único para dar eficacia a la acción.

El Sr. Villalonga propone que la Asamblea que va a comenzar el día 15 marque la distinción en la legislación de las grandes y pequeñas Compañías de ferrocarriles.

El Sr. Anchtástegui anunció que en la Asamblea del lunes se preocupará principalmente de la situación de las pequeñas Compañías.

Se acordó celebrar sesión hoy, a las diez y media de la mañana. Después una numerosa Comisión se trasladó al Congreso, visitando a los jefes de las minorías.

¿A quién le ha mordido?

El director jefe del Laboratorio Municipal de Madrid nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«El día 7 del actual fué hallado en la calle de Franco, situada en la colonia de la Cruz del Rayo, un perro que, sometido a observación, demostró que padecía rabia, y como se ignora quién pueda ser el dueño del referido animal, y si éste habría mordido a alguien, se pone en conocimiento del público para que cuantas personas hubieran sido mordidas por el mencionado animal se presenten inmediatamente en el Laboratorio Municipal de Higiene, Ballén, 43, de diez a una, para que sean sometidas a tratamiento.»

misión de Responsabilidades que se ha acordado hoy para que rápidamente resuelva en una o varias propuestas todos los asuntos pendientes. La Comisión estará integrada por veintidós miembros, que serán designados por las respectivas minorías.

EL CONFLICTO DE LOS CAMAREROS

En tanto no se discuta el nuevo contrato han de subsistir las bases provisionales

Ayer, en la Casa del Pueblo, hemos conversado con algunas elementos del gremio de camareros.

Nos manifestaron que han estudiado detenidamente lo que la «Gaceta» publicó respecto a las nuevas bases, y afirman su convencimiento de que el plazo para volver a las bases antiguas no terminaba el día 7, como dijeron a su tiempo los patronos, pero ni siquiera el día 16, como se venía diciendo hasta ahora. Estiman que lo que dice la letra de dicha disposición es que en tanto no se discutan las bases por que ha de regirse el trabajo de los camareros con las bases provisionales, pero jamás volver a las antiguas.

Y, por tanto, sostienen que como no se ha discutido nada y los patronos se niegan, según acordaron en su reunión de ayer, a discutir con los camareros hasta que pase el día 16 y vuelvan a sus antiguas condiciones, no hay por ese lado fórmula de arreglo.

—El delegado de Trabajo—nos dicen—, a quien hemos expuesto nuestra apreciación como consecuencia del texto oficial, parece estar conforme con nosotros e interpreta en igual sentido lo ya expuesto; pero él no quiere cerrar por sí mismo la cuestión y se ha dirigido al presidente del Jurado mixto. Está ha convocado al Pleno para el lunes.

Un manifiesto de los Comités de huelga

Los Comités de huelga del gremio de camareros han publicado un manifiesto dirigido a la opinión y a los obreros que pertenecen a la industria, en el que exponen los motivos por los cuales se ha producido el conflicto, analizando los orígenes del movimiento.

En cuanto a la subida del café dicen lo siguiente:

«No debe olvidarse que el eje del fenecido contrato de trabajo radicaba precisamente en el aumento impuesto por los patronos de un nominal tanto por ciento a costa del consumidor, que se dijo sería de 20; pero en realidad es, por término medio, de 40, alcanzando en muchas ocasiones y para determinados artículos el 100 y hasta el 150 por 100.

Con este tanto por ciento que había de servir para mejorar la condición de los obreros—al decir de los interesados—, los camareros perciben 5, 7 y de 9 a 11 pesetas, según los establecimientos. ¿A qué fines servía el importe real del tanto por ciento, si por un hábil ejercicio de escamoteo era muy superior al 20 por 100?»

Se extienden en otras consideraciones, para terminar manifestando que se verán obligados a ir a la calle, porque de su parte está la razón.

Banco de España

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE

Agregación de nueva hoja de cupones a las obligaciones series 5.ª y 6.ª

Agotados, al cortar el del vencimiento de 10 de Diciembre de 1933, los cupones de las obligaciones de esta Compañía (primera hipoteca) de las series 5.ª y 6.ª, números 400.001 al 600.000, 3 por 100, se propone el Banco presentar a la agregación de nuevas hojas de cupones los títulos que tiene en sus Cajas centrales, tanto en depósito como en garantía de operaciones.

Como en esto se ha de invertir algún tiempo, durante el cual los depositantes de estos valores no podrán disponer de sus títulos, se llama la atención sobre ello a fin de que las personas que no estén conformes con que haga la presentación el Banco lo manifiesten así, por escrito, o pasen a retirar sus depósitos, en la inteligencia de que estos actos deberán ser realizados antes del día 22 del corriente, pasado el cual procederá el Banco a los trabajos previos y a presentar los títulos en la oficina correspondiente.

Madrid, 11 de Enero de 1934.—El secretario general, Francisco Beida.

EL ACTO DE AYER

El partido radical ratifica su unión y reitera con gran entusiasmo su confianza en don Alejandro Lerroux

El acto

Ayer a mediodía se celebró el anunciado banquete organizado por la minoría parlamentaria radical en honor de su jefe, el señor Lerroux.

Al acto asistieron unos ciento cincuenta comensales, pues aun cuando la minoría consta de 105, concurrieron también, por invitación expresa, correligionarios que ocupan altos cargos.

A la derecha del Sr. Lerroux tomaron asiento el presidente del Congreso de los Diputados; D. Pío Díaz, alcalde de Jaca; los ministros de Industria y Hacienda; D. Emiliano Iglesias y el subsecretario de Instrucción pública, y a la izquierda del jefe del partido radical, el vicepresidente del Consejo y ministro de la Guerra, Sr. Martínez Barrio; los ministros de Marina, Instrucción, Trabajo y Obras públicas; el general Cabanellas, los subsecretarios de Agricultura y de la Presidencia y el Sr. Arrazola.

Al ir a dar comienzo la comida, ante la batería de máquinas fotográficas que se presentó delante de la mesa presidencial, el ministro de Obras públicas, dirigiéndose a los fotógrafos, exclamó:

—Háganla ustedes bien, pues es un Gobierno que tiene cinco años de vida antes de que dimita el ministro de la Gobernación.

Durante la comida se recibió una magnífica cesta de flores, ofrenda de la minoría radical a la esposa del Sr. Lerroux.

Ofrecimiento del homenaje

A los postres, el Sr. Rey Mora, de la Comisión organizadora, ofreció el banquete en estas palabras:

«Amigos y correligionarios: No pretendo perturbar con un exceso de palabras la espontaneidad de este acto. Cumplido el deber de ofrecer el homenaje de este acto, pequeño en el número, ya que la Comisión organizadora se ha visto en el desgraciado trance de rechazar numerosas peticiones de gentes que deseaban asistir a este acto, que, como todos sabéis, tenía que tener las naturales limitaciones. El acto significa la adhesión inequívoca y la compenetración ideológica del partido con su jefe, D. Alejandro Lerroux.

No era necesario patentizar esta adhesión, porque para todos nosotros, que hemos convivido en el hogar caliente del partido radical, no cabía dudar de esta adhesión; pero para alguna gente de afuera es conveniente esta afirmación.

Queremos patentizar bien esto. Queremos afirmar que en nuestra lucha hay un solo hombre, una sola ideología, un solo partido. Partido que tiene una misión que cumplir y un solo mandato: consolidar la República y acoger en su seno a todos aquellos hombres que vengan de buena fe a la República.

El partido radical está formado por hombres republicanos y liberales. Republicanos históricos de una democracia. De una gran democracia que no tiene más que dos postulados: República y libertad. Seremos un partido de centro que recoja las aspiraciones de la política española para que el día de mañana constituya nuestro anhelo poder escribir en el frontispicio de la Historia: «Alejandro Lerroux y el partido radical fueron los corazones que ardieron en llamas de fe y amor y supieron con su obra magnífica consolidar el régimen por la República y por España.» (Grandes aplausos.)

Discurso del señor Martínez Barrio

A continuación se levantó el ex presidente del Consejo Sr. Martínez Barrio y pronunció el siguiente discurso:

«Cumples, señores y amigos, una obligación que no corresponde, de claridad, a lo que de continuo es en mí devoción y predilección. Cada vez que me levanto a hablar lo hago con la resolución deliberada de producirme parvamente, dejando a la consideración y al criterio de los que me escuchan un arsenal de comentarios acerca, más que de lo que digo, de lo que insinúo; por el contrario, hoy, aunque cansa vuestra atención, pienso pronunciar un discurso de más que holgadas dimensiones, si se le juzga, repito, por lo que en mí es corriente y común.

Las razones de hablar claro

Dos razones fundamentales hay para ello: una, la de que el estado de afonía del Sr. Lerroux le obligará a decir bastante menos de lo que quisiera y de lo que nosotros quisieramos, y otra, lo digo sin recato, que quizá, dadas sus obligaciones constantes y su responsabilidad singulares de la hora presente, el Sr. Lerroux no pudiera o no quiera decir lo que con más desembarazo puedo y quiero decir yo.

Responde este acto a un nobilísimo afán afectuoso de aquellos elementos del partido republicano radical que constituye su minoría parlamentaria y ocupan puestos destacados de mando dentro de la gobernación del país. Aunque no

tuviera más que este carácter ya sería bastante plausible la iniciativa; pero imposiciones de la realidad han hecho que junto con el ademán afectuoso, con el estímulo fraternal de una comunión política, que se caracterizó siempre por su consecuencia y por su adhesión, se una ahora la de una oportunidad que sale al paso de manifestaciones, comentarios, críticas, censuras, que tienen una finalidad aparente y una finalidad más honda y grave. La aparente pone en contradicción, en situación crítica mutua, a hombres que durante largos años estuvieron en una convivencia ideal, la más profunda y calurosa, de inhabilitar para la realización de sus fines históricos a un órgano de poder, sin el cual no se concebiría hoy la existencia de la República y, probablemente, la existencia misma... (Muy bien; muy bien. Una clamorosa ovación impide oír las últimas palabras del orador.)

El drama del partido radical

«¿Qué somos nosotros dentro de la política española? ¿Qué ha sido el partido radical? ¿Cuál es, pudiera decirse, si no su tragedia, su drama? Nosotros hemos sido, antes en la oposición, hora en el Poder, una fuerza política encaminada al servicio de dos grandes idealidades, que hemos visto, por fortuna nuestra, perfectamente correspondidas en el amor del pueblo español: el servicio de España misma y el servicio de la República.

Lo hemos realizado antes desde la oposición; lo realizamos ahora desde el Poder, y nuestro drama (si no nuestra tragedia) consiste en que, instaurada la República, militantes nosotros dentro de los partidos que gobernaron la República, tenemos que ser freno, asilo, para todos aquellos elementos que advirtieron en la República un ademán de hostilidad y de agresividad y que ahora, cambiado el norte de la política española, tenemos que seguir siendo asilo y freno para todos aquellos elementos que, porque una circunstancia casual les ha colocado en ángulo distinto, dentro de España, de aquel en que ocupaban, quieren tomar contra los que antes le ofendían una represalia. (Aplausos. Muy bien.)

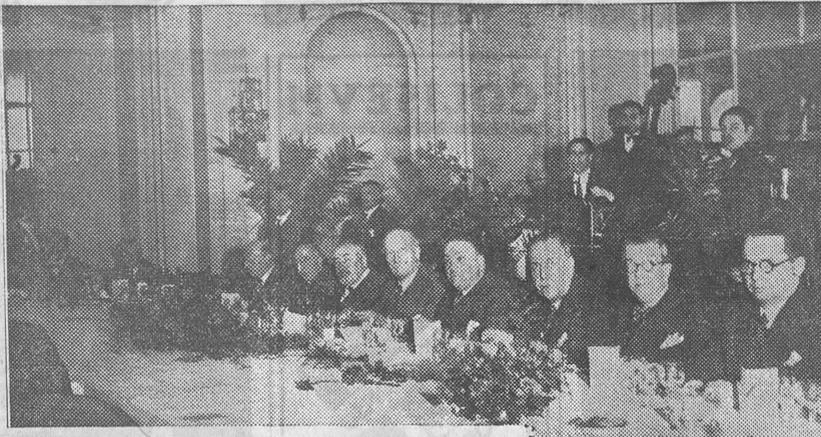
«Ah, amigos míos! Difícil papel el de un partido que no se acusó ayer con perfil singular y que hoy no se puede acusar tampoco con ese perfil singular, porque antes, ayer, nos consideramos excesivamente inclinados a la derecha porque protegíamos a aquellos hombres cuyo espíritu estaba perseguido dentro de la vida española, y ahora empezamos a considerarnos excesivamente inclinados a la izquierda porque practicamos también esa derecha de asilo para aquellos hombres. (Gran ovación.)

El partido radical, la única solución posible de gobierno

Nuestra posición real, íntima, es la misma, la misma actualmente que lo fué ayer. Queremos servir a España sirviendo a la República, de suerte que todos los elementos que desde uno y otro ángulo de la vida política del país están en condiciones de prestarla acatamiento o colaboración puedan prestárselo, ofreciéndoles a unos y otros la garantía de que la República es el hogar común donde pueden desarrollarse todas las actividades de España, que es la zona de reposo histórica donde se dan cita todos los anhelos del presente y donde puedan encontrar su cauce todas las aspiraciones del porvenir. (Muy bien. Aplausos.) Representando esto, nosotros hemos venido a constituir la única solución posible del gobierno de España. Yo lo digo con temor y con dolor: dentro de este Parlamento no hay otra solución política posible que la que encarna el partido republicano radical; lo digo con temor y con dolor porque eso nos reporta una gravísima responsabilidad y porque eso demuestra que no tiene actualmente la República aquellos materiales de recambio bastantes para que se pueda realizar ordenadamente una sustitución política sin que el país se conmueva. Tragedia de un partido político que tiene que afirmar claramente, lealmente, para que lo escuchen en todos los sitios, que mientras exista este Parlamento, el partido republicano radical tiene que ser el sucesor de sí mismo. (Muy bien. Gran ovación.)

Los enamorados de soluciones catastróficas

Sueñan algunos con derribar al Gobierno; hay demasiada gente dentro de la política española enamorados de soluciones catastróficas; resucita, con más frecuencia de lo que se debiera, en el alma nacional aquel impulso ancestral de llevar la convicción propia al alma ajena, no por la persuasión, sino por la coacción, y en la derecha y en la izquierda se sueña con derribar al Gobierno que nosotros representamos, la solución política que nosotros representamos, para imponer una solución de carácter catastrófico. Yo cuento con el buen sentido de España. España, sean cuales fueren sus predilecciones, sean cuales fueren sus amarguras circunstanciales, no se



Presidencia del almuerzo con que ayer mañana observó la minoría radical a D. Alejandro Lerroux, a cuya derecha e izquierda se sentaron D. Santiago Alba y don Diego Martínez Barrio

(Fot. Alfonso.)

encadena jamás hacia esa política catastrófica, que no le brinda otro porvenir que el de la guerra civil en medio de un pueblo, desde una minoría o una mayoría de dominadores que tenga esclavizada y encadenada a una mayoría o una minoría de vencidos. (Muy bien. Aplausos.)

El Sr. Lerroux es consubstancial con el partido radical y su único jefe

Pues esto somos nosotros colectivamente; eso es el partido republicano radical dentro de la vida de España. ¿Qué es dentro de sí mismo? Lo hemos dicho muchas veces con la palabra, más reiteradamente con la acción. El partido republicano radical es una comunidad política nacida por una disciplina; al frente del partido radical ha habido antes y hay ahora una personalidad: la de D. Alejandro Lerroux; pero la personalidad de D. Alejandro Lerroux no es, para amargura de los demás y para gloria nuestra, el jefe, el presidente, a quien temporalmente se le substituye y aguarda en el ostracismo una nueva oleada popular de su partido que le encarama en la cima de la dirección. No. El señor Lerroux es, dentro del partido radical, fundador del partido radical, algo tan consubstancial con el partido radical, tan íntimamente ligado con la personalidad del partido radical, que el partido radical no existiría si el Sr. Lerroux no lo dirigiera... (Una estruendosa ovación impide oír el final del párrafo.)

La envidia, el odio, tienen diversas maneras de producirse; unas veces lo hacen arma al brazo, luchando denodadamente contra el enemigo a quien quieren arrinconar y vencer; otras veces lo hacen subrepticamente, subterráneamente, procurando alimentar aspiraciones de otros hombres para vencer a esos enemigos a quienes quieren destruir. (Gran ovación.)

Pero, amigos míos, la envidia y el odio no triunfan definitivamente en el mundo jamás. Toman como vehículo a veces la mala pasión de algunos hombres, porque esos hombres son inferiores a su misión y a sí mismos; cuando tropiezan con almas rectas y leales, esas armas... (La ovación que los asistentes, puestos en pie, tributan al orador impide oír el final del párrafo.) No. Dentro de la política de la República, ahora por un imperio de las circunstancias que yo no alabo y que no me satisfacen, hay una única solución: el partido radical. Dentro del partido radical, ahora y siempre, por un estímulo en el cual yo no cedo a nadie la vanguardia, hay una sola dirección: la de Lerroux. (Muy bien. Grandes aplausos.) Y así, el sentido de nuestro deber es claro: para servir a la patria, una unidad moral que permita que todos los españoles se sientan confiados en nuestra gobernación y en nuestra dirección. Para servir al partido, una estricta disciplina que nos coloque en cada instante, en cada momento, delante de quien es nuestra patria y más querida autoridad, y dando este ejemplo interior de que gobernamos nuestra casa con disciplina y con afecto, que no hay mejor disciplina que la que nace del corazón y no se impone por la fuerza, dando este ejemplo a la vida de España daremos también la de poder gobernarla con ecuanimidad y con seguridad, porque, amigos míos, ¿quién piden los españoles en suma? ¿Qué piden en estos instantes España entera? Que se les gobierne con un mínimo de ecuanimidad y de seriedad; que los gobernantes sean jinetes que sepan conducir el caballo de sus propias pasiones; que no sabiéndose ellos conducir, desatentado el jinete, dé rienda suelta a la cabalgadura, miren, no al gobierno de un país, sino a la destrucción de un país.

Hay que gobernar serenamente a España

Ahora nada más que una cosa. Una vez más la más alta representación del partido republicano

Por eso este acto tiene esta sig-

nificación: la que yo quiero, la que deseo que resalte bien clara en la conciencia y en la responsabilidad de los demás partidos políticos que nos escuchan, que nos fiscalizan y que en muchas ocasiones nos espian. Que nosotros reunimos una democracia para afirmar nuestra voluntad de gobernar serenamente a España; que pedimos que los demás se coloquen en las mismas condiciones de autoridad y de responsabilidad para que a su hora puedan gobernarla, porque no tiene nada de grato ser la única solución de gobierno dentro de un régimen, sino que ellos se apresuren a recobrar esa autoridad para gobernar y dirigir los destinos de España, y que nuestra voluntad de gobernar serenamente tiene una indicación: que la sigan y la escuchen todos. Cada cual en su vida interior liquide como pueda, como quiera o como sepa, sus problemas. Los nuestros, en nuestra vida interior, es mantener incluído el programa de nuestro partido democrático, liberal, republicano, y, repito una vez más, con nuestras palabras y con nuestra actuación, que la bandera de este partido, el portavoz de él, no es y no será nunca más que D. Alejandro Lerroux.»

(Una clamorosa ovación que, puestos en pie, los asistentes tributan al orador acoge las últimas palabras de éste.)

Habla el señor Lerroux

En último término habló el jefe del partido radical. Haciendo un visible esfuerzo para vencer la afonía, D. Alejandro Lerroux se expresó en estos términos:

Gratitud

«Queridos amigos y correligionarios: Más que nunca en esta ocasión yo debo bendecir a la Fortuna, que ha querido proporcionarme un pretexto para que entre el cumplimiento del deber que me impone la gratitud y la manera de efectuarlo haya un lapso de tiempo, porque, como veis, yo no estoy en condiciones físicas de pronunciar un discurso. Me levanto exclusivamente, haciendo un esfuerzo, para dar las gracias a todos por este acto, y en nombre de tan altos intereses como están encomendados al partido republicano radical, por la consecuencia que ha de tener este acto. Para dárseles a los iniciadores de la realización del acto; para dárseles singularmente a Diego Martínez Barrio, que ha sabido recoger, sin duda, a juzgar por las manifestaciones de solidaridad que le habéis prestado, vuestro sentimiento y vuestro pensamiento al hablar en términos que, si humillan mi modestia, exaltan y enaltecen el alto valor moral del partido republicano radical, unido en el pensamiento y en el sentimiento también para cumplir la misión histórica que le está encomendada.

Una promesa

Yo no puedo corresponder ahora a este acto sino con esta promesa: ha sido mi propósito que luego que hubiésemos franqueado esta primera zona de dificultades y puestos los representantes parlamentarios del partido en condiciones de normalidad, adoptásemos la costumbre de reunirnos, como hoy, a comer una vez cada mes. Yo os invito a la próxima a todos los que estáis aquí presentes, diputados o no diputados, y en esa ocasión, en que confío hallarme en otras condiciones físicas, yo diré todo lo que ahora no tendría sino una torpe expresión, que os sometería al tormento de la interpretación y al de sufrir conmigo esta lucha con mi propia impotencia física.

La confianza del partido

Ahora nada más que una cosa. Una vez más la más alta representación del partido republicano

radical, que ha realizado una obra patriótica oponiéndose con su resistencia admirable al empuje formidable, no por nosotros desatado, de las derechas, me entrega el depósito sagrado de su confianza. La animadversión de los enemigos que no saben resignarse a la derrota, que todavía no están en camino de reponerse para futuras victorias, ha desatado la mormuración y ha pretendido dar a entender que el partido republicano radical no tenía, como tuvo en la oposición, aquella unidad moral que hizo de él en todas las ocasiones un instrumento para la transformación del régimen por la revolución y ahora para la gobernación del país, por el alto sentido político que asiste a todos sus componentes. (Muy bien. Aplausos.)

Yo me felicito de que en las manifestaciones que hasta ahora han podido hacerse en el ejercicio del Poder, antes tan admirablemente presidido y dirigido por nuestro amigo Diego Martínez Barrio, ahora dirigido por mí, no se haya conlastado a esa malquerencia, con nada que pueda quebrantar hondamente futuras posibilidades de inteligencia con los elementos por cuya desaparición nosotros sentimos tristeza, por cuya rehabilitación y por cuya reorganización nosotros hacemos votos y estamos dispuestos a prestarles todas las asistencias necesarias. (Muy bien. Ovación.)

A la izquierda y a la derecha de los radicales

Pero conste que, bien que surjan a nuestra izquierda nuevamente aquellos elementos que se suponían más radicales que nosotros, bien que no surjan y nos dejen en la posición de centro, como se acaba de decir aquí, nosotros no tenemos más que un programa, y no hay motivo para rectificarlo ni otra razón de existencia que la de cumplirlo, y la de cumplirlo desde el Poder. Marginados a la derecha por elementos a quienes tratamos de incorporar, realizando uno de los más eminentes servicios que a la causa de la República pueden prestarse ahora, ayer y mañana; marginados a la izquierda por elementos que no han sabido ni querido comprendernos, porque no tenemos contra ellos odios, que aunque no compartimos sus doctrinas nosotros deseamos su persistencia, modificando procedimientos que no son compatibles con la existencia de un estado de conciencia nacional que pide progreso, pero que no pide demagogia; que pide avances de todas las conquistas sociales, pero que no pide ruina de la economía nacional. (Aplausos. Muy bien.)

El partido radical, por el centro, sin dejarse desbordar por nadie

Entre esas dos márgenes, nosotros vamos a realizar esa tragedia o ese drama a que se ha aludido aquí: la de gobernar, no dejándonos en ningún caso desbordar por las derechas (Muy bien.), no permitiendo en ningún momento que las izquierdas nos mediaten, como hasta ahora, para daño de la República y de la patria, nos mediatizaron en la representación de los Gobiernos anteriores. (Muy bien. Aplausos.) Difícil labor; haré lo sé. Pero las dificultades se han hecho para los hombres, y en todo el pasado lo primero que demostró siempre el partido republicano radical era que tenía todas las condiciones necesarias de virilidad para que se le definiera como hombre. Cumplió siempre sus compromisos; en ninguna hora, en ningún momento, volvió la espalda al peligro hasta con daño de sus propios intereses; los cumplió y los hizo frente; así lo hará en el sucesivo. No tema nadie que en una hora peligrosa, de las manos que colectivamente levantan la bandera de nuestros ideales y llevan el timón—repitamos la metáfora tantas veces dicha—de la nave del Estado, caiga la responsabilidad

de dirigir la República en otras manos. Se hundirá con nosotros; pero no podrá entregarse a ninguna otra clase de poderes, ni de la derecha ni de la izquierda, que no se definan como republicanos. (Muy bien. Grandes aplausos.)

Las colaboraciones y la incorporación a la República

Nosotros agradecemos todas las colaboraciones; pero no podemos premiar esas colaboraciones extendiendo títulos a los que no se definen por una explícita declaración. Seguiremos adelante o subiremos parlamentariamente, democráticamente: lo que yo os digo es que en mis manos, en nuestras manos, la bandera de la República está como cuando los héroes de Trafalgar subían a los topes del palo mayor y clavaban la bandera que pregonaba: «Antes muertos que rendidos a la reacción.» (Clamorosa ovación.)

En estas palabras no va envuelta ninguna duda ofensiva; ¡pómol, si lo que a mí me persigue más es la acusación de una excesiva benevolencia por la creencia, que dicen excesiva, en la lealtad y en la caballerosidad ajena. No tengo nada que rectificar hasta ahora ni tengo nada de que arrepentirme. No midamos las etapas de la política por las ambiciones de nuestros deseos, que quisieran ya tener definitivamente incorporados a los que han de defender a la República desde unos límites o desde otros de la órbita republicana. Midámoslo por la posibilidad de que esas evoluciones se hagan con decoro, pongamos fe en la palabra de los hombres que la tienen empeñada ya hasta por sus actos, de encuadrarse en la órbita republicana, y vivamos vigilantes, confiados en la caballerosidad; pero preparados para que cuando uno falte a la caballerosidad y quisiera arrebatarnos de las manos lo que nos corresponde. Para la suprema responsabilidad tengamos fuerza entre esos dos márgenes de que yo hablé en el que quedan encuadradas todas aquellas masas que en días se llamaron neutras y hoy ya no lo son, porque conviven con nosotros en todas las vicisitudes, en todas las ansiedades, en todas las inquietudes, que se refieren a la existencia de la patria y de la República, porque esas masas neutras, con esos imponderables que pesan tanto, han de darnos las fuerzas necesarias para que el partido republicano radical, si se viera perseguido por unos, desasistido por otros, tenga

en ellos, que son las entrañas de la patria, la fuerza suprema para cumplir su misión. (Muy bien. Aplausos.)

Reiterando la promesa

La promesa está en pie; yo no puedo ni debo continuar. Otro día continuare en otras condiciones, y entonces hablaremos de aquellos otros puntos que han sido levemente esbozados en el discurso de Martínez Barrio, porque yo me doy cuenta perfecta de que en los primeros pasos de una colectividad como la nuestra se pueden cometer errores, que algunos tachan de indisciplina; exhibir indiscreta o inoportuna divergencias que es muy natural que existan sobre determinados puntos; pero que no suponen hendiduras de tal naturaleza que quarten el bloque del partido republicano radical. Más adelante, cuando por estas reuniones que hemos de frecuentar nos encontremos tan identificados, tan homogeneizados individual y colectivamente como lo estuvimos en la representación parlamentaria que actuó en las Cortes Constituyentes, nuestros adversarios—yo no quiero hablar de nuestros enemigos; no sé cuáles son nuestros enemigos; espero a verlos en las futuras contiendas parlamentarias—puedan reconocer, una vez más, que el partido republicano radical en la oposición y en el Gobierno tiene la misma solidaridad que le ha hecho acreedor a que la inmensa mayoría de la opinión pública no vea por ahora posible otra solución para gobernar y conducir al país a sus destinos que este mismo partido republicano radical. Y como he procurado apartar de estas palabras que con tanto esfuerzo estoy pronunciando todo motivo de sentimiento que añadiese a las dificultades físicas dificultades espirituales que fuese producir la emoción, dejadme que en un abrazo a éste, que se ha llamado hijo espiritual mío, yo funda todos los sentimientos del partido republicano radical, que desde los ámbitos y confines de España entera, que en estos momentos... (Una formidable ovación acoge las últimas palabras del orador, mientras éste abraza a D. Diego Martínez Barrio.)

La ovación tributada al señor Lerroux se prolongó durante cinco minutos.

Todos los concurrentes desfilaron ante el jefe del Gobierno y el señor Martínez Barrio, felicitándole por sus discursos y por la trascendencia política que indudablemente había tenido el acto de ayer.

ACCIDENTES MARITIMOS

Un vapor noruego naufraga en las costas vascoas.—La tripulación es rescatada por un remolcador

Bilbao, 12.—Al doblar la Punta Galea el vapor noruego «Hermes», procedente de Rotterdam, que traía 1.600 toneladas de carbón a Zorroza, sufrió avería en la máquina. La fuerte marejada reinante hizo encallar al barco en los bajos de Punta Galea.

Acudió al lugar del siniestro el vapor de los prácticos, que no pudo acercarse y que reclamó el auxilio del remolcador «Ayesta Mendis».

Cuando llegó a la altura de Punta Galea, el barco noruego estaba perdido y el intento de remolcarlo ni corría prisa ni podía llevarse a cabo. Se aproximó al barco y observó que un bote salvavidas, con siete u ocho hombres, se apartaban del buque. Los naufragos fueron recogidos a bordo del remolcador.

Otros siete naufragos, en un bote, hicieron rumbo a Santander. Con una linterna que se habían procurado hicieron señales Morse, a las que contestaron los tripulantes del remolcador, pudiendo ponerse en comunicación con ellos y salvándose momentos después.

Los naufragos fueron conducidos a Portugete.

El barco puede decirse que se ha perdido totalmente.

El «Marqués de Urquijo», encallado

Bilbao, 12.—En la madrugada última el vapor «Marqués de Urquijo», al entrar en el puerto, encalló en los bloques protectores del rompeolas de Algorta.

Al tenerse noticia de este nuevo siniestro salieron de Portugete dos remolcadores que prestaron auxilio al barco siniestrado y recogieron a sus tripulantes.

El barco salió esta mañana del encallamiento por sus propias máquinas y se trasladó al puerto.

Un pescador ahogado

Gijón, 12.—A dos millas de Candas, el vapor pesquero «Valdesoto» recibió un golpe de mar y dos tripulantes fueron arrancados de cubierta. Uno de ellos, tras grandes esfuerzos, pudo ser salvado, y el otro pereció ahogado. La víctima se llamaba Ramón Menéndez.

HUNDIMIENTO EN UNA MINA

Un muerto

Santander, 12.—Comunican del pueblo de Mioño que en la mina «Anita» trabajaban cinco obreros en la colocación de maderas para la contención de las tierras.

Inesperadamente se produjo un derrumbamiento y quedaron sepultados los obreros Jesús Barrios, Arturo Aristegui y Jesús Zapatero.

Las brigadas de salvamento consiguieron extraer con vida a Jesús Barrios y a Arturo Aristegui.

Jesús Zapatero fué extraído cadáver. Con motivo de la desgracia se suspendieron los trabajos en la mina en señal de duelo.

UN MOTIN

El vecindario impide un embargo

Vigo, 12.—Desde el pueblo de Bayona se trasladó a la parroquia de Bareda el Juzgado, con objeto de proceder a un embargo.

Como el vecindario se opuso a la diligencia, el Juzgado regresó a Bayona y solicitó el auxilio de la fuerza pública. El juez marchó nuevamente a Bareda, protegido por una pareja de la Guardia civil. El vecindario les recibió tocando a rebato. Los vecinos, armados de hoces y escopetas, se congregaron en torno a la casa que se iba a embargar.

Ante la actitud del pueblo, el Juzgado se retiró nuevamente.

Desde Bayona se envió una sección de la Guardia civil de Caballería.

JUSTO CASTIGO

Por vender pitilleras subversivas

Santander, 12.—Un comerciante de la calle de San Francisco expuso en el escaparate de su establecimiento unas pitilleras, cuyo adorno era unas banderas de señales.

Unos marinos se detuvieron ante el escaparate y desfilaron la señal, que era un viva al rey.

La noticia se divulgó rápidamente por la capital, y no tardó mucho tiempo en caer hecha añicos, por una pedrada, la luna del escaparate.

Yo, tu y ella

"YO, TU Y ELLA"

Luis Alonso, galán de Catalina Barcena

Antes de hacer su aparición en el cine hispano, Luis Alonso había popularizado ya el nombre de Gilbert Roland en las películas inglesas ya en tiempo del cine mudo. Contaba ya con una legión de admiradores y había trabajado al lado de las destacadas estrellas de Hollywood. «Margarita Gautier», «La mujer disputada» y «Noches de Nueva York» son buena prueba de ello.

Con el advenimiento del sonoro, Luis Alonso mejoró todavía su pri-



ALICE FIEL EN LA PELICULA COMICA DE GINAES «TEODORO Y COMPANIA», QUE EL LUNES SE ESTRENARA EN EL CALLAO

CALLAO

El lunes próximo

¡A REIR!

con ALBERT PREJEAN RAIMU y ALICE FIELD EN



LA MAS DESCALBRADA Y FALTA DE LOGICA DE TODAS LAS PELICULAS DE LA TEMPORADA. PERO ESO SI, CADA UNA DE SUS ESCENAS UN TORRENTE DE CARCAJADAS

Superproducción CINNES

COLISEVM

LUNES ESTRENO
Catalina Barcena
Luis Alonso
Yo, tu y ella
Mona Maris

Capitol

(EDIFICIO GARRION) Teléfono 22229

MANANA LUNES presentación de



LA DAME DE CHEZ MAXIM'S

Un film que rejuvenece

Interpretado por la exquisita FLORELLE y el célebre cohanzoniero MAYOL en su UNICA ACTUACION EN LA PANTALLA

Dircción: KORDA (Primera de las exclusivas CAPITOL) NUEVO Y ATRACTIVO PROGRAMA DE ACTUALIDADES, DIBUJOS, ORQUESTA



UNA ESCENA DE LA SUPER PRODUCCION «I. F. 1 NO CONTESTA», QUE LA U. F. A. PRESENTARA EL LUNES EN EL PALACIO DE LA MUSICA

DIPLOMANIAS

(La Conferencia de la paz)

Pocos temas ofrecerán más apropiado cauce al humorismo de los geniales cómicos Wheeler y Woolsey que la lentitud y aparente ineficacia de la tan cacareada Conferencia de la paz.

En «Diplomancias», la soberbia película S. I. C. E. Radio, que presentará el suntuoso Avenida el próximo lunes, los geniales actores derrochan gracia y optimismo inagotables, contagiando su alegría a los espectadores menos propensos a la hilaridad.

Nuestros héroes, hombres intelli-

S. I. C. E. Radio Pictures presenta a



AVENIDA

vilegiada situación, pues podía interpretar igualmente películas en inglés y en español. Entre otras muchas, «Sangre roja», con Clara Bow, por las producciones inglesas, y «La viuda romántica», ambas de la Fox, con Catalina Barcena, por las producciones hispanas, son las más recientes en el recuerdo del espectador y las dos son recordadas también por el triunfo que en ellas logró este gran actor hispano.

En la actualidad, Luis Alonso cuenta veintiocho años de edad y es soltero. Alto, delgado, de pelo negro y ojos grises, vive algo retraído, a pesar de ser en extremo popular. Viste inmaculadamente y es uno de los hombres más interesantes en Hollywood.

La figura varonil le atrae numerosas simpatías y juntamente con su arte interpretativo le hacen

uno de los valores más firmes del cine internacional.

Ahora Luis Alonso interpreta el primer papel masculino de «Yo, tú y ella», con Catalina Barcena. Esta nueva película Fox está basada en la famosa obra de don Gregorio Martínez Sierra «Mujer», y el gran valor de la obra teatral da lugar a una de las mejores interpretaciones de Catalina Barcena y Luis Alonso. En otros papeles aparecen Rosita Moreno, Mona Maris, Julio Peña, Valentín Parera, Romualdo Tirado, Rosita Granada y José Peña Peper. Un reparto como nunca se había juntado en una película hispana, a la cabeza del cual van, como ya hemos dicho, Catalina Barcena y Luis Alonso.

El hecho de haberle sido confiado un papel de tanta importancia demuestra el gran concepto que Luis Alonso ha logrado en la cinematografía.

LOS EXITOS DEL CALLAO

«Teodoro y Compañía»

La Empresa del Callao, después de presentar los grandiosos films «Vuelan mis canciones», que cubre el «record» de permanencia en los carteles, y «La vida privá-



CATALINA BARCENA Y LUIS ALONSO EN «YO, TU Y ELLA», FILM FOX DE MARTINEZ SIERRA QUE EL LUNES SE ESTRENARA EN EL COLISEVM



UNA ESCENA DE «LA DAME DE CHEZ MAXIM'S», FILM PRIMERA EXCLUSIVA CAPITOL, QUE EL LUNES SE ESTRENARA EN EL CINE DE ESTE TITULO

PALACIO DE LA MUSICA

LUNES, ESTRENO



CHARLES BOYER DANIELE PAROLA JEAN MURAT

I. F. 1 NO CONTESTA

Una visión del futuro que sólo el cine y U. F. A. podían adelantar con todo verismo. Un relato digno de Verne y de Wells

ASTORIA

LUNES 15, ESTRENO



La locura del dólar

(FILM COLUMBIA PICTURES)

Dircción: FRANK CAPRA.

Intérpretes:

PAT O'BRIEN, KAY JOHNSON, CONSTANCE CUMMINGS, GAVIN GORDON

Es una película de palpitante actualidad y de intensa emoción



TALLULAH BANKHEAD Y CHARLES LAUGHTON EN EL FILM PARAMOUNT «ENTRE LA ESPADA Y LA PARED», QUE EL LUNES SE ESTRENARA EN LA OPERA



UNA ESCENA DE «DIPLOMANIAS», FILM S. I. C. E. RADIO PICTURES, QUE EL LUNES SE ESTRENARA EN EL CINE AVENIDA

gentes, emprendedores y laboriosos si los hay, se establecen como barberos de una poderosa tribu de pieles rojas. ¿Donde mejor? Si los indios no tienen barba, ¿quién podrá afeitar a nuestros amigos su pereza congénita?

El noble pueblo piel roja percibe con su fino instinto las posibilidades que una delicada misión diplomática ofrecerá a tan privilegiados cerebros. Sin vacilar, nuestros hombres aceptan encantados la representación de la tribu en Ginebra para negociar el anhelado pacto de paz universal.

No es de extrañar que encuentren obstáculos casi insuperables para liquidar a satisfacción su difícil cometido. ¿Qué peligros los acechan? El amor, la política, los intereses económicos de tantos fabricantes de armamentos... ¿Triunfarán sobre ellos?... ¿Volverán vencedores y optimistas a su tierra de adopción?...

Las incidencias de expedición tan arriesgada ofrecen campo ilimitado a la gracia inagotable de los simpáticos actores. «Diplomáticas» es el último exponente del humorismo de los geniales Wheeler y Woolsey, y su presentación en el Avenida añadirá un laureo nuevo a la serie lograda por la Empresa de esta sala, que goza el favor preferente del público madrileño.

EN EL IDEAL

Amores de otoño

El lunes próximo tendrá lugar en el cine Ideal el estreno de la gran producción dialogada en español «Amores de otoño», interpretada magistralmente por Luis Alonso, Marión Olulling y George Lewis.

«Amores de otoño» es una película que plantea el siguiente problema: En el corazón de la mujer, ¿qué puede más? El amor, representado por el galán lleno de vida, apasionado y violento, o el hombre maduro, afilado, correcto y espléndido?

En un café del luminoso París el barón Chevril, que, aun cuando ha pasado el tiempo de su



UN PRIMER PLANO DE «EL CRIMEN DEL SIGLO», FILM PARAMOUNT QUE EL LUNES SE ESTRENARÁ EN LA PRENSA

primera juventud, está siempre dispuesto para la conquista de un nuevo corazón. observa que Claudette y Víctor, una joven pareja de enamorados, están riñendo por cuestiones sin importancia. Interviene conciliador y hace que la muchacha se fije en su manera de conducirse.

El barón hace todo lo posible por aumentar las diferencias de ambos para aprovecharse de ellas. Claudette establece la comparación entre los dos hombres. Víctor, pintor sin nombre ni fortuna, impetuoso, violento; el barón, correcto, cariñoso, llenándola de los obsequios y atenciones que le permite su gran fortuna.

En una lucha entre ambos sale perdiendo el barón, y durante la curación le asiste cariñoso y solícita Claudette, que hace propósitos de casarse con él; cuando está a punto de celebrarse la boda se presenta Víctor y es cuando flaquea el corazón de Claudette, que observa que a quien quiere es a éste.

UN ESTRENO SENSACIONAL

«I. F. 1 no contesta»

La editora U. F. A., especializada en films que podrían denominarse «documentales novelescos» (recuérdese «Metrópolis» y «La mujer en la luna»), ha realizado una nueva producción de alta categoría, en la que se entrelazan el interés argumental y la visión científica de un futuro próximo. «I. F. 1 no contesta», adelantándose a la realidad, muestra al espectador lo que serán muy pronto las proyectadas islas artificiales, imprescindibles para un servicio de navegación aérea regular trasatlántico; grandes diques para el aprovisionamiento y reparación de aeroplanos y dirigibles. Con tan interesante espe-

PRENSA

LUNES, SENSACIONAL ESTRENO DEL FILM PARAMOUNT

El crimen del siglo

por WYNNE GIBSON y FRANCEES DEE

ATENCIÓN: Es tan vibrante y original la intriga, que el director, antes de las escenas finales, da al público un minuto completo para que trate de averiguar quién fué el asesino.

Butaca, 2 ptas. Sillones, 1 pta.

narlo U. F. A. presentará el próximo lunes en el Palacio de la Música una verdadera superproducción que no sería arriesgado calificar de «la más interesante de la actual temporada».

En su reparto figuran Charles Boyer, Jean Murat y la encantadora estrella Daniele Parola, trio éste que presta mayor verismo a la narración, plena de momentos emocionantes; junto a la obra de la civilización, las humanas pasiones, vencidas al fin en aras del progreso. Tal es la idea básica de «I. F. 1 no contesta», poema cinematográfico, canto a la energía y al heroísmo, documento interesantísimo que cautivará al público madrileño como anteriormente cautivó al público de Barcelona, París, Londres y Berlín.

Rasputin y Cine Madrid Martes 16, Cine Madrid

EN EL MONUMENTAL

La isla de las almas perdidas

Desde el lunes se proyectará en el Monumental Cinema «La isla de las almas perdidas», el gran éxito del cine Coliseum.

Es un film alucinante; un ambiente de fantasía, un tema de terror basado en la más desconcertante novela del más eminente novelista inglés, H. G. Wells. Un viaje obsesionante, que el espectador no olvida jamás, con Charles Laughton, Bela Lugosi y Richard Arlen, Laila Hyams y la mujer pantera.

En «La isla de las almas perdidas» habita lo monstruoso, lo increíble. Una raza extraña que tiene algo que no llega a lo humano. La mujer pantera con sentimientos femeninos y garras feroces. La locura científica del original doctor Moreau, algo que nos atrae y repele. «La isla de las almas perdidas» es el film de los que aman las emociones fuertes.

ACTUALIDAD IMPREVISTA

La locura del dólar

El film de la famosa marca Columbia que la Cifesa presentará el lunes en el Astoria ha adquirido inopinadamente el valor de un documento de palpitable actualidad. «La locura del dólar», realización de Frank Capra, tiene un asunto que sugiere lo ocurrido con ocasión del escandaloso «affaire» de Staviski en Francia.

Un enorme Banco es el principal escenario de la dramática acción, cuyo nervio principal es Walter Huston en su papel de director del mismo; luchador infatigable, amigo y protector de los que luchan para abrirse paso entre los azares e inquietudes de este siglo febril y egoísta, las arcas del Banco están siempre abiertas para ayudar a quienes con su esfuerzo han de multiplicar el dinero puesto en sus manos, robusteciendo así la vida del Banco y creándose una propia; pero súbitamente, un día la insidia y la maledicencia, rondando en torno de un hecho sin



UNA ESCENA DE «AMORES DE OTOÑO», DE LAS EXCLUSIVAS ART-FILMS, QUE EL LUNES SE ESTRENARÁ EN EL IDEAL

Amores de otoño

(en español)

por LUIS ALONSO, MARION SHILLING, LEW OODY y GEORGE LEWIS

¡Un film encantador!

El lunes próximo, estreno en

CINE IDEAL

EXCLUSIVA ART-FILM

transcendencia, precipita a la multitud alocada a reclamar lo que es suyo y cree perdido, y entonces, como nunca, surge arrollador, por encima de todos los razonamientos, el pánico y con él la bancarrota del Banco; bancarrota de los pequeños hogares, cuyos capitales estaban confiados a aquél; bancarrota de los espíritus y de las conciencias que delinquieron o que fueron ultrajadas.

El final de la sensacional película que el lunes estrena el Astoria es más optimista que el trágico desenlace de la vida del negociante ruso cuyos fraudes acaparan hoy la atención de toda Europa.

«La locura del dólar» ha despertado un gran interés muy justificado.

tual afición a los films sensacionales.

«El crimen del siglo», obra de B. P. Schulbery, es la más atrevida y extraña producción dentro del cine policiaco. Durante toda la proyección de esta misteriosa e inquietante película el espectador sigue anhelante y sobrecogido las más intrigantes aventuras y experimenta las más vivas y fuertes emociones.

Es el film más apasionante que registra la historia de la pantalla. Es tan vibrante y original la intriga, que el director, William Beaudine, antes de las escenas finales, da al público un minuto completo de silencio y de obscuridad para que resuma sus observaciones y juicios y trate de averiguar quién es el asesino y qué motivos le impulsaron al crimen.

Los principales intérpretes de este sensacional film son Jean Hersholt, Wynne Gibson, Stuart Erwin y Frances Dee.

EN LA OPERA

Entre la espada y la pared

Como «El crimen del siglo», que se estrenará en la Prensa, «Entre la espada y la pared», que la misma Empresa anuncia para igual día en su prestigioso cine de la Opera, pertenece también al programa Paramount. Esto nos evita de todo elogio.

Digamos solamente que «Entre la espada y la pared» comienza en una dulce noche en la cálida atmósfera del trópico, y acaba en el fondo de un submarino en pleno Océano y en plena tragedia. Con un realismo sorprendente y con una técnica maestra y audaz nos muestra las terribles escenas de un drama en las profundidades del mar.

Tallulah Bankhead, la estrella de la sensiblería exquisita, se eleva a las cimas de su arte junto al gran Gary Cooper y Charles Laughton, en este film de intensidad dramática extraordinaria.

Marion Gering ha conseguido realizar un film emocionante que obsesiona como una pesadilla y atrae como un poema.

Monumental Cinema

LUNES, ESTRENO DE LA LOCAL PRODUCCION

La nave del terror

Un film de misterio, intenso y conmovedor

Hablada en español

GARY COOPER TALLULAH-BANKHEAD CHARLES LAUGHTON tres estrellas en un film excepcional

Entre la espada y la pared

LUNES, ESTRENO

OPERA

ES UN FILM PARAMOUNT

La función de tarde, segunda de abono, a beneficio de la Cruz Roja. Se despachan localidades en taquilla a precios corrientes.



Horóscopo del día 13 de Enero

Los nacidos en este día, en el descendiente de Capricornio, han de ser de una habilidad extraordinaria. Muy adaptables a todo y simpáticos con todos, conseguirán cuanto pretendan.

Tendrán facultades magníficas para ser comerciantes, y éstas serán de tal categoría que les harán capaces de vender la capa del diablo al propio Arcángel San Miguel.

Conseguirán allegarse una fortuna que no tengan, acrecentar fabulosamente la que tuvieran, y se rodearán de una vida de príncipes asiáticos.

El correo en España.—Tarjetas de visita

Las tarjetas de visita se franquean con 0,15 pesetas, lo mismo para el interior de las poblaciones que para la Península. Pueden ir escritas; pero necesariamente han de ir abiertas, tengan o no carácter de cartas. Para la zona de influencia española en Marruecos y Tánger, el franco es de 2 céntimos; pero no pueden contener nada escrito, porque pagan igual que los impresos.

Curiosidades

La carta amorosa más antigua del Mundo se conserva en el Museo Británico. En ella se hacen proposiciones de matrimonio a una princesa egipcia de hace tres mil quinientos años. Los caracteres de la escritura están grabados en un ladrillo.

Para tener el cutis limpio y lustroso conviene comer ajos con gran frecuencia.

Las bolas de billar viejas se utilizan para la fabricación de dados.

Para producir una libra de miel necesitaría una abeja libar tres millones de flores.

Los pescadores de Columbia (Estados Unidos) ponen en el centro del río unas ruedas que al girar arrojan a la orilla el pescado que pasa. Con este sistema se pescan diariamente más de cinco toneladas de peces.

En el istmo de Tehuantepec se ha descubierto una flor muy linda, que

es al mismo tiempo un reloj botánico. Por la mañana es blanca; al mediodía, roja, y por la noche, azul, verificándose sus cambios de color con perfecta regularidad.

Soluciones a los pasatiempos de ayer

Al «Salto de caballo»: Dormía, y soñó que la vida era bella; desperté y advertí que era dolor.

A «Intercalación comprimida»: Serenata.

A los jeroglíficos: A «Carbones»: Diamantes. A «Frases»: Madrid, castillo famoso.

Jeroglíficos

Giros

IBHLZPSU

A 8 LUNES 2

JUEVES 5

SENTIDO CORPORAL

Obra escénica

NOTA B JUERGA

El cuidado de los guantes

Los guantes de dudosa calidad es frecuente que a las pocas puestas se descojan en la punta de los dedos. Este grave defecto de confección puede prevenirse fácilmente y por un medio sencillo y eficaz. Después de la primera puesta se da vuelta del revés a los guantes y se les pega en la punta de cada dedo un trocito de tafetán, lo que los hará más duraderos, evitando que se descojan.

La urbanidad de los sordomudos

«¿Ve usted a aquel hombrecillo? Pues es un eminente pedagogo. Enseña urbanidad en un asilo de sordomudos.»

«¿Y qué les enseña?» «Entre otras cosas, les enseña a los alimentos siguientes:

no hablar nunca con las manos llenas.

Metátesis

1 2 3 4 5 6 7 Cuerpo poroso
6 7 3 4 5 1 2 Nacionalidad extranjera

Preceptos higiénicos para Enero

Las enfermedades más comunes en este mes son dolores de costado, pulmonías, apoplejías, fluxiones de ojos y ataques nerviosos.

Las personas que hayan sufrido ataques cerebrales o tengan predisposición marcada a padecerlos, deberán precevarse con mucho cuidado del frío y librase de exagerar el calor en las habitaciones para no exponerse a contrastes de temperatura peligrosos.

Bien conocido es también el atufamiento, debido al carbón a medio encender, por lo que no se debe dejar jamás un brasero en la habitación donde se duerme. Comer esta imprudencia es exponerse a padecer mareos, vómitos y aun asfixia.

Quien padece de tos hallará más alivio en el abrigo constante y general y en el buen temple de las habitaciones que en los medicamentos. Es preciso no formarse idea exagerada del abrigo; éste no consiste en recargarse de ropa, sino en usar de un modo constante la que esté en relación con la facultad que cada uno tiene de resistir el frío. Por regla general es más útil el abrigo interior; es decir, el uso de los vestidos de lana sobre el cutis.

Las monedas de níquel de cinco francos

El Gobierno francés ha hecho una emisión de monedas de níquel de cinco francos, que los falsificadores se han apresurado a imitar.

Actualmente existe una gran cantidad de ellas en circulación, que van a parar a los bolsillos de los extranjeros y de los poco expertos. La imitación está perfectamente hecha, y como no es caro el níquel, están hechas de metal tan bueno como el de las piezas legales.

Como la ley francesa sólo castiga la falsificación cuando se haga de billetes de Banco y monedas de oro, plata o cobre, tendrá que ser modificada para poder castigar a los autores de estas piezas falsas de níquel, que hasta la fecha no estaba considerado como metal para monedas.

La cocina en Enero Este mes es muy favorable para los alimentos siguientes:

Advertisement for Bayer Aspirin (Cafiaspirina) with logo and text: 'Contra todos los dolores'.

Carnes.—Vaca, ternera, carnero y cordero. Caza.—Macho cabrío, liebre, conejo, faisán, perdiz, chocha y alondra. Aves de corral.—Capón, gallina, polla y pichones. Pescados de mar.—Rodaballo, merluza, raya y besugo. Pescados de agua dulce.—Carpa, anguila, tenca y lamprea. Mariscos.—Langosta, cangrejos y ostras. Legumbres.—Carlos, apio, berzas, coiflores y nabos. Frutas.—Manzanas, uvas de ualga, peras y nísperos.

Carnet para hoy Museo Antropológico.—A las seis de la tarde, lección del doctor Juarros sobre la «Epilepsia». Orquesta valenciana de Cambrá.—A las seis y media, concierto en el Conservatorio (Zorrilla, 1). Asociación de Maestros de las Escuelas Nacionales de Madrid.

TAPICES VIDAL, S. A. ALFOMBRAS. SAGASTA, 18

Tos, catarros, bronquitis curan las Pastillas KLAM 0,75 caja La primera caja convence Laboratorios KLAM, Reus

a incompatibilidad de los alumnos con el director. Incidentes en la Escuela Industrial En la Escuela Industrial se produjeron ayer los incidentes ocurridos el día anterior, aunque de menos importancia. Grupos de escolares estuvieron por los alrededores de aquel Centro y promovieron pequeños alborotos; pero la intervención de los guardias de Seguridad les hizo disolverse.

Hallazgo de un automóvil robado

El automóvil robado anteañoche ha aparecido en la calle de Montesa. No falta nada en el interior del vehículo. Tiene la matrícula número 37.874 de Madrid y es del servicio público.

UNA DE DOS

Plenamente demostrado que la crisis mundial es de consumo

No hay más que dos soluciones: primera, «poner los bolsillos» en condiciones de adquirir las mercancías (cosa que no está a nuestro alcance), y segunda, «poner las mercancías» al alcance de «dos» los bolsillos (cosa para nosotros más viable).

Los alumnos del Instituto del Cardenal Cisneros se declaran en huelga

Ayer declararon la huelga los estudiantes del Instituto del Cardenal Cisneros y abandonaron las clases. El director manifestó que desconocía las causas por las cuales los alumnos se negaban a entrar en clase. El secretario de dicho Centro docente cree que la causa de la huelga es un incidente que ocurrió hace unos días entre un estudiante y determinada persona. Los periodistas interrogaron al jefe superior de Policía sobre este conflicto y manifestó que, según sus informes, la huelga obedecía

UNA ACLARACION

Ayer se dió en la Prensa la noticia de que el jefe de la prisión de Manzanares había tenido ingreso en la prisión celular de esta capital. Mejor informados, podemos afirmar que dicho funcionario no ha ingresado en el citado establecimiento.

Partidos de pelota

Los de ayer en el Jai-Alai Primeramente contendieron Izaguirre III y Berolegui (rojos) contra Echániz y Ugarte (azules).

Después de una faena movida, los azules toman la delantera y ganan por siete tantos.

Después se enfrentaron Laza y Abarisqueta (rojos) contra Arano y Aguirre (azules).

Ligeramente disputado hasta el tanto 18, último empate, avanzan los rojos y ganan por siete tantos.

Banco de España

Canje de los títulos de la Deuda al 4 por 100 Exterior, domiciliada en España

Dispuesto por la Dirección general de la Deuda («Gaceta de Madrid» 6 del corriente) que, a partir del día 1.º de Febrero próximo, se realice el canje de los títulos de la Deuda al 4 por 100 Exterior, domiciliada en España, hoy en circulación y a los que se han agotado los cupones, por otros de la emisión que lleva la fecha de 18 de Marzo de 1933, se propone el Banco presentar a dicha operación los títulos que tiene en sus Cajas centrales, tanto en depósito como en garantía de operaciones.

Como en esto se ha de invertir algún tiempo, durante el cual los depositantes de estos valores no podrán disponer de sus títulos, se llama la atención sobre ello a fin de que las personas que no estén conformes con que haga la presentación el Banco lo manifiesten así, por escrito, o pasen a retirar sus depósitos, en la inteligencia de que estos actos deberán ser realizados antes del día 22 del corriente; pasado el cual procederá el Banco a los trabajos previos y a presentar los títulos en la oficina correspondiente. Madrid, 11 de Enero de 1934.—El secretario general, Francisco Belda.

Radiotelefonía

Unión Radio y los niños
El micrófono de Unión Radio, siempre al servicio de toda causa noble y humanitaria...

Programa para hoy
Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía...

Programa para mañana
Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las dos, campanadas de Gobernación...

Programa de algunas emisiones nocturnas extranjeras para hoy
Radio Paris (1.724 m., 120 kw.).—A las siete treinta y cinco, retransmisión desde Ginebra...

ra, Ravel; «Las mariposas», Faure; «Lied maritime», V. d'Indy; «He dado descanso a mi espíritu»...

Programa para mañana
Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las dos, campanadas de Gobernación...

ma) procedió a su extracción mediante broncoscopia por vía bucal, sin anestesia...

El doctor González Suárez leyó su comunicación sobre «Las nuevas ideas sobre la etiología, evolución y tratamiento de la enfermedad reumática»...

CINE SAN CARLOS
LUNES, 15 DE ENERO,
sensacional acontecimiento,
estreno en Madrid
La melodía prohibida
por JOSE MOJICA
(Producción Fox en español)

siones reumáticas. La etiología más frecuentemente hallada en la enfermedad reumática por infección de investigadores es la estreptocócica en cualquiera de sus variedades biológicas...

Correo de espectáculos
ZARZUELA.—Tarde y noche, la mejor revista, de clamoroso éxito, «Con el pelo suelto»...

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Espectáculos para hoy
ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).—6,30, La Cenicienta. (Butacas, a tres y cinco pesetas)...

Gutiérrez Arrese, de la crisoterapia en las colitis.
Instituto Mutual Antituberculoso
Rogamos al público en general aconsejen a sus familiares y amigos enfermos tuberculosos...

Nuevo académico
La Academia Nacional de Medicina celebrará sesión pública mañana domingo, día 14, a las cuatro y media de la tarde...

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Espectáculos para hoy
ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).—6,30, La Cenicienta. (Butacas, a tres y cinco pesetas)...

medias cómicas García León-Perales.—6,30, Mariquilla Terremoto (primera representación)...

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, Rusia en Albacete.
COMICO.—(Díaz Artigas-Collado).—Estreno, 10,30, Cinco lobitos (de los hermanos Quintero)...

MARAVILLAS.—(Revistas).—6,30 y 10,45, La camisa de la Pompadour. (¡Éxito asombroso!)
PAYON.—(Compañía titular de revistas).—6,30 y 10,30, La llave. (Formidable éxito)...

ROMA.—Tardes populares, a las 6,30 (tres pesetas butaca), ¡Goli!—A las 6,45, la extraordinaria revista, de éxito único, ¡Al pueblo! ¡Al pueblo!

AVENIDA.—6,30 y 10,30, Agullas rivales y El diluvio.
CINE DE LA OPERA.—6,30 y 10,30, Chofer con falda. (Éxito inmenso)...

actualidad).—(11 mañana a una madrugada).—Revista Paramount n.º 22, Con Alan Cobhan al lago Kivu. (Butaca, una peseta.)

GINE GENOVA.—(Teléfono 34.373).—6,30 y 10,30 (formidable programa extraordinario). El teatino del amor (invidiable obra de Gustav Froelich y Dolly Hetta)...

FIGARO.—(Teléfono 23.741).—6,30 y 10,30, El hombre del antifaz blanco (emocionante film policia de Edgar Wallace).
LATINA.—(Cine sonoro).—(Totalmente reformado).—6 y 10,15, formidable éxito de Cabalgata (domingo último día), hablada en castellano...

CINE IDEAL.—(Cine sonoro).—A las 6,30 y 10,30, El soltero inocente (por Maurice Chevalier). (Butaca, una peseta; sillones, 0,75.)
CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.796).—A las 6,30 tarde y 10,30 noche, Melodía de arrabal (por Imperio Argentina y Carlos Gardel)...

CINE DORE.—(El cine de los buenos programas sonoros).—4,30 y 10,30, programas kilométricos.
CINE LEGAZPI.—(Sección única, de 6 a 12, Emma (interesante drama) y El príncipe del dólar (cómica de gran risa, por Charley Chasse)...

Sastrería ZARDAIN LIQUIDA SUS EXISTENCIAS
POR FIN DE TEMPORADA A MENOS DE COSTE EN FABRICA
Trajes y gabanes a medida: los de 40 duros, a 28; los de 30, a 21. Verdaderas gangas sólo por pocos días...

Consultorio médico
Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consultas, 10,2, 6-8, una pla.; especial, 5 pls. Estudios, 2.
LLOR MEDICO-DENTISTA
Consulta de nuevo a una y de tres a ocho. Plaza Progreso, 9, segundo.
A plazos MUEBLES, TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA
Lázaro Garmona, Relatores, número 3. TI.º 13.101.

TAQUIGRAFIA
Clases de dictados para prácticas y ejercicios de velocidad y traducción
Una hora alterna, 5 ptas. al mes
Profesor ORTIZ
Conde de Romanos, 3, pral. derecha

Notas médicas
Academia Médico-Quirúrgica Española
Ha celebrado su sesión semanal, bajo la presidencia del doctor M. Arredondo.
El doctor Carlos Hinojara presentó un niño de diez años de edad que desde hace cuatro presentaba sintomatología de probable diagnóstico de tuberculosis pulmonar...

LOTERIA NACIONAL

PREMIOS MAYORES

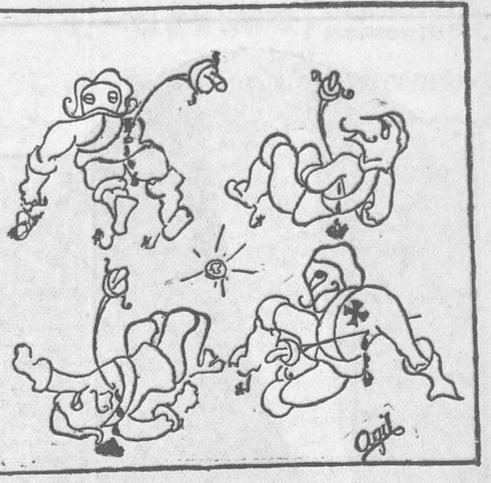
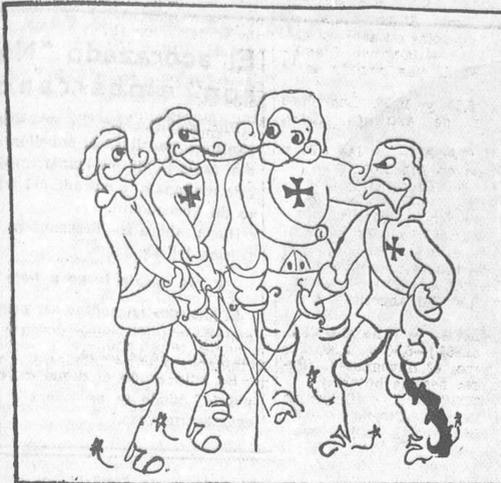
Sorteo del día 12 de Enero 1934
NUMEROS TOMADOS DE LA OFICIAL
Table with columns: Núms., Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and prize amounts for various locations.

99 aproximaciones de 1.000 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio primero.
99 aproximaciones de 1.000 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.

PREMIADOS CON 1.000 PESETAS

Table with columns: DECENA, CENTENA, MILENARIO, etc. Lists winning numbers for various prize categories.

UNO PARA TODOS Y TODOS PARA UNO, por Agil



—Uno para todos y todos para uno.

—La unión hace la fuerza.

—¡Mi padre! ¡Un duro! ¡Atrás, bellacos, es mí!... ¡Que te crees tú eso!... ¡A mos, andal...! ¡SHIP!...

Anuncios por secciones

No se admiten anuncios inmorales

Hasta ocho palabras, cincuenta cts.; cada palabra más, DIEZ CENTÍMOS. Contrato por tres meses, a cinco céntimos palabra, sin limitación.

ALMONEDAS

Casa Trigueros. La más barata. Casa recomen...

Gran liquidación. Comedores, alobas, camas doradas...

Grandiosa oportunidad. Sin estrenar, fantástico despacho español...

Despacho español, aloba, comedor moderno, procedente de embargo...

Muebles todas clases, baratísimos, camas doradas. Valverde, 28.

Importantisimo. Durante el presente mes por balance líquido comedores, alobas, despachos, tr...

Muchos muebles baratísimos, muchísimos m i s d precio. Matesanz. Estrella, 10.

Puro americano, 90 pesetas; despacho arte español, 300. Flor Baja, 3.

Gran aloba, gran lujo, 1.300 pesetas; comedor cubista, 750 hasta 2.000 pesetas; trésculo confort desde 300 hasta 700 pesetas. Flor Baja, 7.

Almoneda. Mesa consejo, seis sillones, colchones lana, armarios. Hortaleza, 104.

Agencia Antonio Corona admite anuncios por palabras para todas las secciones de este periódico. Fuencarral, 63 moderno. Teléfono 94.544.

ALQUILERES

Se alquila el precioso hotel del Gato Negro, en la Colonia de la Fren...

Se alquila un piso con hermosa azotea en casa de campo. Precio económico. Razon: Carretera de Chamartin, 15.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos de Valeriano Pérez, Progreso, 9.

Sótano con tienda, superficie 450 metros cuadrados, próximo estación Norte, propio grandes almacenes. Razon: Alcalá Zamora, 48. Administración. Horas, diez a doce, cuatro a seis.

Gratificación proporción cuarto azotea, pequeño, económico. Escribid: Sanz, Alcalá, 2, cont...

AUTOMOVILES

¿Necesitamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, todo 100 pesetas. Arenal, 23.

Para portaría ofrécese matrimonio edad, con hijo mayor. Referencias satisfactorias. Apartado 981, portero.

Se ofrece buena costura repostería, preferible para señores extranjeros. Loreto, número 5.

Contable muy entendido, ex empleado de Banca, excelentes informes, se ofrece tardes o mañanas. Sr. Méndez. Calle General Lacy, número 6, tercero.

Joven veintisiete años, sabiendo perfectamente español, inglés, francés, alemán (diploma comarcal Suiza), buena empleo. Dirigirse: Grether, Plaza Mayor, 9, Madrid.

¿Necesitamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, todo 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

¿Necesitamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, todo 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

¿Necesitamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, todo 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

¿Necesitamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, todo 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

¿Necesitamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, todo 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

¿Necesitamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, todo 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

CAFES

¿Necesitamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, todo 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

¿Necesitamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, todo 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

¿Necesitamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, todo 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

¿Necesitamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, todo 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

¿Necesitamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, todo 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

COMPRAS

Papeletas del Monte y alhajas. La Casa Popular da mucho dinero. Esparteros, 6.

Alhajas, papeletas del Monte, máquinas de escribir y coser, escopetas, gramófonos, cines. La casa que más paga. Sagasta, 4. Compra-venta.

Alhajas, papeletas del Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platería.

Papeletas del Monte y alhajas. La Casa Central da mucho más dinero que las demás casas. Postas, 7 y 9.

Compra cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

¿Necesitamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, todo 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

¿Necesitamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, todo 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

¿Necesitamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, todo 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

¿Necesitamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, todo 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

¿Necesitamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, todo 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

¿Necesitamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, todo 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

COMADRONAS

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. — Glorieta San Bernardo, 3.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 40.

CONSULTAS MEDICAS

Tratamientos flujo mujeres. Jacometrezo, 61.

Antigua Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, ocos a una, cuatro a nueve; obreros, una peseta. Fuencarral, 59 (entrada Emilio Méndez Pallarés, 2).

Impotencia. El hombre siempre joven. No olvidándose devolvémosle honorarios. Atocha, 44, doctor Ferradas y Torregrosa (entrada Emilio Méndez Pallarés, 2).

Rayos X. Reconocimiento embarazadas, mesa a la izquierda. Consulta doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-cinco.

Matris, reconocimiento embarazadas, mesa a la izquierda. Consulta doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-cinco.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Ana Madrugal. Embarazadas, consulta gratis; hospedaje. Graviña, 3, primero.

¿Necesitamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, todo 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

¿Necesitamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, todo 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

¿Necesitamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, todo 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

¿Necesitamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, todo 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

ENSEÑANZAS

Academia España, Gramática, Contabilidad, Ortografía, Francés, Taquimecanografía. Montero, 30.

Academia España, Gramática, Contabilidad, Ortografía, Francés, Taquimecanografía. Montero, 30.

Academia España, Gramática, Contabilidad, Ortografía, Francés, Taquimecanografía. Montero, 30.

Academia España, Gramática, Contabilidad, Ortografía, Francés, Taquimecanografía. Montero, 30.

Academia España, Gramática, Contabilidad, Ortografía, Francés, Taquimecanografía. Montero, 30.

ENSEÑANZAS

Academia España, Gramática, Contabilidad, Ortografía, Francés, Taquimecanografía. Montero, 30.

Academia España, Gramática, Contabilidad, Ortografía, Francés, Taquimecanografía. Montero, 30.

Academia España, Gramática, Contabilidad, Ortografía, Francés, Taquimecanografía. Montero, 30.

Academia España, Gramática, Contabilidad, Ortografía, Francés, Taquimecanografía. Montero, 30.

Academia España, Gramática, Contabilidad, Ortografía, Francés, Taquimecanografía. Montero, 30.

Academia España, Gramática, Contabilidad, Ortografía, Francés, Taquimecanografía. Montero, 30.

Academia España, Gramática, Contabilidad, Ortografía, Francés, Taquimecanografía. Montero, 30.

Academia España, Gramática, Contabilidad, Ortografía, Francés, Taquimecanografía. Montero, 30.

Academia España, Gramática, Contabilidad, Ortografía, Francés, Taquimecanografía. Montero, 30.

Academia España, Gramática, Contabilidad, Ortografía, Francés, Taquimecanografía. Montero, 30.

Academia España, Gramática, Contabilidad, Ortografía, Francés, Taquimecanografía. Montero, 30.

FONDAS

Restaurante Carmelo. — Treinta comidas, 40 pesetas; tres platos, pan, postre; cubiertos, 1,50, 2, 3 pesetas. Puebla, 6.

Restaurante Carmelo. — Treinta comidas, 40 pesetas; tres platos, pan, postre; cubiertos, 1,50, 2, 3 pesetas. Puebla, 6.

Restaurante Carmelo. — Treinta comidas, 40 pesetas; tres platos, pan, postre; cubiertos, 1,50, 2, 3 pesetas. Puebla, 6.

Restaurante Carmelo. — Treinta comidas, 40 pesetas; tres platos, pan, postre; cubiertos, 1,50, 2, 3 pesetas. Puebla, 6.

Restaurante Carmelo. — Treinta comidas, 40 pesetas; tres platos, pan, postre; cubiertos, 1,50, 2, 3 pesetas. Puebla, 6.

HUESPEDES

Huespedes, trato familiar, económico. Informes: San Bernardo, 48, principal derecha.

Particular cede magnífica habitación en casa todo confort a caballero formal y estable, sitio inmejorable. — Alberto Aguilera, 5, segundo bis derecha.

Estables estudiantes, lujosamente, 8 pesetas, dos; 8,50, individual. Miguel Moya, 4, tercero izquierda.

Mayor, 66, continental, recibe estos anuncios, buzón reservado.

Huespedes en familia. — Fernández de los Ríos, 31, principal izquierda.

Pensión completa, admite uno, dos amigos. Lavapiés, 47, tercero.

Huespedes en familia. — Fernández de los Ríos, 31, principal izquierda.

Huespedes en familia. — Fernández de los Ríos, 31, principal izquierda.

Huespedes en familia. — Fernández de los Ríos, 31, principal izquierda.

Huespedes en familia. — Fernández de los Ríos, 31, principal izquierda.

Huespedes en familia. — Fernández de los Ríos, 31, principal izquierda.

COMADRONAS

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. — Glorieta San Bernardo, 3.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 40.

COMADRONAS

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. — Glorieta San Bernardo, 3.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 40.

COMADRONAS

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. — Glorieta San Bernardo, 3.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 40.

OPTICA Y OCULISTAS

Graduación vista gratis. Técnico especializado. San Bernardo, 2.

Mina, paluquería señoras; permanente garantizada, 8 pesetas. Teléfono 27.543. Fuencarral, 88.

Sastrería fina, cortador S Manuel Matamoros, trajes, abrigos, 100 pesetas, ocho mensualidades. Reina, 5.

Sastres. No compren confección. Gabanes medida, 60 pesetas. Casa Bajo, Magdalena, 1.

Traspasos. Traspasase despacho de leche. Razon: Salitre, 3, lechería.

Traspaso tienda grande, céntrica. Teléfono 12.444.

Tienda dos huecos, con vivienda, San Bernardo, próximo Gran Vía. Alquiler, 300 pesetas. Razon: Nuñez de Aros, 8, cacharrería.

Traspaso gran almacén, calle Argumosa, renta 105 pesetas. Teléfono 75.359.

Acetates y jabones. Teléfono 10.966.

Paluquería poco gasto, buena vivienda, avanzada edad. Hernani, 3.

Paluquería poco gasto, buena vivienda, avanzada edad. Hernani, 3.

VARIOS

Paluquería poco gasto, buena vivienda, avanzada edad. Hernani, 3.

Paluquería poco gasto, buena vivienda, avanzada edad. Hernani, 3.

Paluquería poco gasto, buena vivienda, avanzada edad. Hernani, 3.

Paluquería poco gasto, buena vivienda, avanzada edad. Hernani, 3.

Paluquería poco gasto, buena vivienda, avanzada edad. Hernani, 3.

COMADRONAS

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. — Glorieta San Bernardo, 3.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 40.

COMADRONAS

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. — Glorieta San Bernardo, 3.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 40.

COMADRONAS

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. — Glorieta San Bernardo, 3.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 40.

COMADRONAS

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. — Glorieta San Bernardo, 3.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 40.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN. En nuestras oficinas, San Roque, 7. En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD. En nuestro quiosco de Glorieta del 14 de Abril (CUATRO CAMINOS). CALLE DE ALCALA (FRENTE AL BANCO DE VIZCAYA). Y en los de venta de CALLE DE ALCALA (FRENTE AL RIO DE LA PLATA). CASA ATIENZA, Avenida República, 14 (P. Vallecas).

DAÑOS Y VICTIMAS

Las inundaciones en la Argentina

Buenos Aires, 12.—A consecuencia de las inundaciones se calcula que han perecido sesenta personas; pero se teme que el número de víctimas sea superior.

De las montañas han descendido grandes torrentes de agua, que han arrasado el ganado, casas y las siembras, que se han perdido totalmente.

El hotel Cacheuta, en los alrededores de la provincia de Mendoza, fué barrido por el alud, pudiendo escapar sus ciento ochenta moradores, que se hallan completamente a la intemperie.

En otros sitios las aguas se precipitaron sobre los túneles del ferrocarril, haciendo imposible la circulación de los trenes. Numerosos puentes y estaciones de ferrocarril han quedado materialmente destruidos.

Las comunicaciones por ferrocarril y carretera hasta Mendoza han quedado interrumpidas. Algunos trenes eléctricos que fueron sorprendidos en mitad del camino han quedado destruidos.

Los distritos vinícolas de Maipú y Luján están totalmente inun-

El cortejo fúnebre en el entierro del general francés Dubail, gran canciller de la Legión de Honor, en el patio de los Inválidos
(Fot. Ortiz-Keystone.)



Consejo de ministros en el Eliseo. De izquierda a derecha: Georges Bonnet, Marchandea, Chauteaux, Daladier, Warcombes y Reynaldy, fotografiados a la salida del Consejo
(Fot. Ortiz-Keystone.)

"LA LIBERTAD" EN LISBOA PASCUAS Y PROPAGANDA

Las fiestas de Pascuas han transcurre este año en medio de una gran desanimación. El alegre bullicio con que se celebraban anteriormente en Lisboa los días navideños ha pasado a la historia. La gente se pasea apesadumbrada, con la misma pesadumbre que arrastra desde hace mucho tiempo. Miseria, hambre, inquietud ante los acontecimientos políticos que se esperan? De todo un poco. La fisonomía colectiva es triste, con una tristeza permanente que no logran borrar las alegrías tradicionales. Y el caso no es extraño. Rara es la familia que no sufre la ausencia de un ser querido, que se desespera esperando en la emigración, en la cárcel o en la deportación. Y algunas padecen más aún: la ausencia definitiva de sus familiares, víctimas de los crueles mercenarios que utiliza la dictadura para librarse de sus enemigos.

En estas condiciones, ¿cómo ha de celebrarse alegremente la fiesta familiar? El odio ha penetrado en demasiados hogares, en los que se va perdiendo el hábito de reír. Y el ambiente se carga de esa... «apagada e vil tristeza» de que habló un poeta lusitano.

En las principales arterias de la ciudad, donde se agolpaban antes el público jubiloso que actuaba y el curioso que contemplaba, la concurrencia ha sido muy escasa, más que de ordinario. Rúa do Curo, rúa Augusta, rúa da Prata y el Rocio presentaban un aspecto altamente significativo. Ni transeúntes apresurados llenos de paquetes, ni voces animadas, ni risas optimistas. El silencio como gran paseante de la angustiada Lisboa.

Los establecimientos de juguetes y de otros artículos han tenido ocasión de comprobar en sus «cajas» la depresión de la ciudad. El consumidor no ha aparecido por ninguna parte.

Peró, naturalmente, la caridad oficial no ha querido pagar in-

advertida en fecha tan señalada. En varios establecimientos benéficos se han distribuido entre los pobres juguetes y géneros alimenticios. Y las largas colas de la miseria han subrayado la significación de los días que se trataba de celebrar, ante los ciudadanos «coyudizados».

Este año un organismo político, cuyas funciones consisten en exaltar los grades hechos de la dictadura, ha intervenido pública y directamente en el reparto de limosnas a los pobres. El Secretario Nacional de Propaganda, al frente del cual se halla el ex periodista Antonio Ferro, ha tenido la iniciativa—baja especulación de carácter político—de abrir una suscripción pública destinada a repartir cenas entre los necesitados. Dicha determinación ha provocado una vivísima indignación en todos los sectores del país, que no esperaban esta maniobra, que es un puro sarcasmo en los momentos actuales.

El organismo propagandista, central de «enchufes» para los protegidos de la dictadura, puesta al Estado, por voluntad de su Gobierno, un millón de esudos—aproximadamente cuatrocientas mil pesetas—anuales en concepto de subsidio ordinario, descontadas, claro está, las aportaciones que con carácter extraordinario se le hacen con excesiva frecuencia.

Desde luego, este trato no está en relación con el rendimiento que la propaganda produce. Cuestan demasiado caras las cónicas adulaciones que «los literatos decadentes de la dictadura» prodigan al régimen. Demasiado caras para tratar aún de exprimir los bolsillos de los ingenuos, con objeto de que cenen una noche los que comen muy poco durante el año, gracias a los excesos de quienes detentan el Poder.

JOSE RAMOS
Lisboa, Enero, 1934.

dados por las aguas. La cosecha se ha perdido totalmente. Las pérdidas son incalculables.

Varias poblaciones del distrito de Mendoza se hallan sin luz, lo que hace imposible prestar auxilio hasta que amanezca.

Los vecinos más viejos de la región damnificada dicen que no recuerdan una catástrofe parecida en dicha provincia.

Las autoridades hacen esfuerzos extraordinarios para prestar los primeros auxilios a las numerosas víctimas de la inundación.

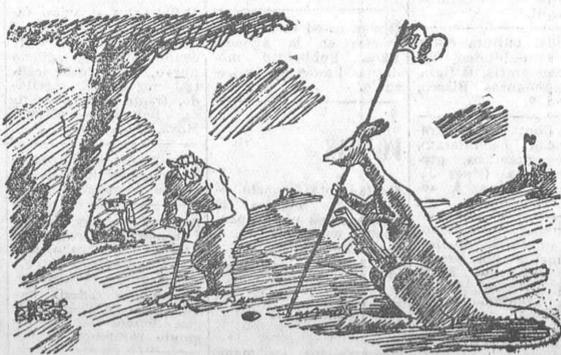
Los periódicos dedican grandes espacios a comentar la catástrofe. Se esperan más noticias, pues las que se tienen hasta ahora son insuficientes y algo confusas.

BOLIVIA EN PELIGRO

LOS PARAGUAYOS AVANZAN

Asunción, 12.—Un comunicado oficial publicado por el Estado Mayor anuncia que las tropas paraguayas han consolidado sus posiciones y que el avance continúa sin encontrar resistencia por parte de las fuerzas enemigas.

LA CARICATURA EXTRANJERA



El guarda del Parque Zoológico juega al golf
(«Hoy») (Fot. Ortiz-Keystone.)

PARIS

El último rostro de Gimier

Paris, 10 de Enero.—He aquí que, aun después de muerto, Fermín Gimier se enfrenta con su propio público. El prodigio lo está poniendo por obra un film, naturalmente. Este film es «El Simoun». Se trata de una realización cinematográfica del drama de Lenormand. Y se proyecta en el cine de Los Milagros, título que en esta sazón acaba de hallar su más justo empleo.

A merced del espectáculo de que aquí se trata, resucita todas las noches el gran cómico desaparecido. Claro que no es la primera vez que ocurre cosa semejante. Pero en el caso actual tiene una significación más emocionada que en alguna otra, por esto: La muerte de Fermín Gimier despertó al ocurrir menos emociones de las que se la debían. El laconismo y la frialdad de los periódicos hubo de sorprender a mucha gente de buena fe. Ante ellos hubo de seguro quien, como yo, pudo sospechar que vivía equivocado en cuanto a lo que el gran artista significaba en las realidades de París. Pues bien: no lo estábamos. Quienes lo estaban eran los periódicos, que con tal motivo lo tuvieron para dar testimonio de la sordidez de su cordialidad. Por fortuna para el alto prestigio de Fermín Gimier, he aquí una posteridad embrionaria que desde las localidades de un cinematógrafo le rinde un homenaje. El que se le está debiendo desde el día en que murió.

Es una lástima que Fermín Gimier se nos aparezca de nuevo y por última vez, con las limitaciones a que somete su voluntad esta falsa resurrección. Nos acorcha y nos desespera el que ni su rostro pueda expresar sino lo ya previsto ni sus palabras otras que las impresas. A pesar de todo, cada vez que horada las sombras con sus miradas incisivas, parece que aspira a entregarse a los espectadores con más fervor que nunca. De seguro que quienes le regatearon el último elogio sentirán, ante el lienzo en que se nos aparece cada noche, un gran remordimiento.

Peró, en resolución, esto ni es la primera vez que ha sucedido ni será la última. Puede que, a la postre, tenga el cinematógrafo que cumplir la misión inesperada de restablecer la verdad en casos como éste. Y puede también que sea el tal un modo de elevarse hacia las verdades que nos debe. Nos engaña tanto y miente cada día con tan terminante desenvoltura, que bien es que de tiempo en tiempo nos regale con una verdad tan necesaria como la de ahora.

REFERENCIO R. AVEOILLA

CONFERENCIA DIPLOMATICA

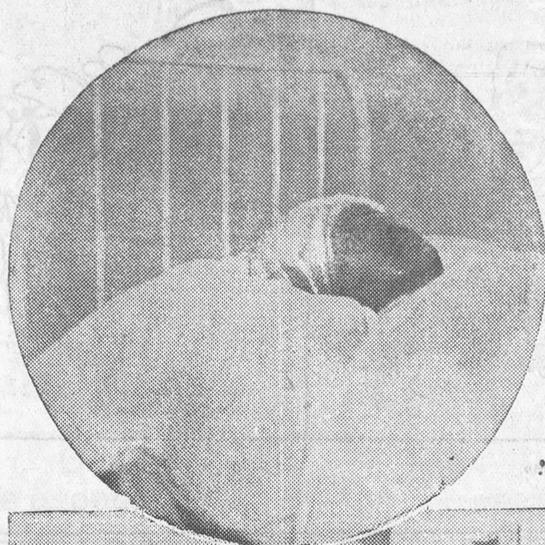
La situación política en los Balcanes

Londres, 12.—El ministro de Negocios extranjeros ha conferenciado largamente con el ministro de Negocios de Grecia, Sr. Máximo, quien le ha expuesto la situación política en los Balcanes.

Después de esta conferencia, el Sr. Simon ha tenido una larga conversación con el Sr. Henderson para ocuparse del aplazamiento de la Conferencia del Desarme.

En los círculos oficiales británicos se considera inexcusable aplazar la Conferencia, y se ha sugerido al organismo ginebrino la conveniencia de aplazar la reunión hasta el 29 del corriente mes.

También se declara oficialmente que este aplazamiento tiene la aprobación del Gobierno francés, puesto que en la semana entrante ha de continuar el debate político en la Cámara francesa y no podría ausentarse de París ningún titular de cartera hasta comienzo de la tercera decena del mes.



El público y los gendarmes delante del hospital de Chamonix, donde murió Staviski
(Fot. Ortiz-Keystone.)



El chalet Viejo Hogar, donde se suicidó Staviski
(Fot. Ortiz-Keystone.)

Los restos de Van der Lubbe serán trasladados

La Haya, 12.—Como el Tribunal de Leipzig hiciera saber que se oponía al traslado de los restos de Van der Lubbe fuera de aquella ciudad, el Gobierno holandés ha dado instrucciones a su ministro en Berlín para que intervenga cerca del Gobierno del Reich a fin de obtener la autorización para transportar el cadáver a Holanda, con objeto de que la familia de Van der Lubbe pueda darle sepultura en su tierra natal. El cadáver se encuentra ahora en el Instituto Anatómico de Leipzig.

Se descubre un retrato de Dante en un fresco de Miguel Angel

Roma, 12.—Durante el examen de 700 fotografías de obras de arte que se viene efectuando con objeto de estudiar los eventuales trabajos de restauración de la Capilla Sixtina, ha sido descubierto un retrato de Dante en un fresco de Miguel Angel.

La cabeza del más grande de los poetas italianos ha sido descubierta en un grupo de personajes que rodean al Juez Supremo. Las comparaciones hechas con los demás retratos que existen del gran poeta han confirmado la exactitud del descubrimiento.

La noticia del hallazgo ha sido dada en una conferencia del Instituto de Arqueología Cristiana por uno de los directores del Museo del Vaticano.

A TRAVES DEL MUNDO

Ver el monstruo... y creer

Ya no hay duda. La expedición organizada por el «Daily Mail», de Londres, ha visto el monstruo del «loch» Ness. Los escépticos han sido vencidos. Queda deshecho el argumento de la «alucinación colectiva». Anteayer el monstruo dió señales de vida en el «loch». Cuando los miembros de la misión enviada por el popular diario londinense estaban en pleno trabajo, unos recorriendo el lago en motoras, y otros, por las orillas, buscando huellas, los primeros vieron a alguna distancia una enorme masa negra con varias jorobas. Trataron de acercarse a ella a toda velocidad, y llegaron a tiempo de verla desaparecer en el agua, produciendo un movimiento en la superficie parecido al del submarino al sumergirse. El «Daily Mail» inserta el testimonio de varios miembros de la expedición, incluso el de los detectives. El diario londinense proclama su triunfo. La prueba es irrefutable y de gran valor, ya que se trata de personas acostumbradas a la observación las que vieron el monstruo. Alrededor de cien testigos «oculares» demuestran la existencia de éste, que ya constituye un motivo de discusión en todo el Mundo. No hay «alucinación». Ahora es preciso capturarlo vivo para que los escépticos que todavía quedan puedan ver y creer.

EN UNA ESTACION DE PARIS

Los viajeros belicosos se pelean con los guardias

Paris, 12.—Esta mañana se ha registrado en la estación del Norte de esta capital una violenta manifestación de viajeros que protestaban porque un tren llegase con veinticuatro minutos de retraso.

En vista de la actitud de los manifestantes se dió aviso a la Policía y ésta intervino para restablecer el orden, produciéndose una colisión entre manifestantes y

El acorazado «Nelson» embarrancó

Portsmouth, 12.—El acorazado «Nelson», que lleva el pabellón del almirante Boyle, ha embarrancado esta mañana a la entrada del puerto de Portsmouth.

Hasta ahora se desconocen las causas del accidente.

Y fué puesto luego a flote

El «Nelson» ha podido ser puesto a flote de nuevo poco después de las cuatro de la tarde.

Ha sido traído al dique de este puerto, donde se procederá a un examen riguroso.

El cadáver de Staviski, en el lecho del hospital

(Fot. Ortiz-Keystone.)

Seis tripulantes carbonizados

Roma, 12.—Ha caído a tierra un avión desde 50 metros de altura en este aeródromo. Sus ocupantes, dos oficiales, tres subtenientes y un mecánico, han perecido carbonizados.

ACCIDENTE DE AVIACION

agentes, a consecuencia de la cual resultaron heridos cuatro guardias. La Policía detuvo a cuatro de los viajeros manifestantes.